



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA

www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXXII - N° 1218

Bogotá, D. C., jueves, 7 de septiembre de 2023

EDICIÓN DE 47 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO

SECRETARIO GENERAL DEL SENADO

www.secretariasenado.gov.co

JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA

SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA

www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN PRIMERA
CONSTITUCIONAL PERMANENTE

ACTA NÚMERO 07 DE 2023

(agosto 23)

Legislatura 2023-2024

En Bogotá, D. C., el día miércoles 23 de agosto de 2023, siendo las 9:49 de la mañana, se reunieron los miembros de la Comisión Primera Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes, en el Salón de sesiones de la misma "Roberto Camacho Weverberg", previa citación Presidida la sesión por el honorable Presidente Óscar Hernán Sánchez León.

La señora Subsecretaria de la Comisión Primera Constitucional Permanente, doctora Dora Sonia Cortés Castillo, procede con el llamado a lista y verificación del quórum como primer punto del Orden del Día.

Presidente:

Muy buenos días a todas y a todos. Señora Secretaria, sírvase llamar a lista.

Subsecretaria:

Si señor Presidente. Muy buenos días, siendo las 9:49 de la mañana, procedo con el llamado a lista.

Honorables Representantes:

Ardila Espinosa Carlos Adolfo

Becerra Yáñez Gabriel

Cadavid Márquez Hernán Darío

Cortés Dueñas Juan Manuel

Cotes Martínez Karyme Adrana

García Soto Ana Paola

Gómez González Juan Sebastián

Lozada Vargas Juan Carlos

Méndez Hernández Jorge

Ocampo Giraldo Jorge Alejandro

Peñuela Calvache Juan Daniel

Quintero Amaya Diógenes

Quintero Ovalle Carlos Felipe

Racero Mayorca David Ricardo

Rueda Caballero Álvaro Leonel

Sánchez León Óscar Hernán

Tamayo Marulanda Jorge Eliécer

Triana Quintero Julio César

Uribe Muñoz Alirio

Uscátegui Pastrana José Jaime

Con Excusa adjunta los honorables Representantes

Osorio Marín Santiago

Polo Polo Miguel Abraham

Sanchez Montes de Oca Astrid

En el transcurso de la sesión se hicieron presentes los honorables Representantes:

Albán Urbano Luis Alberto

Arbeláez Giraldo Adriana Carolina

Caicedo Rosero Ruth Amelia

Campo Hurtado Óscar Rodrigo

Castillo Advíncula Orlando

Castillo Torres Marelen

Correal Rubiano Piedad

Díaz Matéus Luis Eduardo

Isaza Buenaventura Delcy Esperanza

Jiménez Vargas Andrés Felipe

Juvinao Clavijo Catherine

Landínez Suárez Heráclito
 Mosquera Torres James Hermenegildo
 Pérez Altamiranda Gersel Luis
 Sánchez Arango Duvalier
 Sarmiento Hidalgo Eduard Giovanni
 Suárez Vacca Pedro José
 Wills Ospina Juan Carlos

Señor Presidente, la Secretaria le informa que se ha conformado quórum deliberatorio, puede usted ordenar la lectura del Orden del Día.

Presidente:

Sírvase dar lectura al Orden del Día.

Subsecretaria:

Sí señor Presidente.

HONORABLE CÁMARA DE REPRESENTANTES
 COMISIÓN PRIMERA CONSTITUCIONAL
 SESIONES ORDINARIAS
 LEGISLATURA 2023-2024
 SALÓN DE SESIONES
 DE LA COMISIÓN PRIMERA
 “ROBERTO CAMACHO WEVERBERG”
ORDEN DEL DÍA

Miércoles veintitrés (23) de agosto de 2023

9:00 a. m.

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Citación e invitación a funcionarios

Citados: Ministro del Interior, doctor *Luis Fernando Velasco Chaves*.

Ministro de Defensa Nacional, doctor *Iván Velásquez Gómez*.

Invitados: Fiscal General de la Nación, doctor *Francisco Barbosa Delgado*.

Procuradora General de la Nación, doctora *Margarita Cabello Blanco*.

Defensor del Pueblo Colombia, doctor *Carlos Ernesto Camargo Assis*.

Registrador Nacional del Estado Civil, doctor *Alexánder Vega Rocha*.

Comandante del Ejército Nacional, General *Luis Mauricio Ospina Gutiérrez*.

Director General de la Policía Nacional, General *William René Salamanca Ramírez*.

Comandante Policía Metropolitana de la Sabana, Coronel *Diego Fernando Vásquez Arguello*.

Directora Misión de Observación Electoral (MOE), doctora *Alejandra Barrios Cabrera*.

Gerente Plan Democracia, Coronel *Didier Alberto Estrada Álvarez*.

Director Unidad Nacional de Protección (UNP), doctor *Augusto Rodríguez Ballesteros*.

Tema: Crisis de seguridad y el riesgo electoral al que se enfrenta el País ad portas del inicio de la contienda electoral.

Proposición número 05, aprobada en esta Célula Legislativa y suscrita por los honorables Representantes *Julio César Triana Quintero, Hernán Darío Cadavid Márquez, Duvalier Sánchez Arango, José Jaime Uscátegui Pastrana, Carlos Felipe Quintero Ovalle, Alvaro Leonel Rueda Caballero, Juan Daniel Peñuela Calvache, Piedad Correal Rubiano y Óscar Hernán Sánchez León*.

III

Anuncio de Proyectos

(Artículo 160, Constitución Política)

IV

Lo que propongan los honorables Representantes

El Presidente,

Óscar Hernán Sánchez León.

El Vicepresidente,

Óscar Rodrigo Campo Hurtado.

La Secretaria,

Amparo Yaneth Calderón Perdomo.

La Subsecretaria,

Dora Sonia Cortés Castillo.

Ha sido leído el Orden del Día, señor Presidente. Y la Secretaria le informa que ya se conformó quórum decisorio, así que puede usted poner en consideración y votación el Orden del Día.

Presidente:

Se abre la sesión, se coloca en consideración el Orden del Día, sigue en consideración, anuncio que se va a cerrar, ¿se aprueba el Orden del Día?

Subsecretaria:

Sí lo aprueban señor Presidente, por unanimidad de los asistentes.

Presidente:

Primer punto.

Subsecretaria:

Sí señor Presidente. Segundo, citación e invitación a funcionarios.

Citados: Ministro del Interior, doctor *Luis Fernando Velasco Chaves*.

Ministro de Defensa Nacional, doctor *Iván Velásquez Gómez*.

Invitados: Fiscal General de la Nación, doctor *Francisco Barbosa Delgado*.

Procuradora General de la Nación, doctora *Margarita Cabello Blanco*.

Defensor del Pueblo Colombia, doctor *Carlos Ernesto Camargo Assis*.

Registrador Nacional del Estado Civil, doctor *Alexánder Vega Rocha*.

Comandante del Ejército Nacional, General *Luis Mauricio Ospina Gutiérrez*.

Director General de la Policía Nacional, General *William René Salamanca Ramírez*.

Comandante Policía Metropolitana de la Sabana, Coronel *Diego Fernando Vásquez Arguello*.

Directora Misión de Observación Electoral (MOE), doctora *Alejandra Barrios Cabrera*.

Gerente Plan Democracia, Coronel *Didier Alberto Estrada Álvarez*.

Director Unidad Nacional de Protección (UNP), doctor *Augusto Rodríguez Ballesteros*.

Tema: Crisis de seguridad y el riesgo electoral al que se enfrenta el País ad portas del inicio de la contienda electoral.

Al respecto de los citados, señor Presidente me permito informarle que se encuentra ya en el recinto el doctor Iván Velásquez Gómez, Ministro de Defensa Nacional, el doctor Luis Fernando Velasco, ya está en camino. Así mismo, los invitados el doctor Francisco Barbosa envió excusa y no delegó a nadie; la doctora Margarita Cabello se excusó y delegó a los doctores Daniel Fernando Espinosa Silva y Ricardo Pulido Forero, observadores quienes ya se encuentran en el Recinto; el doctor Carlos Ernesto Camargo se excusó y delegó al doctor Ricardo Arias Macías, quien también nos informan que ya viene en camino; el Registrador Nacional del Estado Civil, el doctor Alexánder Vega ha delegado al Registrador Encargado el doctor Nicolás Farfán, quien ya se encuentra en el recinto.

Se encuentra el Comandante del Ejército Nacional, Luis Mauricio Ospina Gutiérrez, así mismo el director de la Unidad Nacional de Protección (UNP) doctor Augusto Rodríguez Ballesteros y ya vienen en camino, el director General de la Policía Nacional el General William René Salamanca; el Comandante de la Policía Metropolitana de la Sabana el General Diego Fernando Vásquez; la directora Misión de Observación Electoral, doctora Alejandra Barrios y el Gerente Plan Democracia el doctor Didier Alberto Estrada. Así que con ese informe señor Presidente, este informe que ha dado la Secretaria puede dar usted inicio al Debate.

Presidente:

Gracias Secretaria. Compañeros, regálenos silencio por favor, doctor Ocampo, Alejandro Ocampo regálenos silencio que es importante colocar las pautas de cómo continúa el Debate de control político. Exactamente hace ocho días, se escucharon a todos y cada uno de los Parlamentarios que así lo quisieron intervenir y se empezó la intervención del Gobierno, en cabeza de los Ministros, haciéndolo de primeras el Ministro del Interior, el doctor Velasco que también nos informan que viene hacia el Recinto de la Comisión Primera. Y nos acompaña el Ministro de Defensa, el doctor Iván Velásquez Gómez y por

supuesto, seguirán interviniendo las instituciones invitadas a este debate.

Yo quiero pedirles un gran favor, si se dan cuenta, pues el recinto está bastante concurrido, queremos pedirles el favor tanto a los que se encuentran en las barras, como a ustedes compañeras y compañeros Parlamentarios, el mayor silencio para podernos escuchar y poderle dar un orden al Debate y avanzar en cada una de las intervenciones, de las instituciones citadas al Debate. Para que posteriormente, quienes citaron al Debate, intervengan para hacer el cierre del mismo.

De verdad, que de esa forma podemos darle un orden al Debate, yo sí les pido la mayor, la mayor colaboración. Reitero, tanto a los compañeros Parlamentarios y Parlamentarias, como a quienes se encuentran en las gradas, quien quiera o tenga pendiente alguna conversación, la invitamos que lo hagan en los salones del lado de la comisión, o al igual en los pasillos que quedan afuera, pero van a permitir por respeto a quienes estén interviniendo, poderlos escuchar todos. En ese orden de ideas, señor Ministro de la Defensa doctor Iván Velásquez, inicialmente tiene el uso de la palabra hasta por veinte minutos.

La Presidencia concede el uso de la palabra al doctor Iván Velásquez Gómez, Ministro de la Defensa Nacional:

Buenos días señor Presidente, señora Secretaria de la Mesa Directiva, a los citantes y a todos y a todas en esta continuación del Debate. Qué como lo acaba de manifestar el Presidente y habíamos convenido en la semana anterior, iniciaríamos precisamente con las respuestas que desde los citados, el Ministro del Interior y yo, pero también en la parte mía, en la parte que corresponde al Ministerio de Defensa con la intervención del director General de la Policía, del Comandante General de las Fuerzas Militares, que está ahora en su representación el Comandante del Ejército, el General Luis Mauricio Ospina y en la medida de lo conveniente para aclarar temas particulares, igualmente nos está acompañando el Almirante Amézquita, Segundo Comandante de las Fuerzas Militares. El Almirante Cubides, Comandante de la Armada Nacional; el General Córdoba, quien es el Comandante de la Fuerza Aeroespacial Colombiana.

Nosotros siempre, quisiéramos que el manejo de las cifras fuera lo más ajustado a la realidad, tratamos de hacerlo, probablemente en ocasiones se cometen errores y se asumen unas cifras equivocadas, pero siempre y aún lo hemos manifestado cuando hablamos de cifras negativas, siempre pretendemos mostrar los índices con verdad, con sinceridad y lo digo porque en el Debate de la semana pasada, en varias de las ocasiones los citantes presentaron cifras, que en realidad no concuerdan con las que oficialmente se tienen en el sistema estadístico de la Policía Nacional. O, en otros casos se presentan cifras por periodos más recortados que resultaban más negativas de lo que en sí mismo eran.

Pero, quería iniciar con esto precisamente porque queremos mostrar con estas cifras, que no es verdad que estemos enfrentando la peor crisis de inseguridad como se informó en el Debate la semana pasada. O cuando hacía afirmaciones, por ejemplo, el Representante Hernán Cadavid, que en Medellín y en Antioquia los homicidios están fuera de control, cuando precisamente las estadísticas como vamos a ver, es que en Antioquia tenemos un 15% menos en los homicidios y en Medellín, un 6% menos. Entonces, son afirmaciones que simplemente se lanzan para mostrar, como que estuviéramos en una situación realmente calamitosa y no se afirme que yo estoy desconociendo gravedad de las situaciones que siempre con absoluta sinceridad, he reconocido y he manifestado en público y en privado, porque aquí estamos es con la pretensión de buscar soluciones, de plantear soluciones y no estamos en el manejo político de cifras como en otros Debates, en oportunidades anteriores el propio Representante Uscátegui reconocía. El tema de seguridad es un tema que nos interesa a todos y en seguridad no tiene que generarse en esa contradicción de la Derecha o la Izquierda, o de este partido o este otro, porque un ladrón no pregunta filiación política y esa inseguridad afecta tanto, al del Centro Democrático como el del Pacto Histórico.

De manera general, el éxito de una política se ha medido tradicionalmente, una política de seguridad, examinando los índices respecto de homicidios y en esas cifras de homicidios podemos decir que, actualmente tenemos la tasa de homicidio más baja de los últimos diez años. En el 2013, la tasa era del 32.6 por cada cien mil habitantes y hoy estamos en 14.6. En materia de patrimonio económico, como hemos reconocido ascenso en el hurto a personas, tenemos una reducción muy significativa del hurto a comercios menos el 14%, del hurto a entidades financieras menos 42% y esperamos llegar a niveles similares a los de 2014, 2015 de acuerdo con unos Planes que adelante haré mención. Y es una constante, uno puede observar desde el 2016, cómo se ha venido presentando una tendencia al alza de manera permanente en materia de hurto, que solo se redujo en 2020 por la pandemia.

Mirando el tema específico de los homicidios, hay una reducción durante este año del 3% respecto al período el primer semestre del 2023, respecto del primer semestre del 2022 y disminuyó el homicidio en veinte departamentos. Es decir, el 62.5% del país, tenemos la indicación en la presentación que observamos, como se ha producido esa reducción, destacamos precisamente Representante Cadavid el tema de Antioquia menos 15%, el tema de Medellín al 10 de agosto la cifra que tenemos, menos 6% y reconocemos, porque no ocultamos la otra cifra que igualmente se incrementó en doce departamentos, en el que más, en el departamento de Sucre con un 112%.

Se decía en el Debate, respecto de esa situación calamitosa con relación a unas regiones en particular en el país, que se han expresado acá, que se han expresado públicamente, como igualmente la

gobernadora del Valle del Cauca dijo recientemente, que estábamos viviendo en ese departamento la peor ola de violencia en mucho tiempo y en esto al Representante Duvalier, que sería importante que nos ayudara en el traslado de cifras para el departamento del Valle del Cauca, para mostrar por ejemplo, cómo se redujo el homicidio en 4% frente al año anterior. 2023, es el tercer año con la cifra más baja en homicidios durante la última década en el Valle del Cauca, ola de violencia la que se vivió en el 2013 en los primeros siete meses de ese año, hubo dos mil sesenta y nueve personas muertas, el año más violento en la última década, o en el 2021 que fueron asesinadas mil quinientas treinta y cinco personas.

En materia de secuestro simple, si comparamos lo que llevamos de este año en 2017 y 2021 se presentaron quince casos, en 2014 y 2016 ocho, pero en el 2023 llevamos siete. El hurto a residencias, tampoco presenta unas cifras inusuales en el Valle del Cauca, es el quinto año y digo es el quinto año sí, con menos casos de la última década en el departamento, mil trescientos noventa y un, en el 2019 hubo dos mil trescientos cuarenta. En Nariño, las cifras que igualmente planteaba el Representante Peñuela, tenemos la cifra de homicidio más baja de la última década, doscientos treinta casos durante esta vigencia, una disminución del 18% frente al mismo periodo del año anterior y de 59% frente al 2018, que fue el período más violento del departamento en la última década.

Y en el Huila, honorable Representante Triana, la reducción del homicidio del 33% frente al 2013 cuando se registraron doscientos ocho casos, frente a ciento cincuenta y seis que se registraron durante esta Vigencia 2013. Pero también respecto del 2021 la reducción fue del 16% que hay un incremento respecto del año anterior, pero qué en comparación con años recientes como el 2021 y en lo planteado del 2013, hubo una reducción importante este año y digo, pues con todas estas cifras frente al planteamiento de la calamitosa situación que se vive según se planteó en la semana anterior. Ya del departamento de Antioquia, había mencionado, cómo las reducciones importantes, habían operado en homicidio en este año.

El homicidio, se concentra en diez municipios que representan el 32% del delito a nivel nacional, Bogotá, Cali, Cartagena, Medellín, no obstante la reducción, Barranquilla, Cúcuta, Soledad, Santa Marta, Sincelejo y Barrancabermeja respecto de los cuales municipios se ha lanzado ayer precisamente, con el director General de la Policía Nacional un Plan de Choque, para enfrentar homicidio, hurto a personas, extorsión y secuestro con un Plan que partiendo de la microfocalización del delito, se puede dirigir de manera más concreta, específica, en la prevención y en la represión de esas específicas conductas delictivas.

Un Plan probablemente el General Salamanca en su intervención, se refiera también a este, pero qué tiene como los objetivos fundamentales, reducir el

delito de homicidio a nivel nacional con énfasis en esas zonas priorizadas, la coordinación de capacidades institucionales en el marco de la corresponsabilidad y la articulación-nación-territorio, hemos venido avanzando en una articulación-nación-territorio con Asocapitales, con Asointermedias, con la Federación Nacional de Departamentos, con los gobernadores hemos tenido reuniones y reuniones de lanzamiento de la territorialización de la política, pero también de seguimiento, hicimos en Medellín, el sábado estuvimos para los departamentos de Nariño, Cauca, Valle del Cauca.

Respecto de líderes sociales y masacres, que igualmente fue mencionada en la semana pasada, reconociendo que existe todavía un número elevado de muertes de personas en estas condiciones, tanto de líderes sociales y en masacres. Sin embargo, entre enero y julio se redujo en un 19.3%, los homicidios de líderes sociales, respecto del mismo periodo del año anterior. De firmantes de Paz, una reducción del 25%. En cuanto a masacres, dos masacres menos en este periodo que en el mismo del 2022, vamos y es un número exagerado cincuenta y seis masacres. El año pasado hasta esa misma fecha, hubo cincuenta y ocho, es decir una reducción de 3.5%.

Con la anotación que hacía el Representante Uscátegui, en el Debate de considerar las cifras de miembros de Fuerza Pública, que hayan muerto por fuera de actos del servicio o por lo menos, en los que no está acreditado que haya sido por actos del servicio y en esto, ni la Policía, ni las Fuerzas Militares, tienen tampoco la pretensión de ocultar cifras, los reportes por actos de servicio, muertes de Policías y Militares reportan que el asesinato de integrantes de Fuerza Pública, disminuyó en este periodo el 51%, cincuenta asesinatos menos que el año anterior. Uniformados heridos, disminuyó un 56% pasando de quinientos dieciséis, a doscientos veintiséis en este periodo. Hemos tenido decía al inicio respecto del hurto, realmente una reducción en hurto de automotores, en hurto a comercios, pero un incremento respecto del hurto a personas, del hurto a residencias y de motocicletas.

Sin embargo, Bogotá qué es una de las ciudades que más aporta a estos índices de criminalidad, ha tenido una disminución por lo menos de los últimos dos meses gracias a una política articulada, entre el Comando de Policía, el Departamento de Policía Metropolitana y la Secretaria de Seguridad Distrital, el 69% de los hurtos a personas se concentra en diez municipios, que precisamente en esta actividad de microfocalización que estamos haciendo de la criminalidad, de manera que no solo se refleja en los municipios más afectados, sino en las zonas de esos municipios en las que más se presenta una determinada clase de delitos, poder enfocar la mayor atención, la mayor acción de la Policía Nacional, sobre esos territorios muy focalizados, microfocalizados.

Presidente:

Diez minutos más, señor Ministro.

Continúa con el uso de la palabra el doctor Iván Velásquez Gómez, Ministro de la Defensa Nacional:

De los casos de hurto a personas, se concentra en Medellín, Cali, Barranquilla, Soacha, Bucaramanga, Cartagena, Villavicencio, Pasto y Neiva y en departamentos en los que es un aumento significativo reconocemos, Representante Triana en el Huila el 29% de incremento en hurtos a personas y en el Meta el 36% o en Nariño el 34%. Y aquí, algo que quisiéramos destacar, porque es además y en la articulación nación-territorio nación-municipio-departamento, como venimos insistiendo y promoviendo con alcaldes y con gobernadores, un tema fundamental. Porque, curiosamente en estos departamentos mencionados en los que se produce incrementos de esta naturaleza, es dónde el funcionamiento de cámaras de seguridad, algo que planteaba el Ministro Velasco o inició a plantear en el Debate la semana anterior, hay más problemas de funcionamiento, por ejemplo, el 41% de las cámaras de Santander, no están funcionando. El Representante Díaz, nos ayudara, por ejemplo, en Santander, municipios que tienen recursos en los fondos de seguridad que tenemos que ver además, cómo ha sido en qué nivel de ejecución se encuentran en varios de estos municipios, los recursos para seguridad.

En lo que igualmente la Policía Nacional, ya el General Salamanca lo ha planteado en diversas reuniones en municipios, como también desde la Policía, apoyar para que se arreglen estas cámaras. Pero digo rápidamente, en el Huila el 65% de las cámaras no está en funcionamiento, en Medellín tiene un buen funcionamiento, solo el 6% defectuosa; en Antioquia el 22%; en Meta 45% funcionando, Villavicencio 20% funcionando, en fin; Nariño 51% digo, funciona solo el 36%; en Pasto funciona solo el 45%. Y entonces, en esta tenemos que buscar en el trabajo con alcaldes. con gobernadores, cómo podemos incrementar el servicio tecnológico que implica la utilización de estas cámaras, particularmente respecto de delitos como el hurto. No voy a hacer más referencia al tema de cámaras que tenemos bastantes datos de cómo se ha venido generando también, un tema de inseguridad por esa circunstancia.

En cuanto al secuestro, hemos reconocido sesenta y ocho casos más se han presentado durante este periodo que en el mismo tiempo del año anterior, en lo que igualmente en este Plan de choque que mencionaba, el secuestro y la extorsión ocupan puntos importantes. Se ha afirmado, yo creo estamos con una infinidad de cifras que ya no vamos a tener desafortunadamente la posibilidad de plantearlas, de exponerlas en este Debate, pero se ha planteado que un tema que es indispensable tocar siempre, que la Fuerza Pública o está de brazos caídos o que está desmotivada, que no existe liderazgo, que qué pasa con los retiros, que no se incrementa inversión, que hay un problema en cuanto al presupuesto y en este tema particular, de lo que significa una afirmación

que, además, creo que no solo inexacta, sino que ha hecho bastante daño en la generación en la conciencia colectiva como que efectivamente, no hay Fuerza Pública que actúe.

Un dato, hasta el día de ayer, las Fuerzas Militares habían sostenido este año, ciento noventa y seis combates probablemente no hay decenas de muertos en los combates, porque también hay algo que se está introyectando en la Fuerza Pública, en privilegiar la vida sobre la muerte y entonces, se produjo un combate la semana pasada en Nariño, con una estructura del Estado Mayor Central y en lugar de producirse a bajas, hubo ocho capturas o digamos, cuatro capturas y cuatro recuperación de menores, reclutados forzosamente por el Estado Mayor Central y así es, una repetida sucesión de resultados positivos, que muestran que la Fuerza Pública sí está efectivamente actuando.

Quisiera solo para concluir, dadas las circunstancias, pues del poco tiempo, qué es lo que significa en materia de presupuesto y que todavía siguen sacando los ochocientos mil millones, que de acuerdo con lo que habíamos planteado desde el principio, luego se recuperaban en adición como efectivamente se hizo y además, con una destinación hacia la promoción del bienestar de la Fuerza Pública. El presupuesto asignado al sector defensa en los últimos años, solo para dejar mencionado esto porque ya creo que me falta un minuto. En el 2019, 33.5 billones, en el 2020, 35.4 billones; 2021, 38.8 billones; 2022, 43.6 billones; 2023, 46.7 billones; para el 2024, 55.5 billones. No significa esto, una preocupación del Gobierno, por la seguridad y no solo de lo que significa respecto del bienestar de Fuerza Pública, en lo que se invierten y se van a seguir invirtiendo, importantes recursos.

Hay un proyecto presentado a la Cámara, un proyecto de ley presentado a la Cámara y esperamos contar con el concurso de todos ustedes, de todos los sectores políticos para que, a los soldados regulares, se les pueda pagar a título de bonificación hasta un salario mínimo mensual, cuando ahora solo por la ley, puede llegarse al 50%. Pero quiero destacar, 55.5 billones proyectados para el 2024, frente a 46.7 billones de este año, que ya representa frente al 2022, un incremento de 3 billones. Y lo que hemos logrado, no voy a repetir ahora, pero todo lo que hemos logrado con esa adición de los seiscientos mil millones para temas de bienestar, lo que ha significado el incremento en la calidad de vida de hombres y mujeres que están dedicando su vida al servicio, a la seguridad de todos y todos nosotros.

Finalmente, existe un Plan hay una necesidad en todo el país de incremento de Fuerza Pública, lo planteaban la semana anterior, reconocemos efectivamente se está justamente dando estas mejores garantías, para la permanencia de hombres y mujeres en Fuerza Pública. La invitación a la mayor incorporación, pero adicionalmente se están tomando otras medidas, la Policía Nacional ahora un Plan que se ha diseñado desde la dirección para la reincorporación de Policías que se retiraron

voluntariamente en los últimos cuatro años, ya hay mil cuatrocientos Policías o Expolicías para reintegrarse al servicio, o en la extensión, en la utilización de Policías que están dedicados a actividades administrativas para que salgan a la Seguridad Ciudadana, son cerca de quinientos en una primera fase que el General Salamanca, está diseñando dentro de la Policía Nacional.

El Plan dieciséis mil de las Fuerzas Militares, que implica incrementar el número de soldados profesionales en dieciséis mil hombres y mujeres a partir de tres mil este año y trece mil el próximo año, porque somos conscientes que hay necesidad con toda esta arremetida, que es en realidad una arremetida de la Fuerza Pública en la recuperación del control territorial que se perdió durante los últimos años, lo que significa las acciones hoy, en Nariño, en Cauca particularmente vieron y ya sí Presidente, última afirmación. Lo que está haciendo el Ejército Nacional, en El Plateado. El Plateado, es un Corregimiento de Argelia, El Plateado lleva años en poder primero de Farc, luego de las Disidencias, es un control casi absoluto de ese territorio, una acción que viene desarrollando el Ejército Nacional muy exitosa, que va a permitir que muy pronto, yo creo que por primera vez, lleguemos al Plateado que hoy no es posible hacerlo, que lleguemos al Plateado. Y entonces, ¿Cuál fue la respuesta del Estado Mayor Central ayer? Que se sienten realmente presionados y que por esa presión y por todo lo que hemos hecho en materia de afectación de finanzas, criminales que desafortunadamente no tuve la oportunidad de presentar, pero porque se sienten efectivamente acosados, es que ellos realizaron estas acciones, vienen realizando estas acciones contra hombres y mujeres de Fuerza Pública, para presionar el cese.

Fíjense que siempre que matan dicen, o como no estamos en cese, estamos esperando el cese, pues claro están esperando el cese, para que la presión que viene ejerciendo la Fuerza Pública, no continúe. En El Plateado, ayer presionando a las comunidades para que salgan a detener el avance del Ejército y las comunidades les dijeron, ustedes sembraron de mina todo el territorio, nosotros no nos vamos a suicidar, sabemos que todo es un campo minado. Entonces, no vamos a salir.

Ahora, el Estado Mayor Central entonces, amenazó con que no se va a permitir ingreso de alimentos a ese territorio y ahí General Ospina, que hay un reto grande para que esa comunidad que se opuso a una presión del Estado Mayor Central como esta que relato, pueda generar tranquilidad para la gente. Es decir, que no vayan a triunfar estos del Estado Mayor Central en la presión que están haciendo sobre las comunidades, mientras logremos llegar, ojalá que en los próximos días, esta semana, la próxima semana, podamos llegar al casco del Plateado, al centro urbano de este corregimiento de El Plateado y mostremos desde El Plateado Argelia-Cauca, seguridad para la población. Muchas gracias Presidente.

Presidente:

Adelante, por un minuto Alejandro.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Jorge Alejandro Ocampo Giraldo:

No, yo quisiera pedirle a usted Presidente, a la comisión que escuché que el Ministro por tiempo, no puede presentar muchas más cosas que tiene para contarnos. Yo le pediría a usted y a la comisión, que le permitamos al Ministro el tiempo que él necesite, porque el Debate es importante para el país y creo que las tareas que él pueda hacer son importantes, para las inquietudes de mis compañeros citantes y de nosotros mismos Presidente. Muchas gracias.

Presidente:

Ministro, por supuesto que sí. Estábamos hablando con el Ministro, si necesita más tiempo, también va a hablar las Fuerzas Militares y por supuesto, si usted requiere de más tiempo ¿Qué más tiempo necesita, señor Ministro?

Continúa con el uso de la palabra el doctor Iván Velásquez Gómez, Ministro de la Defensa Nacional:

Podríamos definir de esa manera Presidente. En todo caso, el director General de la Policía va a presentar también en cuanto a cifras y Planes, igualmente el General, todas las Fuerzas van a presentar de a tres minutos, cinco minutos. Entonces, no gastar, no utilizar más tiempo yo ahora para dar la oportunidad también que ellos expresen. Solamente dos minutos para decir esto, estamos actuando, la Fuerza Pública está actuando con decisión para debilitar las organizaciones criminales, está actuando con decisión en los combates ciento noventa y seis combates hasta el día de ayer, está actuando con decisión en la recuperación de territorio como se viene haciendo en Nariño y en Cauca, está actuando contra las finanzas criminales y en ese proceso de la lucha contra el narcotráfico, lo que ha significado no voy a presentar las cifras detalladas, pero lo que ha significado el incremento en las incautaciones de cocaína, destrucción de laboratorios, incautación de insumos químicos.

Las Fuerzas Militares, tiene seguramente ahora para presentar el dato, pero en incautación de insumos líquidos e insumos sólidos, se ha casi que triplicado en algunos rubros esa cifra, porque toda la pretensión es, bien en la lucha contra el narcotráfico que es, acabar con las economías ilícitas o en la lucha contra la minería ilegal, que igualmente pretende quitarle a esas organizaciones lo que ha significado su financiamiento y su enriquecimiento, se han venido adelantando procedimientos, operaciones masivas que van a dar cuenta, de esas finanzas criminales en un proceso de debilitamiento ¿Para qué? O sometidos en mesas de conversación o de negociación de acuerdo con la naturaleza de las organizaciones, o por la acción de la Fuerza Pública por el uso legítimo de la fuerza, finalmente se desarticulen esas organizaciones en lo que está

comprometido toda la Fuerza Pública, la Policía Nacional y las Fuerzas Militares. Gracias Presidente.

Presidente:

Gracias Ministro. Para darle organización al Debate, posteriormente hablará el Ministro del Interior y nos acompañan ya en el Recinto, el Almirante José Joaquín Amézquita, Jefe del Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Militares; al igual que el General Luis Mauricio Ospina, Comandante del Ejército Nacional; el Almirante Francisco Cubides, Comandante de la Armada de Colombia; el General Luis Carlos Córdoba, Comandante de la Fuerza Aeroespacial, al igual que el General William René Salamanca, Director General de la Policía que posterior al Ministro del Interior, tendrán el uso de la palabra. Tiene el uso de la palabra señor Ministro del Interior, doctor Velasco hasta por veinte minutos.

La Presidencia concede el uso de la palabra al doctor Luis Fernando Velasco Chaves, Ministro del Interior:

Mil gracias Presidente. Intentaré usar menos de ese tiempo, por supuesto que ya había iniciado el Debate entregando alguna información, ese día el martes pasado tal vez, el miércoles pasado hablamos con su señoría. Saludo a las señoras Representantes, a los señores Representantes, por supuesto al Presidente, Ministro de Defensa, a la Cúpula de nuestras Fuerza Pública, Fuerzas Militares y Policía.

Y termino la primera parte que había dividido en tres, voy a tratar de dividir en dos la intervención, con algunos datos de las acciones del Ministerio del Interior que ustedes habían pedido específicamente. Se ha hecho inversión en seguridad, sí se ha hecho inversión en seguridad ¿Cómo puede ayudar el Ministerio del Interior a los centros urbanos, especialmente en los temas de seguridad? Evidentemente con tecnología, buena tecnología, significa mejorar la seguridad. Hice un llamado de atención, que aquí reitera el señor Ministro de Defensa frente a los esfuerzos que, no solo este Ministerio de tiempo atrás, otros Ministros han venido haciendo y que han logrado dotar al país de más de veintitrés mil cámaras de seguridad, las cuales hoy no están funcionando la mitad y hago ese llamado, porque me parece prudente que los alcaldes y gobernadores que reciben los equipos, hagan el esfuerzo de mantenerlos.

Si usted tiene un centro de control conectado con la Policía, que es generalmente lo que hacen estos centros de control, la capacidad de reacción y de judicialización es mucho mayor, más de un delito se ha podido evidenciar sus responsables, con las cámaras de seguridad y en muchos lugares de Colombia, el esquema de mantener una vigilancia disuade al delincuente, pero no se justifica señores, que nos entreguen estas cifras. departamentos, en donde el 100% de las cámaras de seguridad que entregó el Gobierno nacional, no están funcionando, no le han hecho mantenimiento a una sola, departamentos como el Vaupés, Vichada, Córdoba, Guainía, no se justifica. O sea, no se justifica que

toda la Nación haga un esfuerzo y quienes reciben ese esfuerzo, no hagan el mínimo esfuerzo de hacer el mantenimiento.

Capitales de Colombia, como Valledupar, Mitú, Puerto Carreño, Inírida, San José del Guaviare, ninguna cámara funciona y se les han entregado y les advierto, que hay muchas otras ciudades en donde está funcionando el cuatro, el cinco, el 10% de las cámaras entregadas. Señor General Salamanca, con usted estamos preparando todo un Plan de acción focalizando unas ciudades, donde tenemos que actuar de manera más contundente. Se me ocurre ya en la cabeza, lo que está ocurriendo en Tuluá es inadmisibles, unos señores desde una cárcel, aterrorizando toda una ciudad y tratando de influir en el Debate electoral.

¿No está haciendo nada la Policía? Sí claro que está haciendo, los tenemos detectados, sabemos quiénes son, incluso con el Inpec tratamos de moverlos, a veces hay reacciones complejas porque por amparos constitucionales no los devuelven a cárceles donde pueden seguir extorsionando, ese es un tema bien complejo que evidentemente, yo pediría señor Ministro de Defensa frente a las últimas afirmaciones, ayer fue abaleada la casa de una de las colaboradoras de una campaña, porque se han enfocado contra una campaña y es evidente y quiero decirlo aquí, no vamos a dejar sola la democracia en Tuluá, vamos a acompañar, sabemos quién está amenazando, sabemos quién está actuando y evidentemente, le han decretado la guerra al Gobierno y se la vamos a responder.

No podemos dejar sola a la gente de Tuluá, pero ¿Por qué hablo de esto? Porque evidentemente no es inacción, sino que enfrentar una serie de amenazas con oficinas en algunos lugares, en donde tristemente sectores de la población hace unos años dejaron que entrara, voltearon a ver para otro lado y mire hoy los problemas que tenemos. La sociedad tiene que ser cero tolerantes, con estas organizaciones criminales.

Bueno, con el señor director de la Policía estamos preparando un Plan, la inversión superará los doscientos mil millones de pesos en equipos tecnológicos y la idea es, llegar a aquellos lugares en donde más se necesita. Pedimos, insistimos en que el esfuerzo de la Nación sea acompañado por el esfuerzo territorial para mantener estos equipos tecnológicos: drones, equipos de medición biométrica, cámaras y otros equipos tecnológicos, que servirán para mejorar la seguridad. Por supuesto, también haremos una inversión que ha solicitado el señor Ministro de Defensa, fortalecer la Armada y el Ejército y la Fuerza Aérea, en unos equipos especiales que nos ayuden a la interdicción por ejemplo, la Fuerza Naval que nos ayuden a la interdicción Naval. Y ustedes me dirán, ¿Para qué sirve esa interdicción naval? El señor Ministro de Defensa, ha contado aquí un operativo y yo quiero detenerme un poco y evidentemente las Fuerzas Militares, darán una información y la Policía darán una información muy directa.

Si vemos que, en regiones como el Cauca, se está fortaleciendo una insurgencia que se arma, que se fortalece con el negocio de la coca tenemos opciones, la opción del combate, de buscar a los dos, tres, miembros de estas organizaciones, capturarlos, si hay combate a veces quedan heridos, a veces pierden la vida. Señores, esta gente tiene la capacidad de reemplazarnos rápidamente, las personas que les capturamos. La Fuerza Pública, se la está jugando por la interdicción, por dejarlo sin ingresos. Representante Campo, usted conoce bien la zona, usted sabe que, si nosotros le hacemos un Plan candado en la zona del Micay y también hacemos un Plan candado en Puente Tierra, Balboa abajo de Argelia, cerramos la cordillera en Patía y en el Tambo y dejamos sin recursos a esta organización, tienen dos opciones: la opción de negociar o someterse, entiendan la estrategia. Y entonces de pronto aquí se dice, no, pero es que tienen a la Fuerza Pública amarrada, pero es que tienen a la Policía le han dado la orden de que no se mueva, no es cierto.

Ahora hablarán nuestros Comandantes y contarán qué están haciendo, cuando hay un grupo de ciudadanos que se llaman soldados, oficiales, suboficiales, tratando de llegar al Plateado, en la zona que hoy puede en Colombia ser la zona más minada de este país, para darle tranquilidad no a Argelia, para darle tranquilidad al Valle, Cauca y Nariño, porque si logramos bloquear esa estructura evidentemente bajaremos la intensidad de las acciones de estos grupos y los llevaremos a negociar o a someterse. Cuando esta gente está exponiendo su vida, no sube la moral de la tropa, escuchar de la tropa no está haciendo nada, claro que está haciendo, claro que está haciendo, de pronto no está comunicando todo lo que está haciendo, pero está haciendo y son acciones en que tienen que ser muy cuidadosos, porque una mala acción, puede significar la pérdida de la vida de alguno de nuestros soldados que nos duele o de algún Policía.

Y entonces, ¿Cómo reaccionan señores Representantes? Si nos están golpeando en Argelia vamos a golpearlo en Morales, para sacarlos y sacar la tropa y distraerla y por ello el señor Presidente, entregó una instrucción clara a la Policía: en el departamento del Cauca en las cabeceras, no me tengan Policías bachilleres, todos los Policías profesionales, porque son personas que tienen mayor experiencia, mayor conocimiento y saben reaccionar mejor. Es muy peligroso en alguna de estas poblaciones, dejar Policías bachilleres sin la experiencia y se está cumpliendo y es una tarea que estamos haciendo.

Y en las ciudades, evidentemente hay en algunas ciudades un problema más complejo de extorsión, si ellos se sienten golpeados con el ingreso que son de lo que viven del narcotráfico, pues buscan otras salidas y las otras salidas son la extorsión. Nosotros lo tenemos detectado, también estamos actuando, en esas regiones donde ha subido la extorsión, hay Grupos Especiales de Inteligencia de la Policía, que ahora contará el General Salamanca, haciendo o

adelantando acciones para lograr golpearlos, porque es evidente que como lo dijo el señor Presidente el 20 de julio, esta guerra en Colombia cambió, ya no estamos viendo una insurgencia que quiere tomarse el poder, lo que estamos viendo en las regiones son, insurgencias o bandas criminales emergentes nuevas, grupos de delincuencia que quieren controlar territorio, para controlar rentas y si la renta no es el oro criminal, que no hay que confundirle con el oro ilícito, hay mucho pequeño minero que es informal, no porque quiera ser criminal sino porque otros Gobiernos, entregaron todos los polígonos de explotación y licencias mineras, a megaempresas transnacionales y dejaron a nuestros pequeños mineros sin en dónde trabajar y eso también es bueno decirlo aquí.

Yo ayer ponía un ejemplo, recuerde señor Ministro de Defensa, quienes son de Nariño saben que la zona de La Llanada, Los Andes, Sotomayor, Samaniego, son zonas mineras. Allá había Representante Peñuela, o hay una cooperativa que debe ser orgullo de Colombia, no sé si usted recuerda el nombre se llama Coodmilla, que es una cooperativa que trabaja con el oro y además, exporta oro entre otras cosas, es la cooperativa que produce oro verde, porque lo produce con unas técnicas ambientales muy interesantes, que permite venderle el oro por ejemplo, uno de sus clientes es la Academia Sueca y con eso hacen las medallas para el premio Nobel en el Mundo. Pues esta cooperativa, recibía el pago y tenía el pago de su oro.

Recuerdo siendo Congresista, los acompañé en varias acciones, más de quinientos miembros de la cooperativa, les depositaban su pago y no les monetizaban el dinero porque les exigieron el Farla y una cantidad de requisitos que evidentemente la cooperativa no podía cumplir a tiempo, ¿Que terminó pasando en la zona? Y le pregunto Representante Peñuela, si eso es cierto o no es cierto, se bajó la producción de oro y se disparó la producción de coca y aquí entro por el tema de la reflexión. Señores Representantes, nosotros podemos frente a hechos de violencia, tratar de entregar unas cifras, plantear que toda la responsabilidad es del Gobierno, jugar electoralmente con las cifras en épocas electorales, eso se puede hacer.

Yo contaba en estos días, que me hacían una entrevista cómo el 12 de octubre del 2007, en Caquetá venía de la campaña de elección de gobernadores, diputados, alcaldes y concejales con una compañera de ustedes, iba en el carro con Gilma Díaz, nos estallaron nueve bombas, nos dispararon veinte segundos entre Doncello y Paujil, cuando logramos llegar, el carro totalmente destrozado, dos soldados de nuestra escolta heridos y un civil gravemente herido por ese atentado, cuando lograron sacarnos, el Gobierno de la población en donde estábamos y la Fuerza Pública con un helicóptero, yo había podido perfectamente haber hecho una rueda de prensa y haber responsabilizado al Gobierno por lo que estaba ocurriendo.

Le hacía oposición al Gobierno de ese entonces, al Gobierno del Presidente Álvaro Uribe. No hice eso señores Representantes, cuando una sociedad, ve que unos delincuentes ponen en riesgo la vida de los ciudadanos, yo preferiría ver a esa sociedad unida, tratando de hacer acuerdos para enfrentar esa violencia y fue lo que hice, hablé con el señor Presidente que amablemente me llamó, el Presidente al que yo le estaba haciendo la Oposición, reconocí el esfuerzo de la tropa, muy seguramente si ese grupo del Ejército que me acompañó de Puerto Rico a Florencia, no hubiese estado atrás de nosotros, no estaría aquí contando esta historia y más bien le dije, venga a ver cómo, como sociedad enfrentamos todas esas amenazas de la delincuencia.

Yo creo que hoy en lo que plantea el Presidente, de un acuerdo nacional para enfrentar esos elementos de violencia, deberíamos por lo menos considerarlo, claro vamos a tener distintas visiones de cómo enfrentar esos problemas. Déjeme dar algunas visiones, en 1996 Representante Ardila, me fui a hacerle seguimiento a las marchas cocaleras, a los acuerdos de las marchas cocaleras de Putumayo y Caquetá, el estallido social fue algo mínimo en comparación a lo que pasó en el 94- 95 en Caquetá y Putumayo y usted recuerda, cuatro meses totalmente bloqueados esos departamentos, los enfrentamientos más impresionantes, las marchas más grandes que pueda recordar el país, las marchas cocaleras, sí eran marchas cocaleras. Cuando llegué allá, comenzando a hablar y hacerle seguimiento de los acuerdos que se habían hecho, yo no negocié acuerdos, yo lo que hice fue hacerle seguimiento a los acuerdos para que se cumplieran, me senté a hablar con la gente particularmente en Puerto Asís, habían miles de raspachines y yo le preguntaba a los raspachines, ¿Y usted de dónde es? Y me decían, del Eje Cafetero, de la Costa, de Cundinamarca, de Boyacá ¿Y en qué trabajaba? La mayoría eran hombres y mujeres que cosechaban algodón ¿Y qué nos pasó? Nos pasó que, en 1977, Colombia producía cuatrocientas setenta y cinco mil toneladas de algodón y en el 2021 producimos siete mil no más.

Quiénes son de la Costa, quienes son del Tolima, recordarán lo que eran los cultivos de algodón y en el mismo Valle, un país que pasó de producir más de dieciocho millones de sacos de café, este año no vamos a llegar a doce millones. Un país que producía el maíz que se comía y que hoy está importando un más de 60%, ¿Qué significa? Le quitamos las opciones de vida a nuestros campesinos, tomamos un modelo económico equivocado y cuando la gente no tiene esa opción, no se deja morir. Comenzaron a fortalecerse los cultivos ilícitos y el cosechador de algodón y de café, terminó siendo el raspachín de la coca, ese es el acuerdo que queremos proponer, ¿Cómo activar la economía agraria, para enfrentar esos cultivos ilícitos? El tema no es solo acabar los cultivos, porque lo que termina pasando, ustedes lo saben, perdón no hay que contárselos.

Comenzamos todo un proceso de fumigación en la Costa Pacífica y se llena el Putumayo de coca y seguimos con el Putumayo y se llena el Guaviare y seguimos jugando al gato y al ratón, hasta que no seamos capaces de crear un modelo económico, que le dé a nuestros campesinos una opción económica distinta a la coca, o coger la coca y convertirla en abono o volver esas zonas de conflicto en el Norte del Cauca y en la Sierra Nevada con marihuana, producto y planta por la que nos estamos matando, pero cuando aterrizamos en Nueva York, en una esquina la podemos comprar libremente y aquí nos matamos por ella. Bueno, no será ¿Que cambiar la política frente a cultivos ilícitos y pensar que por fin nosotros tenemos que legalizar el uso adulto de la marihuana, nos ayuda a bajar la violencia en este país? Este es el acuerdo que queremos que evaluemos, evaluémoslo.

¿Cuántos vehículos ensamblábamos hasta hace poco? Más de doscientos mil, en el 2021 llegamos a ensamblar solo sesenta y un mil vehículos, ¿Qué significa esto? No desindustrialización, porque la desindustrialización, es la pérdida de la capacidad de producción de un país, es simplemente que la capacidad instalada no se está haciendo efectiva, porque tomamos la decisión de traer vehículos de otras partes, comprar ropa de otras partes y fuimos acabando nuestra posibilidad, de generar con la capacidad instalada del país, la producción y bajamos y perdimos empleo y entonces, la gente no tiene opciones y termina siendo una opción, una venta ilegal de estupefacientes y como la política de salud es una política escondida, la persona que consume estupefacientes, es la vergüenza de la familia, lo escondemos, no entendemos que es un problema de salud, no lo atendemos y entonces, se nos crece el consumo y mire lo que nos está pasando, Dios quiera que no nos pase lo que le está pasando a Estados Unidos con el fentanilo, que entre otras cosas, era una droga perfectamente lícita, movida y crecida por una industria irresponsable.

Presidente:

¿Ministro cuánto tiempo requiere más? Cinco minutos.

Continúa con el uso de la palabra el doctor Luis Fernando Velasco Chaves, Ministro del Interior:

Bueno, eso es lo queremos plantear. Para enfrentar los problemas de seguridad señores Congresistas, desde el Gobierno les decimos: sí háganos control la Oposición, pero también ayúdenos a pensar como sociedad, cómo toda la sociedad, enfrenta esas amenazas. Cuando terminé el Debate la semana pasada y salí, la prensa me preguntó algo, aquí debe estar Carlos Ruiz y algunos otros periodistas que lo reconocen, cuando se habló de los temas de seguridad, yo le dije que el Gobierno los tomaba muy en serio y que agradecía el Debate y alguien manejó mal los titulares, porque dio la sensación de que el Ministro del Interior, estaba tratando de hipócritas a los gobernadores

porque hablaban de seguridad, de eso no se trató señores Representantes. Yo lo que pedí, es que enfrentáramos como sociedad, el problema de la seguridad y que no se convirtiera simplemente, en un tema electoral del momento y entonces alguien me preguntó, que si eso significaba que los funcionarios entre ellos los gobernadores, tenían candidatos a la gobernación para sucederlos y yo les dije, incluyéndome, todos los que estamos en la vida pública tenemos nuestro corazoncito y sería hipócrita decir, que quienes estamos en el Debate político, no tenemos algún candidato de nuestra preferencia.

Y yo les hago una pregunta a ustedes, no me la respondan ¿Es eso cierto o no es cierto? Lo que pasa es que, en este país, nos cuidamos de las formas y no hacemos los Debates de fondo, simplemente eso. Yo ¿Qué quiero decirles señores Congresistas? Este Gobierno sí está enfrentando la inseguridad. Este Gobierno, cuando en los últimos tres meses ha tenido más de cien acciones de la ciudadanía frente a vías públicas y ha podido levantar esas acciones, sin enfrentar a la Policía con los ciudadanos, está cuidando la seguridad de los ciudadanos. Arreglamos un problema y le quitamos ese concepto al ciudadano, de qué la Fuerza Pública tiene que ser su contradictor. Por eso le hemos pedido al Ejército que, llegando a Argelia, que llegando al Plateado, no llegue solo a instalarse militarmente, sino que llegue con el Ministerio de Agricultura a proponer un gran Plan de sustitución de coca por café, porque hay espacio para crecer en la producción cafetera.

Este Gobierno, está hablando de reindustrialización y cuando le pusimos el 40% a los aranceles a las confecciones, es para que ocurra lo que está ocurriendo en las zonas de confecciones, el primer semestre a pesar de una caída generalizada en todo el mundo en la producción de confecciones, Colombia no cayó su producción. Me lo confesaban, confeccionistas este fin de semana en Pereira y el segundo semestre, cuando el stock de las importaciones ya se ha vendido, se está disparando la solicitud y los pedidos a la industria nacional. Si nosotros le devolvemos fortaleza a la industria, si le devolvemos fortaleza a la Agroindustria, si nosotros somos capaces de volvernos el primer productor de hidrógeno verde de América, este país crece económicamente y si crece económicamente, evidentemente estamos enfrentando la inseguridad. Para hacer todo ese Plan. este país debería tener un sueño colectivo y ese sueño colectivo. ojalá seamos capaces de construirlo en el acuerdo nacional. Hablar de seguridad, también es hablar de acuerdo nacional señores Representantes, a eso los invitamos.

Presidente:

Gracias señor Ministro. Vamos a dar el uso de la palabra a la Fuerza Militar y Policial que hoy nos acompaña. En primer lugar, al Almirante José Joaquín Amézquita, Jefe del Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Militares.

La Presidencia concede el uso de la palabra al señor Almirante José Joaquín Amézquita, Jefe del Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Militares:

Muchas gracias señor Presidente. Con un saludo para usted, para la Mesa Directiva, para las señoras y señores Representantes de esta comisión y por supuesto, a los señores Ministros del Despacho. Traigo también este saludo respetuoso del señor General, Comandante General de las Fuerzas Militares, que les manda un mensaje de institucionalidad, de confianza, de trabajo desde los soldados, marinos y aviadores de las Fuerzas Militares.

Quiero iniciar por presentar, de manera general el Plan Ayacucho. El Plan Ayacucho, es el Plan Estratégico Conjunto que estamos desarrollando en este periodo. Este Plan contempla cuatro objetivos principales y el primero de ellos, cómo tiene que ser, es la protección de la población civil, a eso nos estamos dedicando y en ese sentido, estamos centrando todo el esfuerzo y todo el compromiso de nuestros hombres. Ese Plan, también contempla un segundo objetivo que es, debilitar las capacidades de la amenaza y como ya se ha mencionado en este Recinto, debilitar las capacidades de la amenaza, pasa por un ataque frontal contra las economías ilícitas, que en red viven dinamizando las acciones delincuenciales contra la población en general. Y si bien se percibe, que hay un incremento en las acciones de los grupos delincuenciales, pues buena parte de este incremento del accionar ilegal, obedece a una respuesta sobre las acciones de la Fuerza Pública como un todo contra la criminalidad, se está atacando el centro de gravedad de los ilegales que reside, insisto, en las economías ilícitas. En ese sentido, se golpea al Clan del Golfo, a los residuales de Farc y a todas las organizaciones que atentan contra la seguridad.

Pero insisto, que este proceso de imbricación de redes criminales, no solamente se queda en lo nacional, en las economías ilícitas derivadas de cultivos ilícitos, de tráfico de estupefacientes, sino que también pasa por la minería criminal, que gran daño le hace a nuestros ecosistemas.

Por otro lado, el Plan contempla la protección de la gobernabilidad y en ese sentido, me referiré más adelante al Plan Democracia. Aquí estamos trabajando para apoyar el orden constitucional, bien precioso que tenemos todos los colombianos que preservar y hay un último objetivo del Plan Ayacucho, que es la protección y el fortalecimiento de las capacidades de las Fuerzas y aquí hay que reconocer un esfuerzo especial que se ha hecho a nivel, no solo Gobierno, sino Estado, porque tengo que reconocer iniciativas legislativas para mejorar el bienestar de las mujeres, de los hombres de la Fuerza Pública. Entonces, en ¿Qué situación nos estamos viendo? Pues simplemente fortalecimiento de acciones criminales, en respuesta a un actuar decidido de la Fuerza

Pública, como se ha mostrado con los indicadores previamente presentados por el señor Ministro.

Aquí, estamos enfrentando también una criminalidad de naturaleza transnacional y en ese sentido, estamos trabajando con los vecinos con Panamá, con todos los servicios de seguridad de esa Nación, el Senafron, el Servicio Nacional Aeronaval para combatir en las áreas de frontera, a través de operaciones decisivas como el Plan Hefesto, las acciones de los ilegales. Este Plan Hefesto está centrado en Antioquia, en el Norte del Chocó y en todo el Urabá Antioqueño y allí tenemos unas tareas y unos resultados bien importantes. Cuando hablo de criminalidad transnacional, me refiero a lo que está pasando también en el sur del país Nariño, Putumayo y aquí hemos encontrado la mejor respuesta del Gobierno del Ecuador, que como se sabe, está atravesando por unas situaciones de seguridad bien complejas. Pues con las Fuerzas Militares del Ecuador y también con la Policía Nacional del Ecuador, se han declarado lo que llamamos, unas áreas nombradas de interés.

Presidente:

Permítame señor Almirante. Le solicitamos el favor, a quienes se encuentran en las graderías que favor hagan silencio para poder escuchar a quienes están hoy invitados y citados, por respeto a ellos y por supuesto a la comisión.

Continúa con el uso de la palabra el señor Almirante José Joaquín Amézquita, Jefe del Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Militares:

Gracias señor Presidente. Hablaba entonces, del Plan de trabajo con el Ecuador, entonces son operaciones simultáneas en ambos lados de la frontera, que buscan presionar a los ilegales y que busca dar con la captura y la neutralización de estas organizaciones. En este momento, se realiza la reunión de Mando Regionales de Frontera en Iquitos, con las Fuerzas Armadas del Perú. Miren, este es un ejercicio definitivo e importante para traer tranquilidad a esa zona del país, que se ve amenazada por diferentes fenómenos, uno de ellos determinante para el Perú y que no queremos que venga de este lado, es el de la minería criminal y también se trabaja en lo regional. El señor Comandante General, atiende en este momento en Cartagena una reunión con los comandantes, con sus homólogos de la región en Cartagena y ahí es donde se están buscando estrategias regionales, para aproximar y mejorar las operaciones contra la ilegalidad en todo sentido.

Entonces, definitivamente las Fuerzas Militares, ni la Policía Nacional están quietas esperando las acciones de los ilegales, aquí estamos trabajando de frente con tareas puntuales, con tareas particulares, que están rindiendo sus resultados. En mayo de este año, las Fuerzas Militares lanzaron el Plan Democracia y en una acción en la que participa el Ministerio del Interior, que ejerce ese liderazgo político, la Registraduría Nacional del Estado Civil, por supuesto la dirección del Ministerio de Defensa,

aquí estamos apuntando a mejorar las condiciones en cada una de las regiones del país, que enfrenta desafíos particulares en los que se ataca, no solamente el proceso electoral sino la gobernabilidad y allá estaremos enfocándole esfuerzos para garantizar a los colombianos, el libre ejercicio del sufragio en las justas de octubre.

Quiero señalar desde la parte de inteligencia, la actividad de inteligencia es muy activa, estamos trabajando con todas nuestras capacidades humanas y técnicas, para obtener los resultados de procesamiento de información que nos permitan desarrollar operaciones y allí ya se están viendo las acciones que ustedes vieron. Trabajamos durísimo contra la extorsión y el secuestro, hay que reconocer que las cifras de secuestro han crecido, pero también han crecido las capturas contra quienes cometen este terrible delito. Así que, seguiremos contando con el apoyo de ustedes, con el apoyo de la comunidad, con las denuncias para seguir combatiendo la extorsión que es una de maldiciones que arrastra esta tierra.

Para cerrar, tengo que decir que, el esfuerzo de las Fuerzas Militares está presente, nosotros mujeres y hombres que nos ven aquí portando los uniformes, somos los soldados de ayer, somos los soldados de hoy y tenemos la gran responsabilidad de la seguridad de los colombianos y créanme por favor, a eso no le restamos un ápice de esfuerzo, a eso estamos entregados, con eso estamos comprometidos y con la frente en alto, orgullosos los miraremos a ustedes a los ojos diciendo, que no cejaremos en el esfuerzo de proteger a Colombia. Muchas gracias.

Presidente:

Gracias a usted señor Almirante. Tiene el uso de la palabra el General Luis Mauricio Ospina, Comandante del Ejército Nacional, hasta por diez minutos.

La Presidencia concede el uso de la palabra al señor Mayor General Luis Mauricio Ospina Gutiérrez, Comandante del Ejército Nacional:

Gracias señor Presidente. Con la venia suya y la de los señores Ministros y con los buenos días, presento un saludo muy especial en nombre de los doscientos mil hombres y mujeres que integran nuestro Ejército Nacional. Y agradezco la invitación, para poder complementar lo que ya se ha dicho anteriormente, en este sagrado Recinto. La misión del Ejército Nacional, tiene como finalidad primordial la defensa, la soberanía de la independencia, la integridad del territorio nacional y el orden constitucional. Y con respecto a esto, es que ha habido cuestionamientos que queremos precisamente fortalecer, aquí dentro de los comentarios que me voy a permitir hacer, en este espacio de tiempo que nos han dado.

Como bien se refirió anteriormente nuestro Jefe de Estado Mayor Conjunto, las Fuerzas Militares, nos encontramos alineados con la Constitución y la Ley, pero también tenemos un Plan de Operaciones, es decir contamos con una estrategia. Esa estrategia es nuestro Plan de Operaciones Ayacucho, ese Plan de Operaciones Ayacucho, tiene como cuatro bases

fundamentales: la protección a la población civil, debilitar las capacidades de la amenaza, proteger la gobernabilidad y proteger nuestras propias capacidades. Dentro de eso, en una proyección institucional, lo que pretendemos finalmente, es como lo reza nuestro Plan, llegar a un estado final deseado y ese estado final deseado, se soporta sobre cinco fundamentos, un ambiente seguro, una supremacía de la ley, un bienestar social, un Gobierno estable y una sostenibilidad económica.

En ese contexto, durante o en el espacio de todo el territorio nacional, contamos con ocho divisiones terrestres de la 1 a la 8 y dos divisiones especiales, la División de Fuerzas Especiales y la División de Aviación y Asalto Aéreo. Eso nos permite en ese marco, hacer referencia a la Operación Hefesto, desde el 1º de mayo venimos haciendo un trabajo supremamente importante al cual se ya se han referido anteriormente y ese trabajo que se viene dando en una dinámica operacional, que es esa Operación Hefesto, implica un compromiso directo y específicamente en esa presión, hacia el Tapón del Darién, de mil trescientos cincuenta hombres con treinta y cuatro pelotones.

Sin dejar de contar que la Séptima División, apuntada a la de ese esfuerzo con más de veintiún mil hombres que están haciendo aquí está tarea en contra del Clan del Golfo, que en un momento determinado pretendió intimidar esa región con un paro armado que fue conjurado precisamente, con la propuesta que hicimos mediante el Plan Hefesto. El Plan Hefesto, como ya lo referí desde el 1º de mayo a la fecha, ha arrojado noventa y un menores recuperados, que han vuelto al seno de sus hogares y que estaban en la guerra, diez presentaciones voluntarias, setenta y seis sometimientos, dos mil veintidós capturados, muertos en desarrollo y operaciones militares doce. Es decir, un total de afectaciones al Clan del Golfo, de dos mil ciento veinte afectaciones. Pero, como allí también no es fácil esta tarea, debo hacer Honor y Gloria, a treinta y tres novedades que hemos tenido, nueve de ellos fallecidos o asesinados en estos combates y veinticuatro heridos.

Muy rápidamente, cuarenta y dos armas de largo alcance, neutralizados ochenta y seis artefactos explosivos más de una tonelada de explosivos incautados, veintinueve combates con resultados, cuatro combates sin resultados, más de dos toneladas de cocaína, más de dos toneladas de marihuana, más de una tonelada de pasta a base de coca, más de trescientos veintinueve toneladas de insumos líquidos y sólidos. En cuanto a la minería ilegal, ciento veinticuatro capturas, cincuenta y ocho excavadoras, treinta retroexcavadoras, seis máquinas pesadas, doscientas diecisiete dragas y treinta y siete depósitos ilegales, eso solamente por citar algunas cifras de lo que estamos haciendo allá.

A partir del 14 de agosto, determinamos el Plan Estratégico de Intervención en el Cauca, que aquí ha sido tenido en cuenta también. Es decir, llevamos nueve días en este Plan, ya el señor Presidente nos

visitó y le explicamos lo que estamos haciendo, pero aun así se fortaleció más, esta es una tarea que venimos desarrollando con nuestra Policía Nacional, en dónde se trae un propósito contra la movilidad en seis puntos nodales que estamos específicamente: Puente de Valencia, la Rotonda San José, Santander de Quilichao, Pescador, la entrada Totoró Río Blanco y el Estrecho, como bien lo dijo el señor Ministro del Interior y lo refirió nuestro Ministro de Defensa, la idea es ahogarlos, es ahogar a las economías ilícitas e ir las apagando paulatinamente dentro de las tareas que estamos haciendo. Allí contamos también, con una campaña de artillería que está haciendo nuestro Ejército Nacional, la Campaña Aérea de la Fuerza Aérea con veintiocho actividades aéreas, más de cincuenta y dos horas de vuelo, el fortalecimiento de las operaciones fluviales y marítimas de nuestra Armada Nacional con la ejecución de tres operaciones fluviales.

Y en estos nueve días, en donde hemos estado haciendo esta tarea, tenemos veintitrés capturas, siete combates, doce armas largas incautadas, cinco artefactos explosivos, tres toneladas de marihuana, ocho laboratorios entre insumos líquidos y sólidos prácticamente ocho toneladas, en este espacio de tiempo. Continuamos también con un reto, que lo describieron anteriormente de manera muy puntual y es lo que estamos haciendo en una retoma de El Plateado, para darle tranquilidad a esa comunidad y por primera vez, que pueda tener la tranquilidad de vivir y recibir la oferta Estatal. Es decir, llevar el Estado como se ha dicho anteriormente, con el único ánimo de que la población pueda vivir como se merece en este territorio.

De alguna manera estos Planes, los ha llamado el señor Presidente, los Planes Candado que es donde pretende que se cierren, que se vayan cerrando estas regiones en las diferentes partes del territorio nacional y podamos ir insistiendo, ahogando este fenómeno del narcotráfico, ir recuperando territorio, en donde esta presión de estos bandidos la ha generado y que pueda tenerse una movilidad, pero también que se pueda tener una vida que genere tranquilidad.

No aparte de todo lo que ya he enunciado, también tenemos una tarea muy especial con la Quinta División que estamos desarrollando, allí nos visitó el señor Presidente en Pitalito y desde allí estamos trabajando un fenómeno muy particular, que es una cooptación que están haciendo de las Juntas de Acción Comunal, una presión que están haciendo de manera violenta con los Presidentes de las Juntas de Acción Comunal, una carnetización que vienen desarrollando con los Grupos Gaula de Policía y Ejército estamos haciendo una tarea muy especial, pero también con todas las autoridades, allí con Fiscalía también nos estamos apoyando en esta tarea y continuamos haciendo la interdicción, ya que éste es un corredor que han venido utilizando especialmente para temas de marihuana, en ese sector ya llevamos más de cinco toneladas de marihuana, llevamos trescientos setenta y tres kilogramos de

pasta a base de coca y treinta y siete mil quinientos kilogramos de pasta base.

Así mismo, venimos desarrollando, hemos logrado cuatrocientas capturas, catorce sometimientos a la justicia y once menores de edad recuperados, casi que esto es un hilo conductor en todo el país, en donde estamos haciendo la tarea de recuperar menores del conflicto que es algo supremamente importante. Así mismo también, con la complejidad que tiene el departamento de Nariño y todo lo que es un hilo conductor de lo que es Valle del Cauca, Cauca y Nariño, todo el sector de cordillera especialmente en Nariño, venimos haciendo una tarea muy importante, allí tenemos la Fuerza de Tarea especialmente en Nariño, tenemos la Fuerza de Tarea Conjunta Hércules con más de cuatro mil quinientos hombres pertenecientes al Ejército Nacional, pero que están como lo digo de manera conjunta y como lo dijo el Jefe de Estado Mayor Conjunto, en esas tareas que hacemos entre todas las Fuerzas, un trabajo directo que venimos desarrollando allí con el Batallón Boyacá.

Y aquí podemos decirles, que desde el día 19 de agosto que estuvimos este fin de semana con el señor Ministro de Defensa, nos comprometimos a un despeje de vías afectadas, lo cual ya hemos garantizado en estabilidad del territorio en el Corregimiento de El Decio del Municipio de Samaniego y el Corregimiento de El Vergel que estaban bloqueados, tenemos unas tareas de desminado militar que venimos desarrollando, ya se hizo la entrega de Belén, de Colón, de Ipiales, de La Cruz, de Linares, San Lorenzo, Sandoná y Túquerres como municipios libres de Minas.

Presidente:

¿Qué tiempo más necesita? Cinco minutos, por favor.

Continúa con el uso de la palabra el señor Mayor General Luis Mauricio Ospina Gutiérrez, Comandante del Ejército Nacional:

Muy amable señor Presidente. Cinco pelotones que están dedicados específicamente a garantizar la estabilidad en el departamento de Nariño, en estos municipios que he referido, allí en estos cuatro días ya llevamos tres capturas de la Franco Benavides y un del GAO-ELN y les hemos quitado una ametralladora, un mortero, tres armas largas, una escopeta y quince mil municiones de diferentes calibres.

Finalmente, quiero hacer referencia a algo de lo que para lo cual se había citado esta invitación y es el Plan Democracia, decirles que para el Plan Democracia que nuestro compromiso, es garantizar la seguridad y generar las condiciones necesarias para el desarrollo de los mismos. Tenemos unas tareas claves, que han venido desarrollándose intensificando la inteligencia conjunta, conduciendo operaciones de control territorial, realizando ocupaciones en áreas con anticipación, optimizando las comunicaciones, participando en los puestos de mando unificado y proyectando el ingreso y la

salida del material como corresponde. En eso, pues venimos desarrollando la actividad, ya estamos en la infiltración de las tropas y esto no termina sino hasta después de que pasan los comicios electorales y exfiltramos las tropas y vuelven a sus condiciones en otras áreas, donde se les necesitan.

En pantalla vemos, el compromiso que tenemos con sesenta y ocho mil ochocientos cuarenta y un hombres, específicamente para lo que corresponde el acompañamiento en los puestos votación y la diferencia a ciento veinte mil, es lo que tenemos en territorio en otros puntos, sin descuidar nuestros compromisos institucionales como corresponden, a garantizar la estabilidad en territorio y a garantizar la seguridad del Estado, en la infraestructura crítica y demás instalaciones. Así como lo ven ustedes en la presentación, entonces compartimos puestos con la, de solo Ejército manejamos cuatro mil trescientos sesenta y siete y con la Policía doscientos cincuenta, de tal suerte que son cuatro mil seiscientos diez y siete puestos compartidos entre Ejército y Policía y como lo ven en la pantalla, tenemos también reflejado, lo que hace nuestra Armada Nacional.

Nunca será suficiente lo que hagamos, si no alcanzamos la estabilidad del territorio desde la acción unificada, que es la acción total del Estado como debe ser. Llevar la oferta del Estado para nuestro Ejército Nacional, es un compromiso permanente y continuaremos con total compromiso y decisión, apostándole a garantizar ad portas de estas elecciones, que los ciudadanos colombianos puedan asistir a ejercer el libre derecho al sufragio, como corresponde en la defensa de un Ejército Bicentenario, para que cumplamos con la tarea de que puedan seguir ejerciendo la democracia, como corresponde. Muchas gracias.

Presidente:

A usted General Ospina. Tiene el uso de la palabra, el Almirante Francisco Cubides, Comandante de la Armada de Colombia hasta por diez minutos.

La Presidencia concede el uso de la palabra al señor Almirante Francisco Hernando Cubides Granados, Comandante de la Armada de Colombia:

Muchas gracias señor Presidente. Un saludo muy especial a todos los Congresistas, Cúpula Militar y Ministros. En la Armada tenemos el uso de muchas banderas y quiero llamar la atención, porque de pronto ustedes han visto que los Buques flamean banderas de colores, hay una letra denominada la letra Delta, que le corresponde a la letra D y tiene un significado muy especial, que cuando se dice los másteres llama la atención a los demás buques y significa: “Pare lo que está haciendo y preste atención a mis señales”. Entonces, yo invito hoy a que acabo de izar la letra Delta para que por favor paren lo que están haciendo y presten atención a las señales del Comandante de la Armada.

Vamos a navegar en una agenda, vamos a hablar del área de responsabilidad. La Armada de Colombia, está presente en mares, costas y ríos,

pues cuando uno mira el mapa de la geografía colombiana, tenemos la responsabilidad de cuidar más de novecientos veintiocho mil kilómetros cuadrados de áreas marítimas. Igualmente, tenemos más de cuarenta mil kilómetros de costa en el Pacífico, Caribe y Áreas Insulares, más de diez mil kilómetros de río donde estamos operando de forma permanente, cuidando un gran número de activos estratégicos, en los doce departamentos donde estamos presentes, estamos pendientes de bloques offshore, cables submarinos, once zonas portuarias. Igualmente, cuidamos todo el comercio que está llegando por el Pacífico y el Caribe, cinco mil turistas, más de ciento cincuenta playas. Igualmente, estamos cuidando los bienes de interés sumergido, pero todo eso lo hacemos gracias a un número importante de oficiales, suboficiales, infantes de marina son más de treinta y dos mil, a quienes yo agradezco aquí públicamente, mis hombres y mujeres que están allá navegando en el Caribe, en el Pacífico, en la Orinoquia, en la Amazonía, que están dando todo de sí por la seguridad de los colombianos en esas áreas de responsabilidad.

Igual, estamos haciendo presencia, en el Caribe tenemos once fronteras marítimas que tenemos que cuidar en el marco de lo que nos ordena la Constitución. Y quiero igualmente, pues decirles que ese trabajo pues no lo hacemos solos, es un trabajo obviamente direccionado por el Comando General, Ministerio de Defensa, un trabajo de la mano con nuestro Ejército Nacional, nuestra Fuerza Aeroespacial, nuestra Policía Nacional, igualmente la Fiscalía General de la Nación. Igualmente, en el área de responsabilidad estamos muy obligados a cuidar nuestros mares, tenemos diecinueve áreas protegidas en el Caribe y el Pacífico, un total de 33.7% del territorio marítimo es área protegida, que nos corresponde usar todas nuestras capacidades para velar por ellos mismos. Igualmente quiero decirles, que en esa responsabilidad, pues tenemos una gran tarea que es el trabajo por las comunidades.

Hemos adelantado durante este año más de mil noventa y seis actividades de acción integral, llegando a sitios donde no llega un carro o llega un avión, sino llega un buque, un barco en las costas, en los ríos, llevando más de ochenta y seis toneladas de ayudas humanitarias y auxiliando a más de un millón setecientos mil personas en treinta y cuatro diferentes poblaciones. Eso lo hacemos con los componentes de superficie, guardacostas, infantería de marina, aeronaval y todas las unidades que vemos en el mapa apostadas a lo largo de la Costa Pacífica, Caribe, igualmente en las vertientes de la Orinoquia y la Amazonía, con todas nuestras capacidades que no son suficientes, no son suficientes para llegar a todos los sitios, pero lo estamos dando todo de sí para que en medio de las necesidades de mantenimiento, modernización, actualización de los buques y toda la flota, pues logremos llegar cada vez más lejos.

La estrategia, está marcada en usar todas nuestras capacidades para adelantar operaciones navales, que

busquen el negar el empleo del mar y los ríos, áreas costeras a toda clase de actividades ilícitas, ilegales que suceden en el mar. En el mar pasan muchas cosas ilícitas, pero también cosas lícitas, a las ilícitas las estamos combatiendo, a las lícitas las estamos protegiendo concentrados en los pescadores, en el transporte de cabotaje, concentrados igualmente en proteger a toda la gente que está incluso, en las áreas turísticas. Así que, a la vez estamos igualmente combatiendo lo que el señor Presidente nos ha dado la orden, narcotráfico, contrabando y minería ilegal y ahí entonces, hemos sido muy efectivos con toda esta estrategia, es una estrategia reina plus que nos ha permitido obviamente hacer un control permanente de mares y ríos con todas las capacidades. Ustedes ven ahí un mapa, o un dibujo donde están nuestras fragatas, el submarino, las patrulleras, helicópteros, unidades de guardacostas, fluviales que se complementan todas así y se complementan para lograr un control suficiente para el control del mar, el río todo con miras a atacar las economías ilícitas y fortalecer la inteligencia y la contrainteligencia naval.

Igualmente, importante decir que la Armada de Colombia, no solamente está presente aquí en los ríos y las costas del país, está presente en muchos escenarios externos donde somos muy reconocidos por nuestras capacidades, nuestra experiencia, hacemos presencia en diferentes escenarios internacionales donde se nos ha reconocido esa capacidad de operar en áreas restringidas, áreas fluviales con excelentes resultados. Así que, hay un reconocimiento internacional en el Indo Pacífico, igualmente de Europa, en toda Sudamérica donde la Armada de Colombia es reconocida por su experiencia y obviamente, resultados que están obteniendo a lo largo de sus operaciones. Importante mencionar, en este esfuerzo que hacemos a diario, ya insisto no solamente estamos hablando de contrabando, minería ilegal, narcóticos o también puertos en el mar, pesca ilegal, migración.

Entonces decirles que, nos hemos concentrado en el año 2018 en una operación muy importante llamada, la Campaña Naval Orión, las Armadas del Continente nos hemos unido desde el año 2018, comenzamos ocho armadas, ocho países, para luchar cada seis meses durante cuarenta y cinco días en contra del delito del narcotráfico, es una operación que se sucede cada seis meses durante cuarenta y cinco días y que al término de la número once este año, logramos congregarnos ya más de cuarenta países a nivel mundial y más de ciento diez diferentes organizaciones dedicadas al combate de la ilegalidad en el mar, en Europa, África y las Américas. Este ejercicio diario, perdón este ejercicio semestral, es liderado por la Armada, hoy reconocida como la entidad que estaba liderando el esfuerzo global en la lucha contra el narcotráfico.

Cuando sumamos estas cantidades, pues hemos logrado durante estos cinco años, la incautación entre todos los países de mil setenta toneladas de cocaína, seiscientos cuarenta y cuatro de

marihuana, capturamos más de tres mil novecientos y obviamente, impactando muy importante a la comunidad global evitando que más de dos millones setecientos mil dosis lleguen a los mercados de las calles. Es un esfuerzo que la Armada está liderando y que próximamente en el siguiente semestre tendremos la número doce y hemos invitado, a guardacostas de Indonesia, guardacostas igualmente de Filipinas, guardacostas de Corea y el Servicio Policial Marítimo de Singapur, para que también al otro lado del planeta, adelantemos esta campaña cada seis meses en procura de esa responsabilidad compartida del combate del narcotráfico. En ese sentido, pues es una ofrenda permanente.

He traído aquí, un punto específico por orden de instrucción Ministro de Defensa, el tema de los puertos fluviales de Nariño, hay una inquietud por parte de algunos Congresistas de este tema, sucede que allá tenemos seis puestos en Nariño, de los cuales La Tola, Satinga, Salahonda e Iscuandé son puestos fijos que no son fluviales, que en su momento fueron ubicados allá como un apoyo a los temas de la seguridad democrática en ese momento de presencia en pueblos, pero que en realidad en este momento no están siendo utilizados como tal para su sostenibilidad, toda vez que están alejados de los ríos y están haciendo solamente papel policial que no nos corresponde como Fuerza Militar a la Armada Nacional, tener presencia policial en los centros urbanos.

En ese sentido, vamos a reubicar esos puestos, esos puestos no cuentan tampoco con infraestructura, un puesto fluvial necesita de un muelle, necesita de talleres para mantenimiento, necesita de alojamientos y eso son simplemente unas casas muy pequeñas donde están posando un pelotón o menos de infantes de marina. Estos cuatro puestos, van a ser legalmente reubicados, pero también en la misma región vamos a fortalecer los otros puestos de Mosquera y El Charco, para que sigamos gravitando en el sector, pero sin quitarle esa fuerza a esos infantes a la región. Queremos es que en realidad hagan su función porque además en esos sectores donde he mencionado Salahonda, Satinga, La Tola e Iscuandé hay presencia de Policía y Ejército, así que necesitamos es ser más móviles en el ambiente que nos corresponde como Armada Nacional.

Así que, no estén preocupados, vamos es a reforzar la seguridad del área, no vamos a dejarla fija en un sitio donde no hace su función como tal y vamos es a trabajar por mucho más la seguridad del Pacífico, continuando con el bloqueo que el señor Presidente nos ha ordenado para el sector del Pacífico, todo con miras a ahogar las finanzas de los grupos que están dedicados al tráfico ilegal de drogas. Siguiendo por favor, el Plan Democracia ya habló mi General, vamos a estar presentes en quinientos veinticinco puestos.

Presidente:

Cinco minutos más, señor Almirante.

Continúa con el uso de la palabra el señor Almirante Francisco Hernando Cubides Granados, Comandante de la Armada de Colombia:

Quinientos veinticinco puestos de votación, con más de siete mil ochocientos efectivos, con unidades de guardacostas, unidades fluviales, dispositivos marítimos de seguridad que son solamente dispositivos también terrestres. Ahí, es importante aclarar de que es un tema que está sobre la Mesa, es el aumento de puestos de votación, lo que queremos es que de pronto se reubiquen, aquí los puestos de votación que históricamente son muy pocos los que los votos que recogen y se lleven a las cabeceras municipales, para que haya mucho más control.

Pero, todas las capacidades de la Armada están en aras de responsabilidad para que el Plan Democracia, pues se lleve sin ningún tropiezo.

Hablemos un poco de los resultados, que es lo que finalmente venimos aquí a mostrar, durante este año hemos incrementado la estrategia haciendo presencia, mucha más presencia en las áreas marítimas, fluviales, costeras con más inteligencia, con más trabajo conjunto y coordinado con el Ejército, la Policía, igualmente la Fuerza Aeroespacial y un trabajo de la mano también con la Fiscalía, pues finalmente nos debemos juntos para poder trabajar en diferentes operaciones. Este año, por ejemplo, hemos logrado temas de integrantes de grupos armados ilegales, hemos capturado mil ciento treinta y ocho habiendo cumplido más del 21% de la meta a la fecha hace un año exactamente.

En temas, por ejemplo, siguiente por favor, en temas de esfuerzo armado con respecto a la incautación de alcaloides. A la fecha para el año anterior, llevábamos doscientas quince toneladas, hoy llevamos doscientas veinticinco, un 4% más por encima. En temas de marihuana, llevamos 72% más de la meta del año pasado y en pasta a base de coca obviamente, pues llevamos el 40% más. Cuando sumamos esta cantidad, le hemos quitado a los grupos ilegales, trescientas treinta toneladas de drogas, repito, trescientas treinta toneladas de droga, que suman a las demás que ha incautado el Ejército Nacional con la Policía y la Fuerza Aérea. Así que es un esfuerzo que está permanente y está claro y cuando hay resultados sobre la Mesa, no hay nada que discutir, esos son los resultados de la Armada de Colombia.

En ese sentido, el esfuerzo continúa, siguiente por favor. En temas de laboratorios, igualmente las Unidades de Infantería de Marina con inteligencia naval, trabajo igualmente conjunto con el Ejército, hemos logrado aumentar en 35% el número de laboratorios a la misma fecha del año pasado, pasando de cuatrocientos ocho a quinientos cincuenta y cuatro. En temas de insumos sólidos, hemos hecho cuatro veces más la incautación que hemos logrado al año pasado, son 400% más en insumos sólidos, igualmente en insumos líquidos

hemos aumentado en 360% la meta del año pasado, se hizo un trabajo permanente que busca ahogar precisamente las economías ilícitas. Insumos sólidos e insumos líquidos, insumos sólidos son los que se utilizan para el procesamiento de la cocaína, insumos sólidos e insumos líquidos permanganato de potasio, químicos, gasolina, ácidos, todo eso son insumos que se requieren para que el procesamiento de la hoja de coca termine en clorhidrato de cocaína y entonces, les estamos quitando esos insumos para que la cocaína no se produzca.

Siguiente por favor. Igualmente en contrabando, la orden del señor Presidente es, arremeter contra contrabando, igualmente con la minería ilegal y lo estamos haciendo también, hemos logrado pasar de mil cuatrocientos millones de pesos el año pasado, a treinta y dos mil millones de pesos, hemos implementado en unas operaciones que es la interdicción de los barcos con contrabando en el mar, usando comandos navales que son obviamente, descendidos por soga a bordo de los barcos, eso nos ha dado una gran respuesta como la que se ve aquí en la ayuda. Igualmente, en minería ilegal, hemos aumentado el 267% las incautaciones de material ilegal de metales, así que el trabajo lo estamos haciendo. Siguiente por favor, igualmente en temas de búsqueda y rescate, seguimos atendiendo otros fenómenos en el mar, hemos rescatado doscientas sesenta personas, igualmente evacuaciones médicas, seguimos atendiendo el tema de migración ilegal, que es un tema que nos compete en esos años, que es salvaguardar.

Recordemos que, el migrante no es un delincuente, es una víctima que se vuelve migrante irregular cuando acepta moverse en lanchas, barcos que no son legales y que ponen en riesgo su vida, así hemos salvado la vida de más de trescientos migrantes que han pasado por nuestras costas.

Conclusiones, para que ustedes se lleven en su mente señores Congresistas, en su memoria. Primero, que la Armada Nacional está cumpliendo con la misión asignada, la misión que está en la Constitución y la que nos ordena el señor Ministro de Defensa, el señor Presidente y la que está también concebida en la política de seguridad, defensa y convivencia ciudadana. Igualmente, la Armada mantiene presencia 360° en el Caribe, en el Pacífico, en la Orinoquía y la Amazonía. Sin embargo.

Presidente:

Tres minutos, para terminar.

Continúa con el uso de la palabra el señor Almirante Francisco Hernando Cubides Granados, Comandante de la Armada de Colombia:

Gracias. No son suficientes los medios que necesitamos, ahí hemos estado trabajando, hemos logrado apoyo por parte del señor Ministro de Defensa, para aumentar nuestra capacidad de mejorar el mantenimiento. Pero insisto, no son suficientes.

La Armada de Colombia, es referente a nivel mundial contra la lucha contra el narcotráfico, el poder naval que requerimos es un poder que requiere de renovación y mantenimiento constante, ahí estamos trabajando con miras a proyectar la Armada, hemos recibido un importante recurso para hacer una Fragata, una posesión oceánica, igualmente un buque logístico y seguir potenciando nuestra flota. A nivel internacional, somos un referente, somos interoperables, eso nos permite una gran visibilidad para contrarrestar delitos transnacionales en la región. La Armada de Colombia, hoy es referente a nivel mundial, regional, para atacar todos los delitos transnacionales de la mano con demás Armadas de la región.

Igualmente, pues la Armada requiere de una permanente innovación constante para lograr obviamente, contrarrestar todos los delitos que están presentes en dominio marítimo, fluvial y costero. Así que es una Armada comprometida, que está cumpliendo, que tiene resultados sobre la Mesa y que hoy gracias a esos treinta mil hombres y mujeres que están allá en el Caribe, en el Pacífico, en la Orinoquía y en la Amazonía, estamos cumpliendo todo con miras a garantizar, la defensa del territorio colombiano, la integridad del territorio, la seguridad marítima, integral, la seguridad fluvial y obviamente, a favor del desarrollo integral de este país tan hermoso que es Colombia. Muchas gracias.

Presidente:

A usted Almirante Francisco Cubides. Tiene el uso de la palabra el General Luis Carlos Córdoba, Comandante de la Fuerza Aeroespacial, hasta por diez minutos.

La Presidencia concede el uso de la palabra al Mayor General Luis Carlos Córdoba Avendaño, Comandante de la Fuerza Aeroespacial:

Muchas gracias señor Presidente. Un cordial saludo para los señores Ministros, de igual manera a los distinguidos miembros de esta comisión. Inicialmente, quiero presentar un cordial saludo de parte de los doce mil hombres y mujeres que están día a día trabajando fuertemente por nuestro país, por la seguridad y por la defensa. Y en ese sentido, nos identificamos como si ya se ha mencionado, con las tareas que están impuestas a través de nuestra Constitución, a través del Plan Nacional de Desarrollo, del Plan Ayacucho con sus cuatro objetivos: que es proteger la población, debilitar estas estructuras y estos fenómenos criminales, de igual manera fortalecer la gobernabilidad y fortalecer las capacidades de nuestras Fuerzas Militares, particularmente de la Fuerza Aeroespacial.

Decirles que, durante este año 2023 hemos tenido unos resultados que, si los evaluamos, se han mantenido en una actividad permanente, incrementándose como lo vamos a ver más adelante, operaciones conjuntas, coordinadas, interagenciales más de cuatrocientas contra los grupos armados organizados y los residuales, más de ciento cuarenta y siete capturas. De igual

manera, laboratorios destruidos, la pasta a base de coca y de clorhidrato de cocaína, más de ciento cincuenta y nueve, totalizando ambos grupos armados organizados, refinerías clandestinas neutralizadas de igual manera más de seis refinerías. Tenemos de igual manera que hay un incremento en las operaciones con resultados del 11%, donde tenemos que, el año pasado teníamos setecientas sesenta y tres a la fecha, hoy llevamos ochocientas cincuenta y cuatro y esto ha sido articulado, gracias a un esfuerzo de inteligencia de todas las agencias, donde se incorporan en una burbuja, donde se trabaja de forma permanente en cada una de las regiones de todas las bases operativas de la Fuerza, que se integran a los diferentes Comandos Conjuntos de las regiones.

Siguiente por favor. De igual manera, en el control del espacio aéreo, tenemos una reducción, creo que la ayuda la adelantaron, bueno. En el control del espacio aéreo, y aquí es un tema muy importante porque es un tema central que va con la misión de la Fuerza Aeroespacial y es una reducción de los aviones ilegales en el corredor Caribe en un 51%, aquí por el contrario mientras más pequeño es el número, significa que es mejor el resultado que comparado con el 2022, de sesenta y ocho trazas que llevábamos a esta fecha, se disminuyeron a treinta y tres trazas. Eso significa que este delito se ha disminuido en la Región Caribe y por esta razón, consideramos que este delito está migrando hacia el oriente del país, a países como Surinam, como un Brasil hacia el sur también del Continente, hacia Ecuador, hacia Perú. De tal manera que, ese es el reto que nos queda ahora para trabajar de forma sostenida, con todos los demás servicios como son el Ejército, la Armada y la Policía.

Y en este sentido, hemos realizado la identificación visual de las aeronaves, las treinta y tres aeronaves que en la estadística tenemos, se han logrado identificar y esto ha permitido que podamos nosotros intervenir en los procesos judiciales para cuándo esa aeronave, que se identifica volando sobre el Mar Caribe va a tener una identificación que más adelante con las autoridades internacionales, se pueden entrar a intervenir y judicializar como ya en este año se hizo. Es importante mencionar, que oficiales nuestros, han participado en los diferentes procedimientos penales que se han adelantado en Estados Unidos, particularmente en la Corte de Texas y de esta manera, una organización que estaba alquilando aeronaves y que las proveía para el servicio de este tráfico aéreo ilegal, pues fueron intervenidas y pues obviamente es un trabajo de inteligencia, que gracias al aporte nuestro y al trabajo que ha sido de colaboración con los demás países, ha podido surtir resultados y seguiremos trabajando en esto.

Quiero decirles, que la interoperabilidad de la Fuerza Aérea es un referente regional, especialmente en países de la Región Caribe, hemos realizado tres despliegues importantes para poder detener estos fenómenos transnacionales, porque los entendemos

así, no es solamente aquí en Colombia, sino que bajo toda una sombrilla de cobertura que hemos tenido con Armada, con Ejército, con Policía y nosotros como Fuerza Aeroespacial, hemos logrado mejorar los resultados y es así, como tuvimos tres despliegues en República Dominicana, en Belice y en Guatemala. Pero también, desarrollamos memorandos de entendimiento con países como México, Guatemala, Belice, República Dominicana, Brasil, Ecuador, Perú y están pendientes por firmarse con Costa Rica, con Panamá, con Honduras y con el Salvador, esto nos permite de alguna manera mejorar la interoperabilidad también a nivel de dar cobertura sobre el sector marítimo. En este sentido, hemos apoyado a la Armada y a las diferentes tareas que se realizan en el Mar Caribe y han mejorado las operaciones en un 414%, ¿Qué significa eso? Que teníamos siete operaciones el año pasado para esta fecha y hoy a hoy en el 2023, un total de veintinueve operaciones y por esa razón, los resultados que se mostraron por quiénes antes estuvieron participando aquí en esta Mesa, pues mostraron los resultados mucho más grandes.

De igual manera, se incrementó la destrucción de laboratorios, que aumentó en un 73% respecto al año pasado de tener un número de ciento treinta y siete a doscientos treinta y ocho laboratorios. De igual manera, en la incautación de cocaína en operaciones conjuntas, porque la inteligencia que provee la Fuerza Aeroespacial con aeronaves tripuladas y no tripuladas, permite que haya un incremento del 93%, casi el doble. De tal manera que el año pasado, teníamos 43.7 toneladas donde participó la Inteligencia de la Fuerza Aeroespacial y el día de hoy tenemos 84.5 toneladas.

De igual manera, la marihuana el incremento ha sido en 1769% de 1.3 toneladas a 23. 2 toneladas, de igual manera la cocaína en el exterior tenemos en este momento una meta consolidada casi al 75% de la meta que este año tenemos incrementado y en este momento, tenemos más de cuatro toneladas incautadas solamente en operaciones autónomas de la Fuerza Aeroespacial, colaborando con los demás países. Los capturados, de igual manera en las operaciones militares y de policía se incrementaron en un 17%. Respecto a las alertas tempranas, en las diferentes amenazas que se presentan en contra de nuestras comunidades y que están referenciadas por la Defensoría del Pueblo, hemos volado mil seiscientos treinta y cinco horas, eso significa que este año tenemos un incremento del 39% respecto a las horas de vuelo que se tenían el año pasado, ¿Qué significa? Que aeronaves tripuladas y no tripuladas, están con más.

Presidente:

Discúlpeme. Por favor, hagamos silencio vamos lo más de bien, no se desjuicien. Adelante.

Continúa con el uso de la palabra el Mayor General Luis Carlos Córdoba Avendaño, Comandante de la Fuerza Aeroespacial:

Gracias señor Presidente. Significa, que tenemos un 39% más de presencia en el aire con nuestras

aeronaves tripuladas y no tripuladas, dándole seguridad a la población. Siguiendo por favor. De igual manera, en operaciones en protección al medio ambiente y este es un tema fundamental, en los que nos hemos centrado con los diferentes recursos de inteligencia y en este sentido, tenemos un total de cincuenta y cuatro dragas que han sido intervenidas, dragones que depredan el medio ambiente, los ríos y nuestras selvas, un total de trece unidades, ocho retroexcavadoras, motobombas cincuenta y dos unidades, motores, ciento noventa y siete y unidades para la minería ilegal de setenta y tres.

Esto significa, que hemos crecido en un 12% de operaciones con resultados positivos, en este momento contra la minería ilegal, pero un total de operaciones en contra de la minería ilegal, pasamos de treinta y seis a ochenta operaciones, lo que equivale a un 222%. Por lo tanto, no nos hemos quedado quietos, sino por el contrario, hemos incrementado esta tarea. De igual manera, un tema que es fundamental con él.

Presidente:

Cinco minutos para terminar.

Continúa con el uso de la palabra el Mayor General Luis Carlos Córdoba Avendaño, Comandante de la Fuerza Aeroespacial:

Gracias señor Presidente. De igual manera, con el tema del cambio climático, se han presentado los fenómenos de incendios, inundaciones, deslizamientos, sismos, etc., tenemos un incremento del 73%, pasando de veintiséis operaciones a cuarenta y cinco operaciones de incendios que han sido combatidos. De igual manera, en descargas incrementamos un 313%, pasando de ciento cuarenta y cuatro descargas a quinientas noventa y seis y esto ha sido evidente en el apoyo que se hizo a Providencia en el PIC, en los Llanos Orientales, en nuestro Parque Natural El Taparero, de igual manera en Tolima, en el Carmen de Apicalá y cerca al sector de la Represa de Prado, en Antioquia en el Parque Arvi, en el Valle del Cauca, en Cali y en Yumbo, en Huila, en Neiva, en Bogotá en el sector de Mondoñedo. Hemos tenido también evacuaciones que hemos facilitado a la población civil, no solamente nuestros medios son para operaciones militares y proveer digamos, la seguridad y la defensa sino también ayudar a nuestras comunidades, tenemos evacuaciones un total de doscientas setenta personal civil, doscientos ochenta y nueve militares para un total de quinientos sesenta, volando ochocientos treinta y un horas de vuelo.

Quiero aquí mencionar, que nuestro Centro Nacional de Recuperación de Personal, lleva un poco más de veinticuatro mil evacuados desde los últimos 20 años y esto es un récord, pensaría yo a nivel mundial y ha sido modelo para diferentes países la forma cómo operamos. De igual manera, en ayuda humanitaria operaciones, hemos incrementado de cincuenta y nueve a setenta y un operaciones, pasando de mover de ochocientos setenta a dos mil doscientos sesenta y dos pasajeros

y esto lo hemos podido reflejar, cuando el país ha necesitado la atención inmediata, prácticamente estamos ahí listos con las crisis que se presentaron con las Aerolíneas Viva y Ultra especialmente a San Andrés, para poder traer a nuestros ciudadanos hacia el interior del país.

De igual manera, cuando se presentó una crisis en Perú, pudimos repatriar a ciudadanos desde Lima y desde Perú para Colombia. De igual manera, con el desastre que se presentó con el deslizamiento en Rosas-Cauca más de ciento cuarenta personas que quedaron aisladas, las llevamos a sitios seguros. De igual manera, generamos el apoyo para la alerta cuando se presentó la amenaza del Nevado del Ruiz, que todavía es importante mantenernos alertas a esto, estuvimos previendo toda la información para que la Unidad de Gestión de Riesgo y de igual manera, Instituto Geológico pudiera tener información de primera mano a través de nuestro apoyo. Así mismo, cuando se presentó el problema en Caucasia el paro minero, estuvimos con un puente aéreo para evacuación y traslado de las personas que estuvieron enfermas y moverlas también a Montería y hacia Medellín, esta Fuerza Aeroespacial está disponible siempre para la comunidad.

Hoy, recientemente con la crisis que se presentó en El Calvario, hemos movilizado un total de quince toneladas y hemos movilizado el personal que ha requerido desplazarse hacia Villavicencio y de igual manera, en Puente Quetame hemos movilizado diecinueve toneladas en ayudas. Así como, el auxilio que se pidió por parte de la Gobernación del Meta y del señor alcalde de Villavicencio, se pudieron movilizar cerca de apoyos en tubos para el acueducto que fue de alguna manera inhabilitado y se necesitó una alerta inmediata, una reacción inmediata, pudimos en este momento apoyarlos y en este momento, es un tema que ya está prácticamente controlado gracias al apoyo de nuestro equipo y del personal. De igual manera, hemos movilizado para Villavicencio un total de 86.1 toneladas y hemos incrementado las horas en el tema de ayuda humanitaria, de cincuenta y nueve horas del año pasado a ciento setenta horas, prácticamente lo triplicamos.

En la parte aeroespacial, siguiente por favor. Hemos desarrollado una tarea importante que tiene que ver con la emisión de imágenes que han sido de apoyo para el Ministerio de Minas y Energía, el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, de Fondopaz, la Contraloría General de la República, la Fiscalía General de la Nación, las gobernaciones, Instituto Geográfico Agustín Codazzi, las Corporaciones Autónomas Regionales, los parques naturales entre otras y de igual manera, está permitido tener a través de nuestro satélite, ciento setenta y cinco mil kilómetros cuadrados cubiertos con información analizada, para que puedan ser procesadas y utilizadas para los beneficios del país. En este momento tenemos en imágenes un incremento del 68%.

Preside la Sesión el honorable Representantes Óscar Rodrigo Campo Hurtado.

Presidente:

Dos minutos al General Luis Carlos.

Continúa con el uso de la palabra el Mayor General Luis Carlos Córdoba Avendaño, Comandante de la Fuerza Aeroespacial:

Muchas gracias. Un incremento del 68%, pasando de dieciséis mil kilómetros cuadrados, a veintisiete mil kilómetros cuadrados en otras imágenes.

Finalmente, en la contribución de los fines del Estado, ustedes lo escucharon perfectamente la Operación Esperanza, toda la movilidad fue brindada por la Fuerza Aeroespacial y con el apoyo también de nuestro Ejército junto con las Fuerzas Especiales, volamos con once aeronaves y un total de noventa y nueve misiones en condiciones bien complejas y apoyando el rescate de nuestros niños, que estuvieron en la selva. Hemos tenido un despliegue operacional, importante a través de la feria aeronáutica que es nuestro interés potenciar el desarrollo de la industria aeronáutica y espacial en Colombia.

De igual manera, hemos participado en ejercicios de interoperabilidad tanto, en Estados Unidos como en Colombia, como en Brasil, como en Perú que son los ejercicios Red Flag Rescue, el Amazonas 2, el Ejercicio Relámpago y Ángel de los Andes, particularmente este último ejercicio, permite que varios países puedan aprovechar el conocimiento que tiene Colombia, en temas de rescate, en temas de atención de desastres, para poder hacer uso de estas capacidades y poder utilizarlas en el resto de países del mundo.

Finalmente, en el tema de proyección con la comunidad, el proyecto de sustitución de cultivos en el Alto Vichada que es del cacao, la Fuerza Aérea ha transportado un total de noventa y cinco toneladas desde el Vichada, aquí se ha movilizó a Bogotá y esto ha beneficiado a ochocientos sesenta y cinco familias que antes cultivaban coca en el triángulo de la coca y ahorita se llama el triángulo del cacao y seguimos trabajando, para poder potencializar este proyecto.

Finalmente, concluir que se cumple permanentemente la misión por parte de su Fuerza Aeroespacial y como una sombrilla, cobijamos la tarea que realiza nuestra Policía, nuestro Ejército, nuestra Armada, con hombres y mujeres que tienen un total compromiso y un profesionalismo, para seguir atendiendo los retos del país. Muchas gracias señor Presidente y a todos ustedes.

Presidente:

A usted muchas gracias, al General Luis Carlos Córdoba, Comandante de la Fuerza Aeroespacial. Sigue el General William René Salamanca, director de la Policía, nos ha solicitado para poner un vídeo de cinco minutos, para que por favor ruede y ya después pueda hablar el General Salamanca.

(VIDEO)

La Presidencia concede el uso de la palabra al señor Mayor General William René Salamanca Ramírez, Director General de la Policía Nacional:

Bueno, mientras que el equipo técnico nos comparte el video, presento un saludo.

(VIDEO)

Presidente:

Muchas gracias General Salamanca, hasta por diez minutos.

Continúa con el uso de la palabra el Mayor General William René Salamanca Ramírez, Director General de la Policía Nacional:

Señor Presidente, muchas gracias. Un saludo cordial a usted, a los Congresistas, señoras y señores Congresistas de la comisión, a la Mesa Directiva el saludo respetuoso de ciento sesenta y seis mil Policías, de ellos treinta y tres mil seiscientas mujeres Policías, que engalanan este uniforme. El saludo respetuoso al señor Ministro de Defensa, al señor Ministro del Interior, a la Cúpula Militar que son nuestros aliados por la seguridad de Colombia, al Viceministro del Interior, a los periodistas, a mis aliados, a mis compañeros de la Policía.

Compartí con ustedes un video, que es el trabajo diario de la Policía, de su Policía, un video que muestra una Policía empoderada de su labor que conoce su misión, que trabaja muy de la mano de las Fuerzas Militares, lideradas con gran acierto por el señor Ministro de Defensa Nacional, con abnegación y disciplina. Y también al final del video, compartí imágenes de lugares donde nuestros Policías a pesar de sus condiciones, de las mismas de adversidades, Castilletes, Juanchaco, en Almaguer-Cauca, lo dan todo a cambio de nada. Sobre esto, sé que no hace parte de la citación.

Ante todo, gracias por la invitación decirles que muchos de ustedes, nos están apoyando para que esas condiciones de indignidad que viven Policías se solucionen en cuanto antes, que es una tarea y un objetivo del señor Presidente de la República, del señor Ministro de Defensa Nacional y que tiene que ver con el bienestar de la Fuerza Pública, no podemos permitirnos hoy en el Siglo XXI, que haya Policías viviendo, o atendiendo sus funciones en estas condiciones.

Gracias por la invitación, respeto y admiro mucho al Congreso de Colombia, este ejercicio es muy importante para que ustedes nos convoquen y les contemos ¿Qué hacemos por Colombia? En este caso la Policía ¿Qué hace por la seguridad de los colombianos? ¿Cómo trabaja la Policía por el país? Comparto con ustedes que la Policía tiene su Estrategia Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana con énfasis en cambio climático, que está alineada con la política de solidaridad y defensa y seguridad ciudadana y convivencia del Gobierno nacional y que hemos trazado para esta política cuatro horizontes, el primero el horizonte de seguridad ciudadana urbano, que es el motivo de esta convocatoria; el horizonte de seguridad

ciudadana rural; el horizonte de cooperación internacional, cooperación interinstitucional y el último; el horizonte de investigación criminal y contrainteligencia, nos vamos entonces a fijar un poco más en la seguridad ciudadana urbana.

Somos conscientes que hay debilidades, sensibilidad ciudadana urbana y así lo hemos anunciado y enfrentamos entonces, el reto de disminuir el hurto a personas, en la extorsión, el homicidio, hay cifras de homicidios que están en reducción, pero un solo colombiano que fallezca nos duele a todos, fallezca en cualquier escenario, ayer mismo le anunciamos al país el Plan Choque 360, para enfrentar el reto que tenemos como Policía, pero también como sociedad y como instituciones de enfrentar los delitos de hurto, homicidio, extorsión, secuestro, pero también el tráfico local de estupefacientes. Básicamente se trata, de trabajar de la mano con la Fiscalía y hacer un trabajo coordinado para que a través de quinientas trece operaciones contra hurto, homicidio y extorsión y secuestro, atacemos de manera contundente las bandas delincuenciales dedicadas a causar en algunas regiones del país miedo y aquí no lo vamos a permitir.

También compartimos ayer, el lanzamiento de trece carteles de los más buscados, que son trescientos cuarenta y tres actores criminales, ya tenemos resultados exitosos, al final compartiré con ustedes y que la estrategia tiene tres líneas de acción: prevención, disuasión y control, inteligencia y fortalecimiento de la investigación criminal, un trabajo articulado con la Fiscalía y que la estrategia acompaña a Planes interiores de prevención en zonas como comerciales, instituciones educativas, terminales de transporte, plazas de mercado y también promover el desarme ciudadano. Rápidamente compartir con ustedes, en cuanto al hurto enfocamos las capacidades en estas ciudades, donde la ayuda lo menciona, estas ciudades son las que aportan el 69% del hurto, de ahí que la estrategia es focalizada, trabajada y coordinada con las alcaldías, con las autoridades.

Resultados, llevamos catorce mil ochocientos ochenta y cuatro personas capturadas por hurto a personas, es un país donde infortunadamente la delincuencia se hace presente y aquí está la Policía dando resultados, es importante que en este trabajo con la Fiscalía, el esclarecimiento del hurto está llegando al 75% y hemos recuperado más de cuatro mil vehículos y más de veintiséis mil motocicletas, la estrategia lleva también a combatir el hurto con la prevención, la inteligencia, la investigación criminal y por supuesto Planes de disuasión. En cuanto a la extorsión, el comportamiento lo concentramos en Bogotá, Medellín, Barranquilla, pero también hay ciudades como Soledad, Cúcuta y Cali, aquí podemos compartir los resultados en esta presentación, a la fecha mil setecientos dieciséis personas capturadas por extorsión, de esas mil trescientas setenta y nueve con medida de aseguramiento, un dato muy importante, cerca del 60% de las extorsiones

proviene de establecimientos carcelarios, ya nos hemos reunido con el señor Ministro de Justicia y el director del Inpec y también el Ministro de las Tecnologías y el señor Ministro de Defensa con el señor Ministro del Interior, para que el año entrante la estrategia tecnológica se replantee y evitemos que la extorsión provenga de las cárceles.

También manifestarles a ustedes, que en este plan hay una pedagogía para orientar a las personas que están siendo extorsionadas y un llamado importante para la comisión y para los colombianos, si yo recibo una llamada de extorsión, es importante llamar al 165, la mayoría de las extorsiones provienen de aparatos tecnológicos como los celulares y en esa orientación que da la Policía cuando yo acudo a la Línea 165, viene uno: el acompañamiento dependiendo el tipo de extorsión o digamos el perfil, el comentario que hacen en la extorsión y dos el trabajo con la Fiscalía. La estrategia también, busca enfrentar con el fortalecimiento de las capacidades nuestras, el secuestro que tiene una presencia importante criminal en Antioquia, Norte de Santander, Valle del Cauca, hemos capturado más de cuatrocientas personas por secuestro, trescientas ochenta y seis con medida de aseguramiento. Y el Plan de Choque, lo acompañan cinco acciones, aquí las comparto con todos ustedes, para contener el secuestro y la intervención de un equipo especial del Gaula, junto con el apoyo del Gaula de las Fuerzas Militares.

Y contra el homicidio, focalizamos los esfuerzos en Bogotá, Cali, Cartagena, Medellín, Barranquilla, Cúcuta, Soledad, Santa Marta, Sincelejo, Barrancabermeja, entre otras ciudades, hay una reducción importante que está llegando hoy al -2%, pero como mencioné al principio, un colombiano que muera es un hecho a lamentar. Aquí yo también puedo destacar, la incautación de armas de fuego, todos los días la Policía incauta armas de fuego en Colombia.

El otro componente tiene que ver con la seguridad rural, donde la protección del capital es la naturaleza, es el pedido de nuestro Gobierno nacional, aquí estamos impactando con mayor atención en trescientos veintitrés municipios, llevamos más de cinco mil setecientas personas capturadas, más de quince mil minas intervenidas; seiscientas máquinas de extracción destruidas, hemos evitado la deforestación en más de quince hectáreas de capa vegetal por mes. Estamos enfrentando la amenaza muy seria que se llama el apoderamiento de hidrocarburos en el país, donde el 99% de las pérdidas se concentran en el Oleoducto de Caño Limón, Coveñas, Oleoducto Central y Trasandino y concentramos esfuerzos en Cesar, Santander, Nariño y Norte de Santander, con resultados como lo muestra ayuda, donde el 62% del crudo hurtado, termina en afluentes hídricos y el subsuelo y aquí estamos trabajando de la mano con las Fuerzas Militares y la Fiscalía General de la Nación y con cooperación internacional.

Contra el narcotráfico, rápidamente decirles a ustedes que ha habido más de treinta y seis mil personas capturadas, más de doscientas doce toneladas de cocaína de la sola de incautación de la Policía Nacional, más de treinta y seis toneladas de base de coca incautada.

Presidente:

Hasta por cinco minutos.

Continúa con el uso de la palabra el General William René Salamanca Ramírez, Director General de la Policía Nacional:

Gracias señor Presidente. Mil setecientos setenta y un laboratorios destruidos, hemos evitado la comercialización de más de setecientos ochenta millones de dosis, ciento sesenta y seis millones de vidas salvadas. Contarles a ustedes que en cooperación internacional, aquí les puedo anunciar con orgullo, que con Estados Unidos hace dos meses, inauguramos un centro estratégico para monitorear la salida del comercio colombiano al mundo en los puertos del país, para fortalecer y proteger a los comerciantes nuestros y que las cargas no sean contaminadas por la criminalidad, es un éxito importante. En investigación criminal y en inteligencia y contrainteligencia, tenemos la estrategia San Mateo, hemos ocupado más de dos mil bienes con la Fiscalía, tenemos cinco operaciones en Colombia para enfrentar la multicriminalidad, más de trescientos quince cabecillas capturados por la Policía, con operaciones conjuntas interagenciales.

En cooperación internacional apreciados Congresistas, la Policía colombiana tiene alianzas en América con Ameripol, tiene un liderazgo importante la Ameripol, la Comunidad Americana de Policías, es la única Policía que hace parte del mecanismo de Uropol, eso nos ayuda a fortalecer intercambio de información, trabajar de la mano para que enfrentar el crimen organizado internacional con Europa. Semanalmente estamos enviando a más de ochenta Policías para que se capaciten en informaciones, en nuevas prácticas para enfrentar la criminalidad, tanto en Estados Unidos, Canadá como en Europa semanalmente también lideramos una estrategia de América Latina con Panamá, Ecuador y por supuesto Colombia, para enfrentar el crimen organizado, muy pronto se unirán otros países.

Y también en cooperación internacional, decirles a ustedes que, en el mes de diciembre, hemos convocado a los directores de Policía de América Latina a través de Ameripol, para enfrentar entre todos juntos, lo que vivimos comúnmente como región. Ecuador, Colombia, Panamá, Brasil, Perú, Chile, compartimos los mismos problemas de inseguridad, ¿Cuáles? Hurto a celulares, ¿Cuáles? Migración irregular, narcotráfico, gota a gota, minería ilícita, vamos a trabajar juntos como Policías del hemisferio, para analizar los fenómenos, para fortalecer el intercambio de información y por supuesto, para trazar líneas de capturas de

delincuentes nacionales e internacionales con las Fiscalías de los países.

Rápidamente, resultados del Plan Choque apreciados Representantes, hoy la Policía Nacional le quitó a la comunidad a uno de los más grandes criminales, este sujeto señalado de quitarle, lo voy a decir de madera cruda, este sujeto le quitaba a sus víctimas la piel de la cara y luego los asesinaba, hoy en una gran operación de la Policía lo hemos capturado, en Barranquilla hemos capturado a dieciséis personas, sindicados de cometer entre otros delitos como la extorsión, y que hacían parte de un grupo delincencial allá en Barranquilla, liderado por un delincuente que esta tras las rejas. En el Caquetá hoy también, hemos capturado a personas dedicadas a la Extorsión en Florencia, y hoy también en esta mañana, hemos capturado nada más y nada menos al cabecilla del grupo delincencial Los Mesa, que estaba extendiendo sus capacidades delincuenciales a otras zonas del país, fue en Bello perdón y en Bogotá también hoy capturamos a diez personas dedicadas a traficar con explosivos.

Rápidamente compartir con ustedes, la actividad de la Policía Nacional frente a las elecciones que se acercan, son doce mil novecientos diecisiete puestos, tenemos ya un dispositivo liderado por un oficial de la Policía desde el 20 de enero de este año, con más de sesenta y siete mil policías, trabajamos de la mano para el Plan Democracia con la Fuerza Pública, muy coordinados con dieciséis instituciones y organismos del país. Tenemos también cuatro mapas de protección, seguridad personal, seguridad comunitaria y seguridad política y trabajando de la mano con los Partidos Políticos para la seguridad de los candidatos. Finalmente, decirles a ustedes que hay cinco zonas con prioridad para la Policía Nacional, diecisiete municipios priorizados que tienen un riesgo digamos repito prioritario. Trabajamos de la mano con la Fiscalía con cincuenta y cinco Fiscales, la DIJIN trabaja muy coordinado con el Ministerio del Interior, para atender solicitudes de consulta de antecedentes.

Y respecto al proceso electoral que ya inició, en las últimas elecciones llevábamos lamentablemente nueve personas asesinadas, hoy llevamos dos personas asesinadas, lo lamentamos.

Presidente:

Dos minutos General.

Continúa con el uso de la palabra el General William René Salamanca Ramírez, Director General de la Policía Nacional:

Hay ciento veintiocho mil candidatos inscritos, de esos ciento veintiocho mil candidatos inscritos han denunciado ciento sesenta y cuatro situaciones de amenazas, hemos aperturado ciento dos noticias criminales, la Policía Nacional a través de la División de Protección ha implementado mil trescientas sesenta y seis acciones preventivas para la seguridad de ellos, setecientos ochenta y cuatro sedes de campaña a nivel nacional, tienen revistas de la Policía Nacional. Y decirles también a ustedes,

que la Policía Nacional ha capacitado a toda la Institución frente al evento electoral que se acerca, estamos con la mayor disposición como Institución, para atender el Plan Democracia coordinado repito, con las Fuerzas Militares, coordinados con todas las instituciones que atienden esta gran responsabilidad. Muchísimas gracias por el espacio, el saludo respetuoso y la admiración de la Policía de los colombianos, Dios y Patria.

Presidente:

Gracias General Salamanca. Tiene el uso de la palabra hasta por diez minutos doctor Nicolás Farfán, Registrador Encargado.

La Presidencia concede el uso de la palabra al doctor Nicolás Farfán, Registrador Encargado:

Buenas tardes señor Presidente, muchas gracias por la invitación, un cordial saludo a los señores Ministros del Interior y Defensa, a la señora Secretaria, a usted señor Presidente, a los honorables Congresistas, a los Representantes de las otras instituciones del Estado, a los miembros de la Fuerza Pública y a todos los presentes. En primer lugar, excusar al señor Registrador Nacional del Estado Civil el doctor Alexander Vega Rocha, quien se encuentra en la ciudad de Madrid, España, inaugurando junto con los veintisiete representantes del Servicio Consular del Gobierno de Colombia en Europa, el Sistema de Identificación Digital, a través de la instalación de Estaciones Integradas de Servicio, razón por la cual no pudo estar el día de hoy presente. Hemos preparado una presentación para en primer término, mostrarles algunas cifras relacionadas con el proceso electoral en curso.

Y lo primero que debemos señalar, es que recientemente ha concluido el período de inscripción de candidaturas, que se desarrolló cuatro meses antes de la elección y que la etapa de modificaciones venció el pasado 4 de agosto del presente año, en el período de inscripción de candidaturas se escribieron ciento treinta y dos mil quinientos cincuenta y tres, pero finalmente después de las modificaciones en las cuales es causal de modificación la renuncia o la no aceptación, tenemos un total de ciento veintiocho mil doscientos ocho candidatos, la diferencia obedece a las renunciaciones y las no aceptaciones y que no se presentaron reemplazos bajo esas causales. Es la cifra de candidatos más grande en la historia de las elecciones de Colombia, esto nos muestra no solo el dispositivo logístico que debe llevar a cabo la Organización Electoral, sino también el reto que tenemos todas instituciones del Estado, para salvaguardar que el proselitismo electoral y la campaña entre todos estos candidatos, se desarrolle en condiciones de equidad y también para los que les corresponde la seguridad de aquellos candidatos que la requieran.

Durante el período de inscripción, durante veintinueve días, solo durante los dos últimos días se inscribieron el 62% de todos los candidatos, durante el resto del período se inscribió el resto, lo que denota de alguna manera que los colombianos dejamos las

cosas para último minuto. En cuanto a los diferentes cargos, en la gráfica se observan el número de candidaturas para las gobernaciones, Asambleas, alcaldías, Consejos y Juntas Administradoras Locales. Respecto al componente etario, debemos informar una noticia que nos parece positiva para el país, ya que las mujeres inscritas representan el 39% del total de inscritos, lo que muestra un aumento respecto a la cuota legal establecido en la Ley 1475 de 2011, que es del 30% y el restante obedece a hombres. En cuanto a los grupos o rangos etarios, hay veintiún mil trescientos sesenta y seis jóvenes inscritos entre los 18 y los 28 años, la mayor franja es de adultos entre los 29 y 59 años con noventa y dos mil novecientos setenta y uno y finalmente la franja menor, es de adultos mayores a partir de 60 años, con trece mil ochocientos setenta y uno.

Respecto a cuáles son las agrupaciones políticas entendidas como Partidos, Movimientos Políticos, grupos significativos de ciudadanos y coaliciones, el mayor número de candidatos inscritos está por Partidos y Movimientos Políticos con personería jurídica por el Consejo Nacional Electoral, equivalentes a ciento catorce mil cuatrocientos dieciocho, le siguen las coaliciones con doce mil trescientos ochenta y ocho, posteriormente los grupos significativos de ciudadanos con mil trescientos setenta y nueve y finalmente los movimientos sociales con veintitrés. En pantalla está el ranking de candidaturas inscritas según Partido o Movimiento Político con personería jurídica y pues o por razones de tiempo voy a obviar su lectura. En cuanto a las coaliciones, tenemos en pantalla el ranking de inscripciones por cada una de las diferentes coaliciones en las diferentes circunscripciones.

Respecto a la manera en que se inscribieron los candidatos y los organismos que tienen derecho de postulación, el 77% lo hizo de manera digital y tan solo el 23% de las inscripciones se desarrolló de forma presencial en las sedes de la Registraduría. Y respecto a la aceptación de las candidaturas por parte de los candidatos, el 79% lo hizo de forma presencial, el 17% de forma digital y el 4% no aceptó la candidatura. Respecto a los grupos significativos de ciudadanos se registraron mil doscientos sesenta y dos de los cuales presentaron firmas solo seiscientos catorce y finalmente se inscribieron ellos solos como grupos significativos de ciudadanos, doscientos setenta y cuatro, cuatro promotores del voto en blanco y ciento sesenta y dos grupos significativos de ciudadanos en coalición con Partidos y Movimientos Políticos, lo que nos muestra que un grupo numeroso inicia el registro, puede que recoja las firmas, pero finalmente no todos concretan la inscripción de la candidatura.

La gráfica nos muestra un comparativo de las elecciones del año 2019, las inmediatamente anteriores a esta elección territorial y las del presente año 2023, estas son las inscripciones a cargos uninominales, es decir alcaldes y gobernadores y el mayor número de casos de inscripciones que tuvimos en el año 2019, es candidatos de tres alcaldías de tres,

para este año el mayor número de casos en todos los municipios de Colombia es alcaldías con candidatos cuatro candidatos, sin embargo, encontramos una novedad respecto al año 2019 y es que para este año 2023, presentamos casos de candidaturas a alcaldías con dieciséis candidatos, diecisiete candidatos y un caso de una alcaldía en qué hay dieciocho candidatos. En cuanto a las corporaciones públicas, el número de listas en comparación es muy similar, siete listas es el tipo de elección más recurrente en los municipios, que constituye el 11.49 y para el año 2023 es el de ocho y nueve listas inscritas en los municipios, que constituye el 8.95%. También como novedad para este año, por primera vez tenemos corporaciones públicas en circunscripciones municipales, donde tenemos veintidós, veintitrés, veinticuatro y hasta veinticinco listas inscritas para una corporación pública, pensaría uno que obedece pues al aumento de los Partidos con personería jurídica y el mayor número de grupos significativos de ciudadanos.

En cuanto al proceso de inscripción de cédulas, a la fecha llevamos dos millones cuatrocientos ochenta y siete mil ciento setenta y cuatro ciudadanos inscritos, hay que recordar que el próximo 29 de agosto muy cerca, dos meses antes de la elección vence el período de inscripción de ciudadanos, para lo cual desde el 22 y hasta el 29 de agosto iremos con una jornada especial hasta las 8:00 de la noche en todas nuestras sedes del país. Como ya lo anticipaba el director General de la Policía, tendremos doce mil novecientos dieciocho puestos en su gran mayoría rurales y seiscientos cincuenta y seis puestos nuevos, de los cuales cuatrocientos treinta y tres son urbanos y doscientos veintitrés son urbanos. Aproximadamente ciento veinte mil mesas a instalar, lo que nos denota nuevamente que esta es la elección de mayor infraestructura electoral y por ende mayor reto de cobertura de la Fuerza Pública, para garantizar las condiciones de seguridad. Aquí se suman a las Mesas y puestos de votación creados en cumplimiento del acto legislativo que creó.

Presidente:

Cinco minutos señor Registrador.

Continúa con el uso de la palabra el doctor Nicolás Farfán, Registrador Encargado:

Gracias señor Presidente. Se suman a los puestos creados por el acto legislativo que creo las 16 Circunscripciones de Paz y que funcionaron en las elecciones del año pasado, que se suman a estos seiscientos cincuenta y seis puestos por lo cual el mensaje institucional es que no podemos retroceder respecto a la cobertura de los puestos de votación en el sector rural, que funcionaron sin alteraciones del orden público. El censo electoral se estima alrededor de treinta y nueve millones, son más las mujeres dentro de nuestro censo electoral y si algunos se preguntan ¿Por qué es menor al del año pasado? Es porque en estas elecciones no se incluyen los ciudadanos colombianos residentes en el exterior, que son alrededor de un millón.

Finalmente, para esbozar algunas ideas respecto al contenido que hemos sido convocados para este Debate, el pasado 26 de junio el señor Registrador Nacional le dirigió una carta al señor Presidente de la República, al señor Ministro de la Defensa y al Alto Comisionado para la Paz, donde tiene algunas ideas, de forma respetuosa manifiesta que la Registraduría y la Organización Electoral entiende que la competencia respecto al orden público y la búsqueda de la Paz es exclusiva del Gobierno nacional, pero de cara al proceso electoral en curso y sobre todo en esta época de proselitismo electoral, se invita que en el marco de los diálogos con los grupos armados ilegales y si hay ceses al fuego, se incluya dentro de ello la no interferencia de estas agrupaciones en la contienda electoral.

Finalmente debería decir, que hubo un período especial de inscripción de cédulas en once mil cuatrocientos cuatro puestos del 5 al 13 de julio y tan solo en veintinueve puestos de tres departamentos: Chocó, Caquetá y Valle del Cauca y Nariño, perdón de cuatro departamentos, no pudieron hacerse inscripciones en los puestos de votación porque grupos armados ilegales impidieron que llegaran los funcionarios a inscribir las cédulas, es muy poco, veintinueve casos de once mil cuatrocientos cuatro puestos, pero es un hecho que no ocurrió en las elecciones del año pasado.

Quiero concluir manifestando, que la Registraduría Nacional del Estado Civil respeta las competencias del Gobierno y la Fuerza Pública, cree en su compromiso con la democracia, en el cumplimiento de sus funciones, pero que ha hecho unas advertencias respetuosas frente a hechos que no han ocurrido en el pasado que alertan sobre las condiciones de orden público en la organización del proceso electoral. Muchas gracias señor Presidente y honorables Congresistas.

Presidente:

Gracias doctor Farfán. Tiene el uso de la palabra hasta por diez minutos la doctora Alejandra Barrios, directora de la Misión de Observación Electoral.

La Presidencia concede el uso de la palabra a la doctora Alejandra Barrios Cabrera, Directora de la Misión de Observación Electoral:

Presidente muchísimas gracias y muchísimas gracias por la invitación. Tres temas son de manera particular los que afectan este proceso electoral, tres, el primero de ellos obviamente el que está convocando a esta reunión plenaria, que tiene que ver con la violencia, el incremento de la violencia y el impacto que la violencia puede tener en el proceso electoral. En segundo lugar, el tema de la financiación de las campañas políticas no podemos hablar de violencia en el vacío, no podemos hablar de actividades que afectan la seguridad de las elecciones, sin tocar el tema de la financiación de las campañas políticas y la forma de vigilancia y control y la capacidad que tiene la autoridad de la misma sobre las mismas. Y finalmente, no menos importante, porque sí creo que es uno de los temas que hay que darle tres vueltas en

este proceso electoral, es el tema de la coordinación entre las instituciones.

En 18 años que llevamos haciendo Observación Electoral, hay un momento donde sin importar si las diferentes instituciones tienen un buen diálogo entre sí o no, algo hace clic y todos empiezan a entender que lo más importante es el proceso electoral, la seguridad de los candidatos, la libertad de los ciudadanos para salir a votar y dar todas las garantías para que se pueda hacer campaña electoral. Nosotros vemos con mucha preocupación, que el momento de hacer clic entre las diferentes instituciones no ha llegado y estamos a dos meses y medio de las elecciones. Voy a pasar absolutamente rápido por los datos de violencia, aquí los expusieron hace ocho días, solamente quiero destacar lo siguiente, lo que ustedes están viendo son hechos de violencia contra liderazgos en nueve meses del calendario electoral.

Esto significa que cuando estamos hablando en elecciones nacionales y en elecciones locales anteriores, estamos viendo también a los nueve meses que era lo que estaba pasando, es decir de junio a marzo del año pasado, 2021 a 2022 como eran los niveles de violencia, ¿Qué es especialmente lo que ustedes pueden ver ahí? Que, en términos de violencia contra los diferentes tipos de liderazgo, no ha habido un incremento significativo frente a este proceso electoral, pero que cuando hacemos zoom a la violencia contra liderazgos políticos que incluye funcionarios públicos, es donde encontramos la modificación en términos de violencia, ¿Es esto normal? Sí, lamentablemente sí es normal en procesos electorales.

2021 teníamos especialmente violencia contra liderazgos sociales, 2022 empieza a incrementarse la violencia contra liderazgos políticos, porque estamos en competencia Congreso de la República, llegamos a elecciones locales y es normal que se incremente la violencia en Colombia, no en otros países, contra los liderazgos locales y eso es exactamente lo que ustedes están viendo en esa gráfica, donde sí hay un incremento significativo a los liderazgos políticos, porque hay una mayor cantidad de liderazgos en competencia. ¿Qué tipo de violencia de manera particular se concentra en este tipo de liderazgos? ¿Dónde especialmente se concentran los hechos de violencia frente a las candidaturas en lo que nosotros denominamos amenazas? Si ustedes se dan cuenta cuando estamos hablando de amenazas es donde aparece mayor número, la violencia letal es una violencia que ha tenido en nueve veces, dos hechos, pero las amenazas suman un total de treinta y dos hechos frente a cuarenta y cuatro, que son ciudadanos y ciudadanas que manifestaron que eran o precandidatos, o que ya estaban en el proceso de inscripción de las candidaturas. Y esa es una característica de la violencia frente a los actores políticos y es que los actores políticos de manera particular los amenaza, no hay una violencia letal como asesinato, o atentado tan alto como si lo hay

frente a los líderes sociales, a los líderes sociales los matan más que amenazarlos.

Cuando nosotros vemos hacia qué organizaciones políticas de manera particular, está dirigida la violencia, vemos catorce organizaciones políticas de treinta y cinco, es decir hay una gran dispersión, ¿Con énfasis en dónde? En aquellos que se encuentran del Centro a la Izquierda, es donde mayores niveles de violencia hay y aquí quiero señalar algo para los Partidos que se encuentran del Centro a la Derecha, si ustedes se dan cuenta los que mayores información han entregado sobre hechos de violencia es Colombia Humana UP, lo que puede explicar eso, es que los Partidos y de manera particular la UP y Colombia Humana, tienen una mayor cultura de la denuncia, eso no significa que del Centro a la Derecha no reciban amenazas o no puedan tener afectación, solo que posiblemente tienen una menor cultura de la denuncia, así que una de las propuestas y empiezo a hacer referencia a lo que se ha venido haciendo, es mantener activas las Mesas que el Ministerio del Interior convocó con los Partidos de la Oposición para hacer seguimiento específico a los temas de violencia, esa Mesa es muy importante, porque solo y exclusivamente en una Mesa donde estén los Partidos de Oposición se puede hacer un análisis específico de cuáles son las candidaturas que se ven más afectadas por las diferentes tendencias ideológicas.

Igual que el Ministerio del Interior lo hizo con los Partidos de Oposición los necesita con el Partido de Gobierno, porque los datos aquí lo que nos están diciendo es que los Partidos de Gobierno tienen que sentarse a ver cuáles son las mayores afectaciones que tiene en algunos territorios. Si pasas a la siguiente, el 43% de los hechos letales, asesinatos y amenazas, perdón asesinatos y atentados se concentran en cuatro departamentos: Cauca, Magdalena, Valle del Cauca y Tolima, pero si esos hechos están ahí concentrados ¿Qué es lo que nos diría a nosotros el sentido común? Que hay una menor cantidad de candidatos y eso no es lo que está pasando, obviamente fenómeno treinta y cinco candidaturas, pero entonces en Popayán nos encontramos con diecinueve candidatos, en Florida en el Valle que es uno de los municipios que permanentemente aparece en riesgo diecinueve candidatos, Jamundí dieciocho, Ocaña dieciséis, Argelia - Cauca seis. Es decir, pudieron inscribirse los candidatos y uno puede señalar que hay una pluralidad en la competencia electoral, por lo menos en términos de lo que las inscripciones nos dicen.

Quisiera pasar antes de que se me acabe el tiempo, la presentación queda, ustedes la pueden pedir, esto es del 30 al 38, la anterior está desactualizada, si ustedes ven Colombia tiene unos corredores de violencia recurrentes, cuando uno habla del incremento de la violencia o de la disminución de la violencia, lamentablemente está hablando de una herradura de La Guajira a Arauca, de un corredor que va de Norte de Santander, Catatumbo y se abre

a Urabá Antioqueño y Urabá Chocoano, el andén pacífico Colombiano y lo que son los departamentos de Meta, Caquetá, Putumayo, Guaviare, esos son recurrentes. Durante 20 años llevo viendo el mismo mapa, lo que pasa es que aumenta o disminuye la intensidad del color, esas no las están viendo aquí porque aquí lo que estamos viendo es lo siguiente, dónde hay presencia del ELN, del Estado Mayor Central y dónde hay presencia de las dos presencias únicas.

Entonces, segundo tema señor Ministro, este proceso electoral no se puede hacer sin tener en cuenta el Proceso de Negociación de Paz que es lo que recojo del doctor Farfán, ¿Por qué no se puede hacer sin tenerlo en cuenta? Estamos hablando que entre el ELN, el Estado Mayor Central, en municipios que tienen control único el ELN ciento setenta y siete tienen diecisiete, treinta y seis el Estado Mayor Central, treinta y seis municipios presencia única no control perdón y treinta y cinco en disputa entre los Elenos y el Estado Mayor Central.

Si se logra un acuerdo entre ellos, para que en esos treinta y cinco municipios de disputa, para que donde tienen presencia única no con otros grupos, estaríamos hablando de ochenta y ocho municipios, donde se disminuye el riesgo, en esos ochenta y ocho municipios todos los candidatos deberían poder hacer con tranquilidad proceso electoral, eso significa que las Fuerzas Militares podrían concentrar su atención en los otros municipios donde hay presencia y ahora me voy Clan del Golfo, Clan del Golfo tiene presencia en sesenta y siete municipios donde tienen determinado tipo de control o social, o económico, o político. Ministro, hay de manera particular en los municipios de Montes de María, unas coaliciones de Comunes, Colombia Humana, Partido Comunista y UP y están anclados en el centro del Clan del Golfo.

Presidente:

Dos minutos doctora Barrios.

Continúa con el uso de la palabra la doctora Alejandra Barrios Cabrera, Directora de la Misión de Observación Electoral:

Eso es lo que ha venido viendo la Unidad Nacional de Protección, está haciendo los cruces dónde hay Partidos que por sus características ideológicas sean en coalición o sean Partidos únicos, ameritan una especial protección, pongo otro ejemplo, Centro Democrático, tacita de té en el corazón de los municipios donde tiene presencia el ELN, sesenta y un municipios donde tiene mayor control, tenemos cuatro candidatos a las alcaldías Fortul, Saravena, Barbacoas en Nariño y Remedios en Antioquia, para poner un ejemplo, pero ahí están. Tacita de té con esos cuatro candidatos, el Partido Centro Democrático, Partido Conservador que tengo los mismos ejemplos pero no me puedo extender, Cambio Radical deberían sentarse en esa Mesa o pedirle al Ministro que se sienten, ver esa información y señalar ustedes si los riesgos, si el nivel de riesgo en esas conversaciones con

esos candidatos, requiere un fortalecimiento de la protección y cómo y de sus sedes, pero lo mismo pasa para los Partidos de Gobierno y para los Partidos que declararon independencia, hoy tenemos una ventaja, sabemos dónde están, tenemos los municipios con presencia, las Fuerzas Militares tienen clarísimo el mapa y se puede decidir de manera específica el tipo de protección.

Solamente cierro con el tercer punto, parte de lo que se juega en un proceso electoral es aquello también que las autoridades dicen frente al mismo proceso electoral, a dos meses y medio de las elecciones las elecciones no se aplazan, a dos meses y medio de las elecciones las elecciones no se vuelven a hacer, a dos meses y medio de elecciones se toman estas decisiones que ustedes están tomando sentados con el Ministro del Interior, mirando con el Ministro de Defensa, con la información de las Fuerzas Militares cuáles son las mejores medidas, corredores de protección, sitios de control.

Presidente:

Démosle tres minutos más a la doctora, adelante doctora Barrios.

Continúa con el uso de la palabra la doctora Alejandra Barrios Cabrera, Directora de la Misión de Observación Electoral:

Tenemos seiscientos noventa puestos de votación nuevos, claro que eso hay que reconocérselo a la Registraduría, seiscientos nuevos puestos de votación de los cuales tenemos doscientos cuarenta y tres rurales, esos doscientos cuarenta y tres puestos de votación rurales necesitan un análisis de riesgo, necesitamos tener las coordenadas, hay más de ochocientos puestos con coordenadas erróneas, las Fuerzas Militares necesitan tener las coordenadas, el análisis de riesgo, no podemos ir poniendo puestos de votación sin saber si ese puesto de votación es seguro, porque yo les voy a contar qué va a pasar, tres días antes de elecciones o dos días antes de elecciones, ay se levantaron doscientos puestos de votación, esto fue un desastre, no, el desastre es poner puestos de votación y mantener puestos de votación, sin hacer los análisis de riesgo permanente y este país tiene la capacidad de hacerlo, porque lo hemos hecho durante al menos que yo he estado veinte años.

Así que la invitación es, hagamos un trabajo coordinado si esto sigue estando descoordinado, se nos va a salir de las manos y que apoyen los Partidos que están aquí, ustedes son la mejor fuente de información para la seguridad de esos ciento veintiocho mil candidatos que entran en competencia electoral. Gracias.

Presidente:

A usted gracias doctora Alejandra Barrios. Tiene el uso de la palabra hasta por diez minutos el doctor Ricardo Arias Macías, delegado por la Prevención de Riesgo y Violaciones de Derechos Humanos, Defensoría del Pueblo.

La Presidencia concede el uso de la palabra al doctor Ricardo Arias Macías, Defensor delegado para la Prevención al Riesgo en Derechos Humanos y en Sistema de Alertas Tempranas de la Defensoría del Pueblo:

Muchísimas gracias Presidente, un saludo muy especial para usted, para el señor Ministro de la Defensa, doctor Iván Velásquez y para el señor Ministro del Interior, doctor Luis Fernando Velasco, para todos los honorables Representantes a la Cámara, a todas también las honorables Representantes a la Cámara. Mi nombre es Ricardo Arias, yo soy el Defensor Delegado para la Prevención al Riesgo en Derechos Humanos y el Sistema de Alertas Tempranas de la Defensoría del Pueblo. Esta continuidad del Debate de Control Político llega en un momento muy oportuno, porque esta mañana siendo las 10:00 de la mañana el Defensor del Pueblo Carlos Camargo, emitió, presentó al país la Alerta Temprana de riesgos en el escenario electoral. Entonces, ya está en manos del Ministro del Interior el doctor Luis Fernando, de su Viceministro Gustavo García, el documento completo para que también sea compartido con la Comisión Primera de la honorable Cámara de Representantes y conozcan el contenido de lo que la Defensoría allí expresa.

Venimos a presentar no solamente un diagnóstico de riesgo que hoy tiene el país, sino también en el mismo orden que la doctora Alejandra Barrios lo menciona, confiando en la fortaleza de las instituciones, buscar que de aquí también salgan unas estrategias a sesenta y ocho días de las elecciones, que puedan permitir de alguna manera garantías en el marco del contexto electoral. Discrepo eso sí un poco de algún objetivo mencionado por el doctor Farfán de la Registraduría, en donde dice tenemos que tratar al máximo de prevenir la incidencia de grupos armados ilegales en el certamen electoral, desde la Defensoría del Pueblo nosotros lo hemos dicho ya hubo esa incidencia, ya hay un daño y el daño está materializado, está consumado en aquellos territorios en donde distintos Partidos Políticos no pudieron inscribir sus candidatos y no van a poder participar ahorita el 29 de octubre en las próximas elecciones. Y casualmente, esos territorios obedecen a una mayor presencia de grupos armados organizados y a un control social innegable de grupos armados organizados en estas zonas del país.

En la Alerta Temprana van a encontrar ciento trece municipios en riesgo extremo, analizados desde las cuarenta y dos regionales de la Defensoría y los analistas que día a día monitorean, verifican y hacen seguimiento a cualquier conducta vulneratoria a nivel territorial. Por supuesto, este es un mapa para tratar de anticiparnos de prevenir cualquier conducta que pueda vulnerar los derechos de la población, pero lo hemos dicho, lo hemos venido advirtiendo ya hay conductas que se han materializado, lo pueden decir en el departamento del Chocó los alcaldes de Sipí, Bagadó, Lloró, San José del Palmar que están por fuera de sus municipios ¿Por qué? Porque hay un

control por parte del ELN y del Clan del Golfo, que ha imposibilitado el retorno de estos mandatarios a sus municipios, muchos de ellos lo hacen de manera intermitente entre Istmina, Quibdó, Pereira y desde ahí intentan ejercer la función que tienen como alcaldes, o por ejemplo en el Catatumbo, doctor Diógenes usted conoce muy bien esa zona, usted sabe que el alcalde de la Playa de Belén hoy está en Alemania exiliado, renunció al cargo por presiones y por amenazas de los grupos armados organizados en esa zona del país, lo mismo el alcalde de Tibú, lo mismo el alcalde de Cartagena del Chairá en el Caquetá.

Hemos desde la Defensoría, para tratar de facilitar la coordinación institucional en la respuesta a la Alerta Temprana, hemos dividido los ciento trece municipios en nueve zonas del país, aquí casualmente entre ustedes está la representación de esas zonas, voy a dar muy rápidamente, me voy a enfocar en los municipios de riesgo extremo, al menos dieciséis departamentos tienen un municipio en riesgo extremo, esto hay que hacer claridad porque no es el conjunto en general de los departamentos, está el caso por ejemplo de Santander que no tiene una situación extrema, pero tiene al menos un municipio, en el caso de Barrancabermeja que tiene un riesgo extremo al cual hay que anticiparse y al cual hay que prevenir.

Empezamos entonces un recorrido muy rápido por estas nueve zonas de alto riesgo, vuelvo y digo, ustedes muchos tienen o representan estas zonas del país: Arauca, que lástima que se fue el doctor Rozo, Arauca tiene a seis de los siete municipios en máxima alerta, advertencia ¿Esto qué quiere decir? Que hay que rápidamente buscar un plan para Arauca, aquí no hay un antídoto general, aquí no hay un antídoto que uno diga vamos a aumentar el pie de fuerza, ustedes muy bien lo saben la Policía hace su máximo, esfuerzo el Ejército hace su máximo esfuerzo, pero aumentarle el pie de fuerza a un departamento es quitarle a otro departamento, aquí no hay reservas que uno pueda decir podemos tomar mano de esto y llenar y aumentar el pie de fuerza en una medida estándar o general, si aumentamos en un lado es porque se está quitando en otro lado.

En Arauca seis de los siete municipios están riesgo extremo, ustedes ven por cada una de las zonas cuáles son los actores armados ilegales que han hecho presencia y que se han expandido en estas zonas, cuáles son las conductas vulneratorias principales y las Alertas Tempranas que fundamentan la categorización de la Defensoría del Pueblo. Catatumbo y Área Metropolitana de Cúcuta, doctor Diógenes usted bien lo sabe, como se va a solucionar el tema en Arauca no se va a solucionar en el Catatumbo, son dos problemas distintos que requieren dos soluciones distintas, por temas de tiempo allí está una radiografía de cuáles son los actores que han copado el territorio, cuáles son las conductas que hemos venido identificando y cuáles son las Alertas que sirven como soporte para esta definición que se hace en el documento que hoy

recibirán en la Comisión Primera. Sur de Bolívar y Magdalena Medio, catorce municipios en riesgo extremo, quién puede negar la difícil situación que tienen los municipios del Sur de Bolívar en especial Cantagallo, San Pablo, Norosí, Simití.

Eso es histórico, la desatención por parte del Estado en su conjunto eso no viene de ahora, eso es una desatención histórica que es imposible que hoy nosotros no nos planteemos la dificultad que hay, de entender quién ejerce hoy autoridad en esa zona del país y ahí está la preocupación mayor, puede que el día de mañana en elecciones tengamos la jornada más tranquila en los últimos años, eso posiblemente pase, pero ahí hay que preguntarse la seguridad llega y ¿De dónde proviene entonces la seguridad? ¿La seguridad llega porque el Estado fue capaz de copar el territorio con sus instituciones, o la seguridad la está proporcionando un grupo armado que quizá ha tomado control social sobre esos municipios y sobre esos departamentos? Ese es un claro ejemplo de la zona 3. La zona 4 Urabá y Bajo Cauca Antioqueño, quién tiene dudas sobre la difícil situación que hoy viven las familias en el Bajo Cauca Antioqueño y ahí son seis municipios, seis municipios Representante Cadavid, usted conoce bien que se suman al Nordeste Antioqueño, al Urabá Antioqueño, al Urabá Chocoano, en donde ha sido difícil acceder por parte de las instituciones a tratar de llevar garantías a estos municipios.

La zona 5, Chocó, ustedes lo saben, de los treinta y un municipios la mitad tienen un riesgo extremo, hasta hace pocos días en el marco de un cese con el ELN, simultáneo al cese fue decretado un paro armado por la misma estructura en el Medio San Juan, quién puede negar que los municipios del Medio San Juan hoy están a merced de la confrontación que el Clan del Golfo y el ELN está llevando ferozmente por el departamento del Chocó, y quién puede negar el interés que tienen las Farc de llegar al municipio de Quibdó a alimentar los grupos de delincuencia organizada que han venido ejerciendo en esa zona del país. La zona 6, Cauca y Valle del Cauca, Representante Duvalier, Representante Ocampo, esta es una zona que no solamente tiene que hablar de crimen organizado, porque usted lo debe saber muy bien lo que hoy sucede no solo en Cali sino en Jamundí y en Tuluá, pero también en Buenaventura que es un fenómeno distinto y ni hablar del Cauca, el Cauca uno no lo puede leer de una manera homogénea.

Presidente:

Cinco minutos para terminar.

Continúa con el uso de la palabra el doctor Ricardo Arias Macías, Defensor delegado para la Prevención al Riesgo en Derechos Humanos y en Sistema de Alertas Tempranas de la Defensoría del Pueblo:

Lo de Guachené, Buenos Aires, Caldono en el Norte del Cauca, son bandas de crimen organizado auspiciadas por las disidencias de las Farc, son campos de entrenamiento especialmente en

Toribio y en Caldon de niños que son reclutados y distribuidos por el suroccidente del país, que es diferente a lo que pasa en el sur en Balboa, en el Tambo y en Argelia, pero que no podemos dejar desde la Defensoría del Pueblo de tener un trabajo minucioso, riguroso y responsable, responsable de advertir estos escenarios de riesgo que pueden incidir fuertemente en las elecciones. Zona 7 Nariño, doctor Peñuela quién niega las dificultades que tienen hoy los diez municipios del Pacífico Nariñense y que son distintas a las dificultades de Policarpa, Taminango, Cumbitara en Cordillera Nariñense, no se puede entrar sin carnet, no se puede entrar incluso sin certificados que corroboren que no hay enfermedades de transmisión sexual entre las niñas y los jóvenes, porque la prostitución que se está llevando a cabo en esas zonas la ejerce el frente Franco Benavides y se está convirtiendo en una fuente de financiación desafortunada de niños y de jóvenes.

Entonces, la gente dirá ¿Pero esto qué tiene que ver con elecciones? Esto tiene que ver todo con elecciones, porque las carnetizaciones, el control social, la expansión de los grupos y desafortunadamente la falta de coordinación entre la respuesta del Estado, ha hecho que esto se vuelva un caldo de cultivo, para que hoy podamos decir que hay unas zonas en donde la institucionalidad no la tienen fácil llegar y si no la tienen fácil llegar díganme en elecciones cómo se va a evitar la injerencia de los grupos armados organizados en el certamen electoral, el riesgo no es que veamos en redes sociales y en televisión atentados el 29 de octubre, porque la Fuerza Pública tiene un papel tal vez el más eficiente a la hora de responder al menos en las Alertas Tempranas, tanto Ejército como Policía son los principales Defensores de Derechos Humanos que hoy tiene este país, pero tengo que decirlo, el riesgo está el día después de elecciones.

Dígame ¿Qué pasa donde los candidatos de Oposición al grupo armado ilegal que tiene injerencia y control en la zona territorial lleguen a ocupar los cargos dignatarios de esos territorios? Ahí va a haber una confrontación permanente y pongo el caso del Clan del Golfo en el Bajo Cauca Antioqueño y en el Magdalena Medio, con aquellos Partidos cercanos o afines al Gobierno nacional, ha sido difícil para ellos hacer campaña en estas zonas del país, pero ni que de hablar por ejemplo Partidos como el Centro Democrático, como Cambio Radical que no pudieron inscribir en departamentos como Caquetá o como Huila, ya de entrada van perdiendo. Entonces, hay unas diferencias entre el control que se da en esas zonas y quienes van a poder acceder al poder, ese es el riesgo que tiene la democracia en las próximas elecciones, hay un riesgo muy alto de Control Político, pero la democracia tiene un riesgo mayor.

Ya para terminar, este es el penúltimo eje doctor Triana, Huila, Putumayo y Caquetá, desafortunadamente Neiva volvió a ser, o está siendo una ciudad que está haciendo alertada a nivel extremo

por parte de la Defensoría del Pueblo, hay una intención de retoma nuevamente de un departamento que ha sido estratégico para las Farc y ha sido como Algeciras, que históricamente ha tenido un riesgo extremo, nos llama poderosamente la atención lo que pasa en estos municipios, en este municipio capital del departamento del Huila. Lo mismo también que en Cartagena del Chairá por el lado de Caquetá y también Florencia en este departamento y ni que de hablar de sus municipios Representante Ardila, en el Putumayo donde sufren el mismo fenómeno de sus vecinos. Y cerramos la Alerta Temprana con Meta y Guaviare con seis municipios en riesgo extremo, la Macarena, Uribe, Puerto Gaitán, Puerto Rico y Vista Hermosa en el Meta y San José de Guaviare en este otro departamento.

Esta es una radiografía vuelvo y digo, de un mapa de la Defensoría del Pueblo que no está advertido de ayer para hoy, lo venimos advirtiendo inclusive desde el 2016, 2017, en donde ha habido una expansión por parte de los mismos grupos armados ilegales. Yo valoro muchísimo las cifras de la Misión de Observación Electoral, pero confío muchísimo en el despliegue institucional que tiene la Defensoría del Pueblo en todo el territorio nacional y aquí nosotros vemos como estructuras como las AGC, que arrancaron comparado con la Alerta Temprana anterior de hace cuatro años en doscientos trece municipios, hoy están en trescientos noventa y dos municipios y en veinticuatro departamentos del país.

El ELN ciento cuarenta y ocho municipios hace cuatro años, ahora en doscientos treinta y un municipios, disidencias de las Farc ciento veintitrés municipios hace cuatro años, ahora doscientos treinta y cuatro municipios en lo que tiene con el Estado Mayor Central, con un fenómeno que no puede pasar y que valoramos muchísimo el trabajo importante que la Policía está realizando frente al fenómeno de los grupos de delincuencia organizada en las grandes ciudades del país, en ciudades capitales, este fenómeno hay que entenderlo porque es diferente a lo se ha venido advirtiendo en territorio, a lo que se ha venido advirtiendo en un sentido rural y allí también ha habido un despliegue por parte de los mismos grupos, llegando a ciudades capitales y poniendo en riesgo la convivencia, la seguridad y las garantías de la población civil. Mil gracias por la atención y por haberme escuchado.

Presidente:

A usted gracias doctor. ¿Quiere la comisión declararse en sesión permanente?

Secretaria:

Sí lo quiere Presidente, por unanimidad de los asistentes.

Presidente:

Nos acompaña el candidato a la alcaldía de López de Micay - Cauca Manuel Antonio Garcés, le pedimos a la comisión si así lo quiere ¿Declararse en sesión informal para escuchar al candidato a la alcaldía de López de Micay, Cauca?

Secretaria:

Sí lo quiere Presidente, por unanimidad de los asistentes.

Presidente:

Le pedimos al candidato Manuel Antonio Garcés, haga uso de la palabra hasta por cinco minutos.

La Presidencia concede el uso de la palabra al doctor Miguel Antonio Garcés, Candidato a la Alcaldía de López de Micay, Cauca:

Muchas gracias señor Presidente, muy buenas tardes a los aquí presentes, me alegra ver la presencia del Gobierno nacional en sus diferentes representaciones, aplaudo la presencia del Gobierno nacional el cual yo ayudé con mucho sacrificio a elegir, pero tengo que ser categórico que hoy tengo una tristeza inmensa por lo que está pasando en mi municipio López de Micay. Yo soy candidato a la alcaldía de ese municipio y soy víctima y sobreviviente de la masacre del Río Naya, en 2011 mi comunidad me eligió como candidato a esa alcaldía y lo único que tuvimos fue persecuciones que aunque les ganamos en las urnas nos quitaron los votos en el transporte de esas urnas al municipio de López de Micay porque es zona rural, hoy mi comunidad me vuelve a elegir y las disidencias de las Farc me han sacado dos veces del municipio con una advertencia esta última vez que no puedo aspirar, porque si no me va a pasar lo mismo que pasó en las elecciones de Senado y Cámara, las elecciones pasadas que mataron a un exalcalde Federico Torres Perlaza y que hoy no ha habido respuesta de las autoridades.

Y voy a decirlo aquí categóricamente, el Senador Paulino Riascos que es de López de Micay hoy no puede llegar a su municipio, porque las Disidencias no lo permiten, el Representante a la Cámara Orlando Castillo por Curules de Paz tampoco puede ir a Naya ni a López de Micay y yo no veo la respuesta del Gobierno nacional, o no sé si es que ustedes no han hablado, mi mamá me dijo que no hiciera esta denuncia porque eso era mi sentencia de muerte como me lo dijo la Disidencia, pero yo lo voy a hacer por una sencilla razón, aprendí de mis antepasados africanos lo siguiente, es un proverbio africano: "Hasta que los leones no escriban su propia historia, siempre se seguirá contando la hazaña de los cazadores". Hoy no puedo volver a mi municipio y yo digo, pero aquí yo veo que hacen unas estadísticas, con mucho respeto aunque no soy estadístico, ese no es mi perfil, mis perfiles son otros, pero yo no veo esa representación en el municipio de López de Micay. Señores de los diferentes Partidos, en López de Micay son once Concejales y las Disidencias no permitieron que se inscribiera nadie de esos Partidos ¿Y dónde está la respuesta del Gobierno? ¿O ustedes no se han dado cuenta que tenían Concejales allá y no los atendieron? Yo les pregunto.

Ahora, la solución para López de Micay no puede ser mover los puestos de votación a la cabecera municipal, López de Micay tiene dos ríos o afluentes supremamente grandes e ir del último puesto de votación en el Naya a López cabecera cuesta más

de dos millones de pesos, ¿Quién asume eso? Para que la gente participe en democracia. Hoy le digo al señor Registrador Nacional, he denunciado en todas las entidades de este Gobierno y también a nivel internacional, en López no hay garantía, faltan dos meses para las elecciones y nosotros los candidatos a excepción de lo que ellos están orientando que por él sí pueden votar, no podemos hacer nuestro proceso. Entonces, o da las garantías necesarias este Gobierno, o en López no puede haber elecciones, en Timbiquí tampoco permitieron la inscripción de los candidatos al Concejo diferente y yo veo hablando muy bonito aquí con mucho respeto, pero lo que está pasando en el territorio es abrumadoramente terrible y voy decir esto, miren sé que cuando salga de aquí porque me lo advirtieron, mi vida y mi seguridad está en riesgo, pero lo asumo y espero que como está aquí el Ministro del Interior, el Ministro de la Defensa y muchos organismos, asuman a partir de hoy la responsabilidad de mi seguridad, porque no me sé quedar callado, es me enseñaron en mi territorio que uno solamente debe callar cuando eso permita incrementar la sabiduría, pero aquí lo que se está incrementando es la inseguridad.

Ayer me llamaron muchos líderes de mi campaña llorando a decirme, nos están amenazando y diciéndoles no pueden, no pueden votar sino por la persona que oriente la Jaime Martínez y esto no viene pasando en estas elecciones, esto viene pasando en las elecciones de Congreso hicieron lo mismo y por eso tengo el valor denunciarlo, mucha gente ya no sale a denunciarlo porque tienen miedo, pues hombre nos están matando si estamos callados, pues si hablamos también nos van a matar, pues yo asumo entonces, pero espero que este Gobierno al que digo ayudé a elegir asuma su responsabilidad en temas de seguridad, lo que ha venido pasando en el Naya, en López de Micay y en el Pacífico señor Representante de la Citrep 9 usted sabe que es terrible, ni usted puede volver a su territorio que lo eligió, mucho menos el Senador Paulino.

¿Dónde están las acciones del Gobierno frente al Pacífico y sobre todo frente a estos dos municipios López de Micay y Timbiquí? Hoy si las elecciones se dan en este contexto en el que está sin ninguna garantía, quiero decirlo categóricamente el municipio de López está secuestrado por la Columna Jaime Martínez y asumo lo que estoy diciendo, pero también asumo ver al Ministro de Defensa, al Ministro del Interior que a partir de hoy tome la responsabilidad que tiene el Estado frente a mi seguridad, porque por decir esto ustedes ya saben lo puede pasar, mi ciudad Buenaventura donde vivo y mi municipio López de Micay dónde hago el periplo son lugares muy inseguros y yo tengo que volver ahí, pero espero garantías para hacerlo. Muchas gracias.

Presidente:

¿Quiere la comisión volver a sesión formal?

Secretaria:

Sí lo quiere Presidente, por unanimidad de los asistentes.

Presidente:

La denuncia que realiza el candidato Manuel Antonio Garcés, es bastante grave, afortunadamente aquí están las cabezas visibles de las instituciones que les corresponde garantizar no solamente la democracia, sino la seguridad de todos los colombianos. Para darle continuidad al Debate a esta altura y con las reglas que colocamos hace ocho días cuando se inició el Debate en su primera etapa, cierran el Debate los citantes, en este orden de ideas, me han comunicado que Julio César Triana y el doctor Hernán Cadavid, ¿Todos? Si es así, tenía entendido que había vocerías de dos citantes, pero en ese orden de ideas como lo veo, solicito a los citantes que utilicemos el tiempo lo más moderado, iniciando por usted doctor Julio César Triana, hasta cinco minutos, empezando por el doctor Julio César por supuesto las intervenciones.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Julio César Triana Quintero:

Bueno señor Presidente, el doctor Racero pidió cincuenta minutos para mí, yo no creo que sea necesario cincuenta, pero con diez seguramente es suficiente. Pues mire, lo primero que quisiera compartir señores Congresistas es algo que hablé con el doctor Tamayo, el doctor Tamayo lleva nueve años en esta comisión y yo llevo cinco años y quisiera compartir con ustedes que es la primera vez que vemos un informe tan completo de los mandos de nuestras Fuerzas Militares y de la Policía Nacional, quiero empezar por allí, dándole las gracias a los altos mandos de la Policía Nacional, de las Fuerzas Militares, porque definitivamente hoy hemos podido darnos cuenta y ratificar que la confianza que el pueblo colombiano tiene en nuestras Fuerzas Militares debe continuar hoy mañana y siempre. Yo quisiera recordarle a los señores Generales algo que dijimos en un Debate de un Ministro que logramos a través de una Moción de Censura en el Gobierno Duque, que pasó de comerciante a Ministro y nosotros en ese Debate oponiéndonos a ese Ministro, dijimos siempre que frente a las Fuerzas Militares y a la Policía Nacional aquel pensamiento en que los hombres pasan y las instituciones quedan, ustedes son instituciones que van a perdurar por hoy, por mañana y por siempre.

Dicho lo anterior quisiera concluir como citante, este Debate pero haciendo una premisa mayor, este Debate lo citamos varios Representantes cada uno por su lado, Duvalier Sánchez para hablar del riesgo electoral, Julio Triana para hablar de seguridad ciudadana, el doctor Cadavid otro tema y nosotros para lograr si me excusan la expresión que es técnico-jurídica economía procesal, los juntamos en un solo Debate y por eso terminamos para no desgastar las instituciones del Gobierno y la comisión haciendo un solo Debate. Y digo eso porque aquí se han tocado múltiples temas y porque el Debate no ha tenido un tema en especial. Pero quisiera referirme señor Ministro de Defensa y quiero referirme diciéndole una cosa ¿Sabe qué?

Quiero reconocer un grave error que cometí en mi intervención anterior, un error de cifras, yo le dije a usted que usted en el presupuesto del 2024 estaba pidiendo menos recursos que en el 2023 y usted hoy con cifras ha demostrado que eso no es cierto, que ese presupuesto del 2024 será mayor, esto no solamente me tranquiliza, sino que sin duda alguna le deja a esta comisión, le deja al Congreso y le deja la tranquilidad al país, que se va a seguir invirtiendo en seguridad.

Por eso debo empezar reconociendo eso, como también Ministro debo empezar diciéndole cuando usted hablaba de las cifras, yo tengo que defender mis propias cifras señor Ministro, yo me referí aquí a los delitos contra la libertad individual y las garantías constitucionales, yo me referí en mi intervención a los delitos contra el patrimonio económico, yo me referí a los delitos contra el homicidio y en el tema de incautaciones también, el doctor Alirio se fue y a los delitos de homicidio, sabe ¿De dónde saqué la cifra señor Ministerio? Del Ministerio de Defensa, las cifras que yo hablé para referirme a mi intervención no son ni alteradas, ni adulteradas, son cifras del Ministerio de Defensa, de la Policía Nacional y algunas del Ministerio de Justicia. Quisiera empezar por ahí para decirle a usted, qué tal vez tenemos diferencias en las cifras, pero las diferencias en las cifras no impiden que yo aquí exprese las preocupaciones del incremento de muchos delitos en todo el territorio nacional.

Y también quisiera decirle señor Ministro, yo entiendo y su exposición hoy fue seria, fue contundente, pero yo también debo decirle que cuando hablamos de seguridad no estamos creando una falsa alarma, ni estamos aquí aplicando un discurso político temporal, estamos interpretando los Congresistas de Colombia según la encuestadora Invamer al 8.5, o sea de cada 10 colombianos 8 colombianos se sienten inseguros. Lo que la Comisión Primera está transmitiendo es, la preocupación señor Ministro de esos ocho colombianos.

Presidente:

Cinco minutos.

Continúa con el uso de la palabra el honorable Representante Julio César Triana Quintero:

Ahora bien, así las cosas yo quisiera hoy resaltar tres buenas noticias: la primera es, que se inicia el traslado de Policías que están en el área administrativa al área operativa, qué buena noticia señor Ministro. La segunda sin duda alguna es, que los señores Generales han demostrado desde la Fuerza Aérea que están aumentando los vuelos, muy buena noticia, el de la Armada Nacional por supuesto que los operativos contra la incautación de ilícitos aumentan, pero necesitamos la compra de esos buques y de esas embarcaciones de guerra, llevamos cinco años hablando de lo mismo. Y por supuesto hoy me alegró mucho escuchar al director de la Policía y me gustaría escucharlo a usted, con algo que ha reclamado el Congreso en pleno y es mejorar las condiciones de vida de nuestros

Policías, invertir más en la educación de ellos, que lleguemos a tener un programa de educación amplio en Colombia para que los Policías puedan hacerse profesionales.

Y como el tiempo es récord, yo quisiera señor Ministro del Interior decirle a usted, que le escuché y lo escuché aquí a Alejandro, qué lástima no está, que la responsabilidad de parte de las cámaras de vigilancia hoy que no se les hace mantenimiento es de gobernadores y alcaldes, pues vamos a reclamarle a los gobernadores y alcaldes que cumplan y usted tendrá Ministro, que implantarles una sanción a los que no hacen mantenimiento, como quiero hoy desde esta comisión hacerle un llamado al sector privado, sí el sector privado que teniendo la posibilidad de invertir en seguridad en el Fonset, porque aquí se tramitó un Decreto el 1066, para que el sector privado también meta plata en seguridad en las principales ciudades, no lo hacen Ministro, hagámosle ese llamado también al sector privado, hagamos que el sector privado se meta la mano al bolsillo, porque no lo hace y nosotros modificamos todas las normas para que las grandes empresas pudieran invertir recursos en seguridad en las ciudades. Quiero decirle Ministro, estamos listos para la comisión que usted habla o para el gran Acuerdo Nacional, pero Ministro, un día sentimos que hay un llamado a un Acuerdo Nacional y el otro día sentimos la más grande de las cargas ideológicas en cada iniciativa. Y yo sí creo que cuando se hace cualquier iniciativa querido David, con carga ideológica, sin escuchar la otra parte, no va a funcionar ningún acuerdo.

En materia de seguridad volvamos el ejemplo nacional de un gran acuerdo, para crear ojalá una comisión que en tiempo récord presente alternativas para mejorar la seguridad de los colombianos, que esa sea la noticia hoy, no las diferencias ideológicas Ministro suyas, con quién habla, ni de su Partido o del Partido de Gobierno con nosotros, que el mensaje hoy sea de un gran Acuerdo Nacional, pero que el Gobierno abra las puertas, que abra las puertas, que retire la carga ideológica y que nos permita opinar a propios y extraños del Gobierno sobre la imperiosa necesidad de invertir en seguridad, de mejorar la seguridad y de poner la seguridad como principal punto en la Agenda Nacional. Yo creo Ministro y se lo digo con mucho respeto Ministro del Interior, este no es un discurso político, usted era Congresista y yo también lo era, cuando en el Gobierno anterior lideramos Moción de Censura para sacar un Ministro ineficiente, que pasó de ser un gran comerciante a un estratega de guerra y yo estuve del lado suyo, oponiéndome a que los Gobiernos tuvieran gente incompetente al frente de un tema tan importante como la seguridad.

Tengo Ministro la autoridad moral para hablar de este tema, este no es un discurso político prefabricado, este es un discurso a partir de las necesidades de una tierra que represento, que por el norte está siendo azotada por Iván Mordisco, que por el occidente está siendo azotada por la Nueva Marquetalia y que en el sur y el centro hoy están como usted lo dijera

Ministro de Defensa y le agradezco, creo que fue también el director de la Policía, carnetizando a la gente, como si fueran autoridad en este país. El reclamo nuestro no es político, el reclamo nuestro hoy y durante todo este Debate ha sido con el respeto, con la altura suficiente, con la cifra seria.

Presidente:

A usted gracias por su intervención. El doctor Hernán Cadavid hasta por diez minutos, para que todos tengan el mismo tiempo.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Hernán Darío Cadavid Márquez:

Tal vez menos que eso Presidente Sánchez, muchas gracias. Yo como lo dijimos en el Debate cuando iniciamos, porque esto ha sido un Debate poco atípico, como en dos tiempos, la semana anterior antes de yo empezar la intervención, quise reiterar el respeto que tenemos nosotros institucionalmente por la Fuerza Pública en Colombia y hacemos llegar nuevamente ese mensaje de respeto, de admiración, de respaldo institucional a cada uno de los miembros de la Fuerza Pública, las Fuerzas Militares y a la Policía por supuesto y por medio de ustedes, el mando y los presentes pues hacer extensivo ese mensaje a cada uno de los hombres y mujeres en todo el territorio nacional.

Simplemente, quisiera casi que denunciar a manera de titulares por la brevedad del tiempo, varios temas tanto de las respuestas del señor Ministro de la Defensa, del señor Ministro del Interior, que no puedo soslayar en este instante. Y me llamó poderosamente la atención escucharlos sobre un discurso de seguridad y este país, en algunos momentos de la vida política asimilo la seguridad a la guerra y yo creo que eso le generó un gran descredito a las Fuerzas Militares de Colombia sin necesidad, porque las Fuerzas Militares no son una expresión de guerra, son una expresión de defensa y de seguridad y yo creo que cuando nosotros hablamos de la necesidad de la inversión en el campo, de la necesidad de la inversión en la educación, créame Ministro y ustedes lo saben más que yo, por su amplia experiencia en sus campos de acción durante toda la vida que han tenido de desempeño, pública o privada, que sin seguridad no hay inversión ni en la educación ni el campo, ni en la infraestructura que sea posible, ni que viabiliza al país.

El señor Ministro de la Defensa, empezaba diciendo algo con lo que yo estoy de acuerdo, cuando a usted lo van a atracar a la salida del establecimiento en el que se encuentra, no le preguntan si usted es del Centro Democrático o es del Liberal, o es del Pacto para preguntarle si lo atracan o no, eso implica la configuración de la seguridad como un valor democrático, quería dejar eso como una anotación. Sin embargo, yo debo decir varias cosas que me quedan preocupando, me dejan altísima preocupación, yo creo que entonces hay un Debate entre percepción y realidad, las cifras nos

están indicando que hay una disminución en algunos aspectos, ojalá sea de esa manera, hay tal vez una disparidad también en la información como bien lo presentó mi compañero Triana, pero también hay una percepción de inseguridad en todo el territorio nacional. Y entonces nos preguntamos, si esto se está tratando de un asunto de básica comunicación o fallas de la comunicación, o de realidad que no está registrada Ministro, y yo creo que eso también tiene que observarse, lo decimos de buena fe, puede que exista un subregistro, puede que no se esté acudiendo a la denuncia, puede que no se esté registrando en debida forma todo este tipo de acción delictiva y yo creo que eso nos pone un reto mayor Ministro Velasco, se lo digo respetuosamente, yo creo que hay que mejorar la comunicación con los alcaldes y gobernadores de Colombia.

Nosotros no podemos tener una corresponsabilidad en materia de orden público y tener una distancia en la conversación y en el discurso público y en un tira y afloje que no le conviene al país. Yo creo que no se trata de un discurso político, yo creo que ha habido errores del Gobierno, creo que ha habido desplantes del Gobierno, los han dejado esperando, yo lo manifesté la semana anterior, esos son temas que se tienen que resolver. Nosotros no vinimos aquí con el ánimo de hacer leña del árbol caído como se dice, pero sí para decirles, comprendan la responsabilidad y la eminencia de los problemas que hoy se tienen. Entonces, no es que haya habido un problema de titulares de prensa mal concebidos, sino que yo sí creo que hay un error en la comunicación y usted es un hombre conocedor de lo público, usted es un hombre conocedor de los problemas del país, usted conoce la política y yo creo que es necesario hacer esos ajustes, a los dos se los digo respetuosamente.

Yo creería también Ministro, que en una de las cosas que usted manifestó Ministro Velasco me dejó una reflexión que tiene que quedar para la comisión, para el Congreso y para el país, usted en su intervención dijo que nosotros no estábamos como Estado, como Gobierno ustedes, como quienes estamos del lado de la legalidad, no estábamos en una lucha contra una criminalidad insurgente, que estuviera buscando la llegada al poder por vía las armas. Entonces, yo sí tengo que hacer la pregunta ¿Entonces qué es lo que estamos negociando Ministro? ¿Por qué se les quiere dar carácter político a unos grupos que hoy están dedicado netamente y limitados a una renta ilícita? ¿Para qué la apertura de una negociación? Porque si uno parte de lo que usted acaba de decir en esta intervención, nosotros no tendríamos nada que estar negociando, tendríamos que estar buscando la vía del sometimiento a la Justicia, pero no de la negociación, porque entonces, aquí ya no hay connotación de carácter o de denuncia política. Entonces, yo creo que yo no estoy equivocado en lo que les estoy dejando como reflexión al Gobierno nacional y a esta comisión.

¿Por qué entonces, seguir haciendo una exposición de motivaciones políticas cuando hoy ya no existe

y están dedicados es a la criminalidad? pregunto al Gobierno, seguramente no halle una respuesta en este momento, pero esto tiene que quedar de reflexión al país también y a cada una de las regiones donde nosotros estamos soportando esa violencia, no hay región representada en esta comisión, que no esté sufriendo lo que aquí estábamos viendo en materia de indicadores, no hay región que este libre como el Chocó, el Catatumbo o el Magdalena Medio o el Bajo Cauca en Antioquia y tantos más, lo que está pasando en el Huila y lo que aquí se estaba manifestando. Clarísima intervención de la Defensoría del Pueblo con sus advertencias, el riesgo en trescientos ochenta municipios, de las muertes por hechos relacionados con el acontecer político.

No hubo una respuesta señor Ministro de la Defensa, respetuosamente se lo digo, sobre la interinidad que maneja el Gobierno nacional en pleno y que su Ministerio tampoco es ajeno a ello, yo tengo cifras por lo menos contestadas por su Cartera, donde ha habido siete cambios de Viceministerios en el marco de un año, hay un encargo de un Viceministerio de Planeación desde el 29 de mayo de este año, es muy difícil que avance una política de seguridad cuando no se tiene establecido una política coherente, que conozca, que pueda hacer seguimiento, que no le estén cambiando los interlocutores a los miembros de la Fuerza Pública, a los alcaldes, a los gobernadores cada tanto, ¿Qué le pasa al Gobierno nacional? Vamos a hacer nosotros la denuncia de cuál es la interinidad del Gobierno de Colombia, no es solamente el Ministerio de Defensa, esta atravesado, es un Gobierno Interino, el promedio de las instituciones es que cada cuatro meses están cambiando un directivo, un presidente, ¿Cómo puede avanzar una política cualquiera, la que sea, mucho menos la de seguridad en esos términos? Y yo creo que dejamos esa reflexión y no hubo una respuesta Ministro.

Tampoco hubo una respuesta debo decir, en el papel que le señalé a usted en su conducta junto con el General Salamanca sobre la vocería, yo creo que no asignada, en el escándalo de Laura Sarabia, cuando apenas habiendo pasado los hechos, ustedes salieron a ejercer una vocería y defensa jurídica, haciendo gala de sus conocimientos para poder decir que ahí no había sucedido nada y que ya había una exculpación, esa no es la competencia suya señor Ministro de la Defensa, ni señor General Salamanca, con el respeto por las personas de ustedes. Pero esa no es la conducta que les llama su cargo, no es esa su responsabilidad y tampoco hubo una sola respuesta en esa materia y yo creo que son temas que Ministro usted lo conoce bien, en años anteriores usted alegó la teoría de la omisión frente a las entidades públicas, cuando sucedieron hechos como los que conocimos. Entonces, yo sí creo que aquí también debió aplicar eso o hubo una variación, se lo digo sin ninguna ironía, se lo digo directamente y también respetuosamente a usted.

No hubo una respuesta clara, ya lo dije ahorita hace unos minutos, sobre ¿Qué está pasando en el

relacionamiento con alcaldes y gobernadores? No hay una respuesta ni una coherencia, estamos a tiempo, nosotros no le podemos exigir solamente doctor Triana, está bien a los gobernadores y a los alcaldes de cumplan con el repotenciamiento, las cámaras, la instalación, cuando lo que tenemos es un Debate Público entre algunos alcaldes y gobernadores con el Gobierno nacional, ese no es el país que representa las regiones, ni mucho menos es un Gobierno que consulte, comprenda y entienda las regiones.

Finalmente, a la MOE le dejé un mensajito antes de irse, voy a ser estricto en el tiempo, hay que ponerle demasiado cuidado a lo que está sucediendo con el traslado de cabecillas de bandas criminales en la ciudad de Medellín y que seguramente van a tener la intención por lo que se ha venido conociendo, de tener injerencia en las elecciones locales, hay un mapa de riesgo sin duda alguna en las comunas de la ciudad, en el Valle de Aburrá y como no en Antioquia, cómo voy a dejar de mencionar todas las otras regiones, pero estos son mis temas y nosotros tenemos que tener claridad de la responsabilidad y entender en qué estamos. Gracias Presidente.

Presidente:

Muy bien, gracias a usted. Tiene el uso de la palabra el doctor Duvalier Sánchez, hasta por diez minutos.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Duvalier Sánchez Arango:

Gracias Presidente, un saludo muy especial a todos los integrantes de las Fuerzas Armadas, que con honor nos defienden y han venido acá a rendir informes ante el honorable Congreso de la República, un saludo al Ministro del Interior, al Ministro de Defensa, al Viceministro del Interior y muy complacido de tener acá al director de la UNP, que le extendimos la invitación y esta acá también.

Primero unas claridades, creo que quedo en evidencia y de voz de los Generales que no hay ceses con la ilegalidad, que no hay una pausa en la acción del Estado ni de las Fuerzas Militares para combatir al crimen organizado, al crimen del narcotráfico, a los grupos delincuenciales tanto en la Colombia rural como en la Colombia urbana, porque entonces ahí pegaba la narrativa de que están con las manos amarradas nuestra Fuerza Pública y acá lo han dicho. Pero no solo lo han dicho, lo han demostrado con las cifras que acá se presentaron, que yo creo que como bien lo dice el Representante Cadavid, puede ser entonces que hay que mejorar los ejercicios de comunicación cierto, para poder exponer que hay un trabajo que se está haciendo y que seguramente también hay mejoras y hay puntos precisos de la seguridad nacional donde podemos mejorar. Pero acá no hay ni concesiones con la ilegalidad, ni ceses de la Fuerza Pública frente a combatir el delito.

Lo segundo, el anuncio que hace el Ministro de Defensa no puede ser ignorado, porque dice que se incorporan mil cuatrocientos integrantes de la

Policía que se habían retirado Ministro ¿Es así? Y que de nuevo se incorporan a la Policía y ese pie de fuerza pues es necesario, pero además celebramos que sea una acción del Ministerio, que haya logrado de nuevo incorporar a estos Policías que se habían retirado.

Tercero Ministro del Interior, miren lo que acaba de decir el candidato de López de Micay, me recuerda mucho a lo que pasó en el 2001 en El Roble con Eudaldo Díaz, es una foto de ese país donde una persona dice yo no me voy a callar lo que tengo que decir, porque si no el silencio es cederle el país, es cederle el territorio a los ilegales, es que el miedo nos ganó y en el miedo no habita la democracia, la democracia es la posibilidad de expresarnos desde la diferencia. Ese precandidato que hoy acá escuchamos, si ustedes como Estado no lo protegen, el día de mañana será el titular de un candidato asesinado por haber dicho lo que dijo acá. Miren, yo quisiera que ojalá hubiéramos podido ver el video de Alejandro Valderrama, 35 años, Tuluá, Valle del Cauca, pueden verlo en Facebook, pueden verlos en las noticias. Quiero que rueden el video. 35 años, ese joven es Duvalier Sánchez denunciando la corrupción en el Valle del Cauca, solo que no tiene credencial de Congresista, quería ser candidato al Concejo, para desde la Corporación hacer las denuncias, ahí está, ese es Alejandro.

(VIDEO)

Tres días después Ministros y Fuerza Pública, tres días después de esa entrevista donde dice que no se va a callar, con mucha argumentación, estudiante de Derecho en la Universidad Central del Valle, con un hombre asignado por la Unidad Nacional de Protección, le hacen un atentado en el centro comercial de Tuluá y Tuluá no es López de Micay, Tuluá es en el corazón del Valle, todo el que va al Valle del Cauca pasa por Tuluá, un corazón industrial, donde hay Universidades, donde hay más de doscientas veinte mil personas, en el centro comercial le hacen un atentado, sale herido, una trabajadora de un restaurante lo acompaña a subirse a un taxi, lo acompaña el hombre de la UNP que reaccionó, se van en un taxi a un centro asistencial, en el trayecto de nuevo los sicarios interrumpen el trayecto y de nuevo actúan contra él y lo asesinan a él, al hombre de la UNP y dejan herido al taxista. O sea, es que esto no nos puede pasar, esa persona ya había dicho que las amenazas eran que le iban a dejar la boca llena de tierra por denunciar la corrupción.

Yo de verdad, veo al candidato de López de Micay y yo digo, yo ni siquiera les quiero confesar, tuve la valentía de decir con nombres propios lo que está pasando en Jamundí, en la parte alta, ¿Quiénes son? El candidato a la alcaldía y el candidato al Concejo de la Jaime Martínez y se lo dejo acá para que la Fuerza Pública y la inteligencia pues lo haga, la tarea, ¿Por qué? Porque si no en Tuluá, en Buenaventura, Chotas, Espartanos, en el Norte del Valle Los Flacos, la Oficina Antigua la Inmaculada de Tuluá, ¿Entonces van a poner candidatos? Y esa será una democracia donde el poder es corrupto,

derivado del narcotráfico, un poder mafioso y ese poder de estas elecciones locales, mi temor es que en el 2026 ese poder es capaz de elegir Congresistas y entonces ya no tendremos Congresistas electos por la gente, sino que tendremos entonces unos nuevos fenómenos de parapolítica, de narcopolítica y de farepolítica.

Ese es el futuro que le espera a esta democracia si no actuamos ya, los que se sentaran en estas sillas, serán quienes se elijan con las armas, con el poder del polvo del narcotráfico y con los dineros corruptos, los de la Citrep lo saben, les va a quedar muy difícil si ni siquiera les dejan ir a los territorios a rendir cuentas, si ni siquiera pueden hoy ir a hacer campaña los candidatos inscritos. Entonces, de verdad que es muy importante porque yo escuché muy pocas respuestas sobre estos riesgos electorales que fue mi motivo principal para hacer este Debate, mi motivación principal, hay una amenaza en serio para la democracia.

Y por último, el riesgo electoral derivado de la incompetencia de la Registraduría para contratar la auditoría a tiempo, el Registrador o la persona delegada que estuvo acá, tiene más movimiento de cintura como decimos en el fútbol Dribbling que Messi, habló, hizo un resumen de lo que ya se sabía, pero no respondió por lo que se le preguntó, cuatro acciones ya ha hecho la Registraduría sin auditoría, grupos significativos de ciudadanos se inscribieron sin auditoría, presentaron firmas esos grupos sin auditoría, inscripción de cédulas sin auditoría, inscripción de candidatos sin auditoría y como lo dije en el Debate, los grupos armados están en ciertas zonas, aquí hay riesgos altos, riesgos medios, los puestos están en todo el país, ese es el riesgo electoral más grande y es que no hay auditoría y nos toque ir a ciegas a las elecciones, todos los software están contratados, todos los procesos tecnológicos, pero no hay quién verifique que de verdad sean confiables los mecanismos.

Así que el Registrador no pudo venir, envió un delegado y el delegado ignoró y esquivó por completo las preguntas precisas que le hice. Así que espero, pues que en algún momento le responda no a mí, no a Duvalier, yo no soy candidato, a los colombianos y a los ciento veintiocho mil candidatos de todos los Partidos, porque esta no es una defensa tampoco del Partido Verde para nuestros candidatos. Así que les agradezco mucho de verdad, al Presidente la generosidad en el tiempo y las respuestas y la información que nos brindaron, que nos sirven además también para dar claridades por ejemplo en el Valle del Cauca, donde la gobernadora ha hecho un Debate Político sobre la seguridad, generando una sensación de que estamos peor y las cifras dicen que no estamos peor, que hay riesgos precisos, pero que no estamos peor. Y si hay preguntas por ejemplo, donde todos los vallecaucanos pagamos una sobretasa de seguridad en todos los recibos de servicios públicos y lo que hace es desplazar la responsabilidad y no asumirla como debe hacerlo la gobernadora Clara Luz Roldan. Muchas gracias.

Presidente:

Tiene el uso de la palabra, bueno permítame doctor Tamayo, que el señor Ministro solicita una intervención.

La Presidencia concede el uso de la palabra al doctor Luis Fernando Velasco Chaves, Ministro del Interior:

No, es una solicitud, porque me parece, ya lo había hablado con su señoría, nosotros si queremos responderle a Manuel Garcés, o sea él ha hecho unas denuncias y no sé Representante Mosquera, Representante Castillo, si podemos buscar a Manuel, para responderle. Y de todas maneras está aquí el director de la UNP, está el Viceministro, queremos una reunión hoy mismo con él, quiero dejar esa a ver si nos pueden ayudar a ubicar a Manuel.

Presidente:

Gracias Ministro. En el uso de la palabra el honorable Representante Jorge Eliécer Tamayo.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Jorge Eliécer Tamayo Marulanda:

Gracias señor Presidente, señores Ministros, señores comandantes de las Fuerzas Armadas. Doctor Duvalier, yo pienso que el que instrumentaliza las cosas políticamente es usted, no instrumentalice las cosas políticamente allá se ven unos esfuerzos grandes y no solo es Tuluá, ni solo es Jamundí, es la Cordillera, métase a esa Cordillera como me meto yo por allá, donde en otras épocas se podría transitar libremente y no podemos transitar, no instrumentalice las cosas, los temas no están fáciles en el Valle del Cauca, no están fáciles en el Valle del Cauca. Pero usted quiere todo volverlo, con todo respeto, yo creo que usted tiene, con todo respeto se lo digo, tiene una fijación contra la gobernadora Clara Luz Roldan y dice cosas sin fundamento.

Y yo le llamo la atención en eso, porque eso le quita altura a lo que usted acaba de denunciar, que me parece que tiene sentido, pero le quita toda la altura cuando usted lo reduce a eso, diciéndole que porque se recauda la taza, entonces no se hace absolutamente nada, cuando quiera hacemos el Debate sobre esa materia y le podemos demostrar qué se está haciendo, cómo se viene apoyando a la Policía, al Ejército, los Comandantes allá en la zona lo saben todos lo que la gobernación hace en ese propósito, para que usted venga aquí libremente y diga que no. Eso no es así Duvalier, esa no es una manera elegante de hacer la política y yo a usted lo admiro y lo respeto, pero pienso que esa fijación suya, lo está llevando a asumir posiciones.

Presidente:

Gracias doctor Tamayo. Tiene el uso de la palabra el doctor José Uscátegui, hasta por diez minutos.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante José Jaime Uscátegui Pastrana:

Presidente muchas gracias. Siendo el último hago la promesa de ser muy corto y muy puntual en

mi cierre. Yo he tratado de resaltar que el asesinato de Soldados y Policías no se nos puede convertir en parte del paisaje y tan solo en estos ocho días desde nuestra última sesión, asesinaron al Cabo Tercero Duvan Astaiza en Antioquia; asesinaron al Patrullero Darwin Lloreda en el Urabá Antioqueño; asesinaron al Sargento Segundo Carlos Jerez en el departamento del Chocó; asesinaron a Jorge Díaz Soldado Profesional en Norte de Santander y asesinaron al Patrullero Jefferson Valencia en el departamento de Nariño, eso no le mereció a ninguno de los citados, ni invitados a este Debate la más mínima expresión de condolencia y por eso, hago propia una frase de la Vicepresidenta cuando dice que “Hasta la memoria, o cuando la memoria se vuelva costumbre o la dignidad”. Pues yo rescato la dignidad de estos seres humanos que hoy tienen hijos, esposas y padres llorándolos y por eso no son una estadística más Ministro, Si queremos que nos sentemos a cotejar cifras, pues yo tengo unas cifras que sí siento que ustedes desde el Ministerio están maquillando, porque no dan cuenta de la tragedia de todos estos seres humanos.

Tenemos en esta última semana doctor Heráclito, tres Soldados secuestrados, el Soldado Profesional Ariel Ríos, que hoy el ELN se adjudicó el secuestro en Fortul, Arauca, tenemos al Soldado Profesional Nelson Reina, secuestrado el 18 de agosto junto a su compañero también Soldado Profesional Edward Pantoja ¿Qué vamos a hacer para contener esta situación Ministros? Porque es lo que yo estoy pidiendo alguna respuesta, cuando los verdugos de estos caballeros hoy están en Mesas de Negociación con el Alto Gobierno y hablando de Paz en los discursos y los micrófonos, pero secuestrando a colombianos. Y si a ustedes definitivamente no les conduce la situación de estos uniformados, que por cierto se los voy a pegar acá hasta que los liberen y le pido a la Mesa Directiva que no me los vaya a retirar, como un acto de memoria y de protesta.

Si no le duelen estos secuestrados cómo se para ahí señor Ministro de Defensa, a decirme que cuando se ha duplicado el secuestro en Colombia según sus mismas cifras, esta comisión lo tiene que aplaudir, ¿O le tengo que hacer un monumento a usted y de paso a Mancuso y a Pablo Beltrán, porque son los próceres de la independencia moderna en Colombia? No sean sinvergüenzas y estoy es pidiendo es explicaciones porque este Plan Pistola ustedes no lo han logrado contener y al mismo tiempo, le dan todo tipo de reconocimientos, beneplácitos y exaltaciones a quienes están delinquiendo desde los pueblos de Colombia.

¿Dónde está la ley de seguridad fronteriza que usted se comprometió a radicar en este Congreso? ¿Se la puedo solicitar como Congresista opositor ya que ninguna otra bancada lo hace? Cuando usted habla de esa bonificación de los Soldados que por supuesto merecen un reconocimiento justo, como un porcentaje del salario mínimo, con la doctora Piedad Correal radicamos un proyecto en el mismo sentido que se va a unificar con el del Ministerio,

muéstreme el concepto favorable del Ministerio de Hacienda, para no jugar con la expectativa de miles de jóvenes que ustedes dicen proteger y promover. Señor Ministro del Interior Velasco, siempre vivía yo peleando con el doctor Daniel Palacios uno de sus antecesores, porque los recursos de Fonsecon no quedaba un centavo para Bogotá, por favor haga lo propio y de esa manera hágale un reconocimiento a la Ciudad Capital, que así como concentra el 25% de las cosas buenas del país, también concentra más del 25% de sus dificultades.

Usted Ministro de Defensa dijo que iba a pasar a la historia por construir el primer Centro de Bienestar para los Soldados, muéstreme los diseños o dígame cuánto cuesta, o si va a seguir recortando presupuesto ¿Cómo pretende hacer realidad esa obra? Muéstreme el Hospital de la Policía que me dijeron que iban a inaugurar aquí en Bosa, antes de terminar el presente año y yo quisiera saber ¿Cómo va eso? Muéstreme cómo van a subsanar la deuda del Subsistema de Salud de la Fuerza Pública con los recortes presupuestales que ustedes hacen, entonces no se conforman con quebrar el Sistema de Salud de todos los colombianos, sino también quieren dejar en saldos rojos el Subsistema de Salud de nuestras Fuerzas Armadas. Yo felicito a los señores Generales, que con las dificultades y limitaciones impuestas por este Gobierno están cumpliendo con su deber.

No entiendo cómo el General Ospina logra presentar tan buenos resultados, cuando este Gobierno les ha recortado al menos treinta Batallones por falta de personal y esos son los cálculos que yo tengo y cuando doy las noticia es que al menos doscientos Mayores no van a ser llamados a curso por disposición de este Gobierno ¿No sé a qué están jugando? O cómo nuestra Policía Nacional cumple con su labor, cuando les han recortado al menos un 40% los Cuadrantes que tienen a lo largo y ancho del país, o cómo la Fuerza Aérea que ahora es Fuerza Aeroespacial, no me hagan reír, cuando ni siquiera garantizan unos recursos mínimos para las aeronaves que hoy tienen en tierra, por falta de presupuesto y combustible.

De esa manera y pidiéndole por favor que no se le olvide el Conpes de Veteranos que también le prometió a los veteranos y que no se le olvide también, ese asiento de los Soldados en la Caja de Retiro de Cremil, se lo he pedido siete veces Ministro, pública y privadamente, que firme un decreto que le permita a los Soldados que son el grueso de la población en retiro y beneficiarios de Cremil, un asiento para que puedan llevar una vocería y una representación. ¿Cómo pretenden garantizarnos las elecciones de octubre? Ya el daño está hecho como se ha resaltado acá, cómo en los mecanismos de verificación y monitoreo no se ha dejado expresa la obligación que tienen los grupos subversivos y criminales de respetar el proceso electoral y ustedes siguen dándole todo tipo de beneficios y beneplácitos a estos sujetos.

Yo por eso trataba de hacer un paralelo que aparentemente pasó desapercibido, evidentemente el asesinato de estos uniformados no es nuevo en Colombia, ni se estrenó con Gustavo Petro, pero mientras morían veintiún Policías producto de un Plan Pistola, después de que habían extraditado a Otoniel y hoy está condenado ese monstruo a cuarenta y cinco años de cárcel con una pijama naranja y sufriendo en los Estados Unidos para tranquilidad de sus víctimas, Ustedes ya tienen ochenta y dos Otonieles ahí con el registro de Voceros o Facilitadores de Paz, porque apreciados compañeros de eso me enteré ayer en la Corte Constitucional, que este Gobierno a través de sus distintas resoluciones, ya ha reconocido ochenta y dos Voceros Facilitadores de Paz y a muchos de ellos les ha dado beneficio de excarcelación, o todo tipo de prerrogativas judiciales que no deberían tener, porque el Estado de Derecho es uno solo y quien está del lado de la legalidad está aquí y el que no lo está no está.

¿En qué momento nos volvimos tan misericordes? Doctora Cathy ¿Usted ha asesinado a alguien? Duvalier ¿Usted ha secuestrado a alguien? Usted Hernán Cadavid ¿Usted ha violado o ha reclutado un menor? ¿Ustedes han traficado con droga, con coca o han cometido algún arbitrariedad de ese estilo? Por allá en la esquina no pregunto porque ya sé que me van a contestar y si es así, por qué me igualan a mí de igual a igual con los peores criminales y genocidas de este país, nos tenemos que acostumbrar a eso, ¿Esa es la Paz? Esa es la Paz Total y entonces las nuevas generaciones de víctimas ¿Qué va a suceder con ellas? ¿Cuándo vamos a escribir en este país la historia del último guerrillero que yo pensé que era Timochenko? Ahora resulta que no, es Pablo Beltrán y el día de mañana será Iván Mordisco o cualquier otro que ustedes quieran promover como parte de un país que ya se transformó, aquí el delito político debería incluso desaparecer en Colombia, si tenemos un delincuente político como Presidente de la República qué más quieren para decirnos que este país se transformó, esta vida se respeta, las elecciones son libres, el Presupuesto no se lo roban y la tranquilidad es de todo el pueblo colombiano. Dejo esa reflexión y muchas gracias.

Presidente:

Una Moción a la doctora Cathy.

La Presidencia concede el uso de la palabra a la honorable Representante Catherine Juvinao Clavijo:

Veán yo no soy citante de este Debate y yo quiero ante todo felicitar a los citantes, creo que en esta comisión se ha hecho un espléndido trabajo, la sesión pasada los colegas hicieron unas presentaciones muy nutridas, muy bien sustentadas y hoy a mucha digamos honra de esta corporación, tenemos aquí a todos los altos mandos y directivos del sector defensa y eso es una muestra de respeto al Congreso. Así mismo creo Representantes Uscátegui que nos toca a nosotros los Congresistas responder, no hay ninguna necesidad de vulnerar la majestad de quienes están acá, yo entiendo que hay muchas

cosas que todavía no entendemos, yo les digo algo, yo hay cosas que todavía no logro atar y creo que en la mitad hay una variable que es probablemente la génesis de este problema y es el Comisionado de Paz Danilo Rueda.

Y esta comisión le hizo un Debate a Danilo Rueda en la legislatura pasada, ahora está haciendo este, pero a mí me queda haciendo falta un Debate que una a los dos, porque yo sé que la Fuerza Pública por su lado está haciendo las acciones que le corresponden y creo en cambio, que Danilo Rueda está haciendo todo lo contrario y para mí la génesis del sabotaje a la seguridad en este país se llama Danilo Rueda y por eso desde el comienzo yo vengo pidiendo su renuncia. Pero simplemente, quiero invitar a esta comisión a que no nos salgamos del marco del respeto, aquí todos estamos obrando en el mejor interés del país, tanto los Militares, como los Ministros, como nosotros los Congresistas, estamos tratando de actuar en el mejor interés del país, que así siga siendo. Y de nuevo felicito a esta comisión por este gran Debate.

Presidente:

Doctor Duvalier.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Duvalier Sánchez Arango:

Yo sí creo que acá, este Debate además lo citamos Cambio Radical, Centro Democrático y yo con el Partido Verde y todos hemos podido expresarnos, sin necesidad de irrespetar a la persona que eligieron los colombianos, llamar delincuente político al Presidente a los gritos Uscátegui, le quita fuerza la capacidad que tienes de argumentar, pero demuestra la ignorancia y la inteligencia con la que puedes debatir. Es decir, si alguien hay en este país que realmente como Expresidente está imputado es Alvaro Uribe Vélez, el Presidente es como civil se hizo candidato y se hizo Presidente y él como todos los demás merece todo el respeto, todo el respeto, o sea no puedes venir acá a tratar al Presidente de delincuente político, de verdad que no, pero está imputado ¿Eso es cierto o no?

Expresar los argumentos, los dolores sin necesidad de irrespetar ni a la Fuerza Pública, ni a los Ministros, ni a los compañeros y menos al Presidente de la República.

Presidente:

Gracias doctor Duvalier. Tiene el uso de la palabra Juan Peñuela para dar por terminado los citantes. Permítame terminar el Debate de la mejor forma compañeros, cada uno se respetó el uso de la palabra y de verdad que terminemos con la altura el Debate.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Juan Daniel Peñuela Calvache:

Gracias Presidente con un saludo muy cordial a los señores Ministros, a la Cúpula Militar, a la Cúpula de la Policía y a todos los colegas. De

verdad que debemos reconocer que este ha sido un Debate supremamente serio de parte y parte, tanto de quienes han tenido o hemos tenido la posibilidad de intervenir como citantes, así como también de parte del Gobierno nacional, porque sí hemos encontrado un Informe supremamente completo de todas y cada una de las dependencias que aquí han estado presentes y eso debemos de reconocerlo.

En segundo lugar, yo quiero resaltar también que se ha tenido en cuenta el departamento de Nariño, todos los planteamientos y preocupaciones que hace una semana expusimos, yo debo decir que cada una de las intervenciones de parte de los citados, pues hizo referencia al departamento de Nariño, así como también Ministro la presencia que ustedes hicieron el sábado pasado en la ciudad de Pasto con la Cúpula Militar con la Cúpula de Policía, haciendo un análisis y escuchando también a los diferentes actores de la institucionalidad en el departamento. Yo debo resaltar, porque tengo que decirlo con claridad, antes del Debate de hace ocho días yo no había visto suficiente atención en el departamento de Nariño y esa es una de las primeras conclusiones que yo hoy debo decir, que, a partir de hace ocho días a hoy, sí veo una mayor atención a la problemática del departamento de Nariño.

En tercer lugar, señor Ministro usted puede tener unas cifras y desde luego que son cifras oficiales, pero la percepción que tenemos en el departamento de Nariño es de una total crisis en materia de seguridad, porque usted hizo la exposición de todos los indicadores con los que miden la situación de seguridad, con corte a junio de este año comparativamente con el año inmediatamente anterior y puede ser que algunos tengan un comportamiento positivo, otros un comportamiento negativo, pero la percepción que tenemos en el departamento de Nariño independientemente de las cifras es de temor, es de zozobra, es de incertidumbre ¿Por qué? Porque cada semana pasan cinco, seis, siete, ocho, nueve, diez cosas nuevas que tiene una relación directa con la seguridad.

Usted estuvo el día sábado en la ciudad de Pasto y a hoy miércoles en la vía Pasto, Tumaco hubo un atentado contra un vehículo del Ejército Nacional, más desplazados denunció el alcalde del municipio de Samaniego, cuatrocientos desplazados nuevos que están hoy ubicados en algún Coliseo en el municipio de Samaniego, aumentando la cantidad de desplazados de ese municipio y de la Llanada, que en medio de este Debate me llamaban varios a decir, oiga el Gobierno nacional ¿Qué dice? Porque no tenemos todavía garantías para poder retornar a nuestro territorio. El secuestro de dos uniformados del Ejército Nacional en el municipio de Cumbitara.

Entonces, ese tipo de hechos señor Ministro las cifras pueden decir una cosa, pero a ese tipo de hechos en Nariño por más presencia de doce, trece grupos al margen de la ley, no estábamos acostumbrados a presenciarlos de manera secuencial semana tras semana. Entonces, las cifras dicen una cosa, pero la percepción en materia de seguridad que hoy tenemos

en el departamento de Nariño, por los hechos que le menciono y que ustedes conocerán muchos más, pues obviamente a esa preocupación nos lleva señor Ministro. Y esto complementado con las cifras que ha dado la Defensoría del Pueblo, en donde Nariño es uno de los departamentos que se encuentra en riesgo extremo en materia de seguridad.

Hoy diecisiete municipios, lo ha dicho la Defensoría, entre municipios de la Costa, municipios del Occidente, municipios de la Cordillera, para que la gente pueda desplazarse con tranquilidad hay carnetización y otra serie de circunstancias que ahí mencionó. Diecinueve Alertas Tempranas ha emitido la Defensoría del Pueblo frente a la situación de orden público en el departamento de Nariño ¿Y qué está pidiendo la Defensoría? Que es lo que también pedimos desde el departamento de Nariño, coordinación de todos los actores que tienen una responsabilidad de realizar medidas, operaciones para poder controlar la situación de orden público que nosotros tenemos en el departamento de Nariño.

Aquí también se ha manifestado, que se está avanzando en la recuperación del territorio, esperamos que sea así, con prontitud, que se han destinado cuatro mil quinientos hombres de la Fuerza Hércules, que también tienen relación con las operaciones que se están desarrollando en el departamento de Nariño, pues esas medidas y esos anuncios nos complace, pero sí queremos pedir señor Ministro en nombre de los nariñenses, que se debe avanzar con mucha contundencia en la recuperación del territorio en el departamento, porque esos diecisiete municipios que ha mencionado la Defensoría del Pueblo, son municipios en donde hoy el Gobierno nacional no tiene el total control sobre el territorio y por eso se encuentran en riesgo extremo.

Entonces, necesitamos que haya contundencia, que haya agilidad, no solamente para garantizar unas elecciones tranquilas, que desde luego a todos esto nos preocupa por el fortalecimiento de la democracia en el país, sino también para garantizar que la gente que hoy está desplazada tenga las garantías para volver a su territorio, principalmente municipios de la Llanada y principalmente municipios de Samaniego. Y también aquí, ya se nos da la claridad de ¿Qué va a pasar con las bases de la Infantería de Marina en los municipios de la Costa Pacífica? Obviamente ustedes tendrán las razones de por qué se necesita mayor movilidad en la zona para poder contrarrestar la problemática de inseguridad, o de riesgo que se presenta en la Costa Pacífica del departamento.

Yo quiero pedirle señor Ministro, que hasta que no se escuche a los alcaldes, ellos iban a venir y le agradezco su gentileza porque se nos brindaba un espacio el día de hoy para que vinieran los alcaldes de la Costa Pacífica de Nariño, pero no pudieron salir, ellos van a venir aquí el 5 de septiembre, para que en esa reunión señor Ministro se los escuche, porque ¿Cuál es la preocupación que ellos tienen? Hoy la presencia de la Policía y la presencia también

de la Infantería de Marina cumpliendo funciones de Policía en los municipios de la Costa Pacífica, les permite tener una mayor tranquilidad que aquella que pueden tener en el evento en que se levante las estaciones de Infantería de Marina de los municipios que lo mencionaron.

Entonces, sí es importante señor Ministro que se tenga un diálogo con los alcaldes porque ¿Qué manifiestan los alcaldes? Simplemente les llegó una notificación del Comandante de Brigada, manifestando que se terminarían las operaciones de las estaciones de Infantería de Marina, pero no han tenido la posibilidad de dialogar con el General Cubides como Comandante de la Armada y también con el señor Ministro de Defensa. Entonces, pedirle a usted que antes de tomar cualquier decisión en ese sentido, se escuche a los alcaldes del departamento de Nariño, la Costa Pacífica y más aún cuando dentro de los diecisiete municipios que ha mencionado la Defensoría que se encuentran en situación de riesgo extremo en el departamento, están los municipios de la Costa Pacífica del departamento de Nariño. Gracias Señor Presidente.

Presidente:

A usted doctor Peñuela. El señor Ministro para darle respuesta al candidato Manuel Antonio Garcés.

La Presidencia concede el uso de la palabra al doctor Luis Fernando Velasco Chaves, Ministro del Interior:

Presidente con su venia y la venia de la comisión, no solo tengo que responder al candidato Manuel Garcés, sino hacer una referencia, porque aquí se han hecho unas afirmaciones muy graves, que yo no puedo como Ministro simplemente dejarlas pasar. Pero comencemos con don Manuel Garcés, lástima que se nos fue, ah no sí está aquí don Manuel. López de Micay es tal vez uno de los municipios con más altos índices de pobreza, un municipio que queda en la Costa Pacífica Caucana, relativamente cerca de donde los señores Generales explicaron se está adelantando el operativo militar más grande en este momento en el país, cuando uno atraviesa la Cordillera Occidental, entra por el Patía, sube a una población que se llama Balboa, sube hasta Puente Tierra, baja de Puente Tierra a Argelia y de Argelia se dirige hacia El Plateado, que es un corregimiento particularmente y para que nos ubiquemos, el corregimiento puede ser más grande que la cabecera, ahí hay, no de ahora, de décadas, hay una concentración de grupos irregulares que siembran toda su economía en los cultivos ilícitos, allá es que está llegando el Ejército que sí está combatiendo.

Está el General Ospina y lo dijo con toda claridad y Representante Duvalier, le agradezco que usted lo haya resaltado, nadie le ha dado instrucciones ni a la Policía ni al Ejército que no cumplan sus funciones constitucionales y lo están haciendo, ahora lo hacen con prudencia y con eficacia, déjenme dar una sola cifra, entre el año de enero a julio del 2022 no estábamos gobernando, los homicidios en personas de la Fuerza Pública se han disminuido

en un 51%, son cifras del Ministerio de Defensa, de ustedes mismos señores Generales y los heridos han disminuido en un 56%, algo estarán haciendo bien los señores Generales, Oficiales, Suboficiales que tienen estas estadísticas, no nos alegran, aquí lo dijo en General Salamanca, un solo muerto nos preocupa.

Allá en López de Micay querido Manuel, tal vez de las zonas más lluviosas del mundo entre otras cosas, llueve más de trescientos días al año, hay una terrible pobreza, no hay vías de comunicación, pero no de este Gobierno, tradicionalmente. Ayer en el Consejo de Seguridad señor Ministro, yo le hablaba de un megaproyecto querido Manuel, que deberíamos de verdad los caucanos repensar y los colombianos repensar para López de Micay y es la posibilidad de utilizar esa lluvia, esos Ríos para generar más energía, mucho más barata que la que se puede generar en Hidroituango, allá hay un proyecto que se llama Micay, que puede generar ochocientos cincuenta megas permanentes, porque nunca bajará su nivel de lluvias y su nivel de generar energía.

Deberíamos pensarlo, porque un proyecto como esos le genera opciones económicas a la gente y es un proyecto que lleva cuarenta años, muchos hemos luchado y desafortunadamente han pasado muchos Gobiernos y no han querido verlo, un proyecto que puede valer la cuarta parte mi querida doctora Juvinao de lo que costó Hidroituango, la cuarta parte, pero va a generar más energía, ¿Por qué no se ha hecho? De pronto porque la contratación no la van a direccionar, lo que pasa en otros proyectos. ¿Por qué no se ha hecho si allá no está la falla del Romeral? Y en otros lugares donde hicieron centrales hidroeléctricas sí está la falla de Romeral, es un tema pensaría yo que, de contratación, pero lo hablaba y usted es testigo señor Ministro de Defensa, como una opción de cambiarle el perfil económico a López, que es lo que necesitamos hacer.

De todas maneras don Manuel su denuncia nos preocupa, aquí está el director de la UNP, está en Viceministro y yo les pido, ah y también está el director de Derechos Humanos del Ministerio, yo les pido que hagan ahora mismo una reunión con don Manuel, porque no vamos a escuchar una denuncia como la que se acaba de hacer y no vamos a reaccionar, o sea tenemos una responsabilidad, es claro, no quiero aquí decir mentiras, hay zonas en nuestro país no hoy, toda la vida, en otros Gobiernos y no voy a mencionar quién era Presidente, ahí en López de Micay hubo tomas guerrilleras con decenas de muertos y usted lo sabe don Manuel y usted Representante Castillo lo sabe, y no en este Gobierno, y no era responsabilidad del Presidente, obviamente tenía que responder, pero yo tampoco puedo venir a decir que si hubo una toma, cada toma es responsabilidad del Presidente que estaba gobernando, ¿Qué es lo que nosotros queremos hacer? Yo creo que aquí tal vez no se entendió parte de la respuesta, no digo por todos, algunos no entendieron lo que nosotros estamos respondiendo y es, señores si seguimos con la lógica de que el

Estado es bala, bombardeo, matemos, si vienen tipos malos volteamos a ver para otro lado a ver si matan a mis enemigos, si seguimos con esa lógica, vamos a terminar todos muertos.

Lo que estamos planteando, es un pacto para cambiar esa lógica en nuestro país, por eso le decimos General Ospina, llegue allá al Plateado, pero llegue con el Ministerio de Agricultura y tratemos de cambiar la economía de coca a café, es otra lógica, es no ver al campesino como enemigo y en esa lógica me leí mi querido Augusto, un artículo interesantísimo de esos que me siguen llegando y me envían mis profesores de España, desafortunadamente mis dos grandes maestros aquí en Colombia ya no viven, el viejo Zaa y el viejo Álvaro Pío Valencia, hermano del Expresidente Guillermo León Valencia, que eran mis profesores y hace una diferenciación espectacular, que en medio de este Debate quiero plantearla, entre el delito o delincuente político y el político delincuente, el delincuente político no voy a entrar en un Debate a fondo, porque creo que necesitaríamos mucho más espacio, ya se está acabando el Debate, pero básicamente es el que se levanta en armas para cambiar algo que él considera injusto, pero yo creo que en una sociedad como la nuestra nos está haciendo muchísimo más daño y algunos voltean a ver para otro lado, los políticos delincuentes.

¿Y qué es un político delincuente? El que voltear a ver para el otro lado cuando en este país el grupo financiero más grande de Colombia, reconoce ante las autoridades norteamericanas que ha entregado sobornos por veinticuatro millones de dólares y como que no hubiese pasado absolutamente nada, eso mata, mata el que no hayan responsables reales por el robo a Reficar, mata las inversiones que hicieron en el Meta para una refinadora y para una procesadora de Palma que nunca funcionó, porque todo ese dinero se lo están quitando a la gente y en la medida que se lo quitan a la gente no creamos las condiciones económicas para que se acabe la guerra, la guerra tiene algo, no todo, pero tiene mucho que ver con pobreza y con desigualdad y esos políticos delincuentes, le hacen un daño terrible al país y no es el Presidente de la República.

A lo mejor muy pocos de los que están aquí saben, yo tenía 20 años y era el Presidente de Cauca por la Paz y con Monseñor Alberto Giraldo, recorría los caminos del Cauca, el Arzobispo de Popayán y con Samuel Silverio, buscándole una salida y ayudamos a concretar algo que para mí le ha servido al país, que fue sentar en huellas Cauca, Montaña de Caloto y posteriormente en el Tolima y luego en Santo Domingo al Gobierno con la insurgencia del M-19, porque se hizo un Proceso de Paz y a fe que esa organización armada entregó, no entregó hizo dejación de las armas y han cumplido y yo soy de los que creo que hay más valor en dejar las armas que en tomar las armas.

Y Gustavo Pedro ha sido coherente y consecuente con su lucha política y no puedo quedarme callado,

cuando en este escenario se trata de mala manera a un hombre que le cumplió al país y jugó en la democracia y denunció como ustedes lo saben, las malas relaciones de algunos miembros de la Fuerza Pública, que no de todos, con el paramilitarismo y que hoy está preguntando, qué pasa con la investigación de aquellos dieciséis o dieciocho mil denunciados por los propios paramilitares como que financiaron esa guerra que mató a tantos seres humanos en Colombia.

Presidente:

Dos minutos Ministro.

Continúa con el uso de la palabra el doctor Luis Fernando Velasco Chaves, Ministro del Interior:

Y ha tenido el valor de no solo denunciar eso, sino de intentar por la vía de la Democracia, de la palabra, del discurso, llegar a un espacio de poder para comenzar a cambiar cosas, probablemente vamos a cometer muchísimos errores, pero dijo y habló de Reforma Agraria y en el primer año ha comprado el doble de tierra que el Gobierno en cuatro años, el pasado Gobierno y todavía estamos muy cortos para llegar a nuestras metas y cuando presentamos unos proyectos que busca justicia social, los argumentamos, claro hay críticas, las recibimos, debatimos aquí en el Congreso, no venimos a ganarnos los votos del Congreso por mecanismos distintos al del Debate y la convicción y eso es lo que estamos haciendo.

No me parece prudente que se le dé un tratamiento al Presidente como el que se le quiere dar y como Ministro y miembro de este Gobierno, así con el respeto que nosotros tratamos a nuestros contradictores cuando hacemos un Debate, pedimos el mismo respeto, el respeto que se ganó Gustavo Petro, cuando tuvo el valor de dejar las armas, dejar las armas es un acto de profunda valentía, como el que también estuvo usted, porque los buscamos y les pedimos que lo hicieran y nosotros como ciudadanos, como demócratas, como políticos, no podemos seguir destilando discursos de odio, diciéndole a la insurgencia dejen las armas y cuando las dejan sentarlos aquí para insultarlos, bienvenido a la democracia y quiero escuchar sus ideas sin que estén respaldadas por la fuerza de un arma, eso es lo que piensa este Gobierno.

Presidente:

No podemos aplaudir aquí en el Recinto. Les agradecemos enormemente a los miembros del Gobierno nacional, a los Ministros, por supuesto a los comandantes de las Fuerzas Armadas, a todos y cada uno y por supuesto, a nuestros compañeros que han hecho denuncias como el candidato Manuel Antonio Garcés, para que podamos en voz del Gobierno tomar las medidas necesarias. Por supuesto compañeros, nuevamente a los citantes agradecerles, a quienes hicieron uso de su palabra con la altura que manejaron el Debate. Anuncie proyectos señora Secretaria.

Secretaria:

Si señor Presidente, a nuncio por instrucciones suyas los proyectos que se discutirán y votarán en la próxima sesión que usted cite:

- **Proyecto de Acto Legislativo número 033 de 2023 Cámara**, por el cual se otorga la categoría de distrito especial eje del conocimiento al municipio de Manizales en el departamento de Caldas.
- **Proyecto de Acto Legislativo número 001 de 2023 Cámara**, por medio del cual se modifica el artículo 49 de la Constitución Política de Colombia, se regulariza el cannabis de uso adulto y se dictan otras disposiciones, **acumulado con el Proyecto de Acto Legislativo número 035 de 2023 Cámara**, por medio del cual se modifican los artículos 49, 287 y 317 de la Constitución Política de Colombia, se regularizará el uso de cannabis para mayores de edad y se asignan tributos a favor de los municipios.
- **Proyecto de Acto Legislativo número 012 de 2023 Cámara**, por el cual se modifican los artículos 328 y 356 de la Constitución Política otorgándole la categoría de Distrito Turístico, Cultural, Histórico y de Tecnología al municipio de Puerto Colombia en el departamento del Atlántico.
- **Proyecto de Ley número 003 de 2023 Cámara**, por el cual se prohíben las prácticas taurinas en el territorio nacional y se dictan otras disposiciones.
- **Proyecto de Ley número 006 de 2023 Cámara**, por medio de la cual se actualizan las normas en materia de convivencia con animales domésticos de compañía, perros de manejo especial y se regula la prestación de servicios para los animales domésticos de compañía.
- **Proyecto de Ley número 031 de 2023 Cámara**, por medio de la cual se establecen medidas especiales de garantía de derechos y acompañamiento psicosocial a los hijos e hijas de mujeres víctimas de feminicidio, **acumulado con el Proyecto de Ley número 038 de 2023 Cámara**, por la cual se adoptan medidas tendientes a proteger integralmente a niñas, niños, adolescentes y jóvenes en condición de vulnerabilidad por la pérdida de su madre o cuidadora por feminicidio, se modifica parcialmente la Ley 1098 de 2006 y se dictan otras disposiciones.
- **Proyecto de Ley número 043 de 2023 Cámara**, por medio del cual se fortalece la prestación del servicio público esencial de bomberos, se modifica la Ley 1575 de 2012 y se dictan otras disposiciones.
- **Proyecto de Ley número 040 de 2023 Cámara**, por la cual se dictan disposiciones

en materia de revocatoria del mandato, se derogan parcialmente los títulos segundo y tercero de la Ley 1757 de 2015 exclusivamente en lo relativo a revocatoria del mandato y se derogan los artículos 43, 44 y 45 de la Ley 1757 de 2015.

- **Proyecto de Ley número 042 de 2023 Cámara**, por medio del cual se establecen los lineamientos para la creación de la política pública de prevención y protección del ciudadano frente a conductas constitutivas de promoción y apología del narcotráfico y el terrorismo.

Presidente:

Siguiente punto del Orden del Día.

Secretaria:

Sí señor Presidente. Siguiente punto del Orden del Día: Lo que propongan los honorables Representantes. Tenemos solicitud de Audiencia Pública Proyecto de Acto Legislativo número 019 de 2023 Cámara, suscrita por los Representantes Julio César Triana y Álvaro Leonel Rueda.

Solicitud de Audiencia Pública al Proyecto de Ley número 249 de 2022 Cámara, suscrita por los Representantes Pedro José Suárez Vacca, Adriana Carolina Arbeláez, Duvalier Sánchez, Álvaro Leonel Rueda, Luis Alberto Albán, Jorge Eliécer Tamayo y José Jaime Uscátegui.

Proposición de Audiencia Pública al Proyecto de Ley número 064 de 2023, suscrita por el Representante James Hermenegildo Mosquera.

Proposición de Audiencia Pública al Proyecto de Acto Legislativo número 045 de 2023 Cámara, suscrita por los Representantes José Jaime Uscátegui Pastrana, Gersel Pérez, Andrés Felipe Jiménez, Astrid Sánchez, para este mismo proyecto de acto legislativo presenta Proposición el Representante Juan Sebastián Gómez, para que sea realizada en la ciudad de Manizales.

Presidente, esas son las solicitudes de Audiencia Pública que han presentado.

Presidente:

Se coloca en consideración las Audiencias Públicas para hacerse a los proyectos ¿De acuerdo? Sigue en consideración, anuncio que se va a cerrar, ¿se aprueba?

Secretaria:

Sí señor Presidente, han sido aprobadas por unanimidad de los asistentes.

Presidente:

Se levanta la sesión y se convoca por Secretaría.

Secretaria:

Si señor Presidente, se levanta la sesión siendo las 2:34 de la tarde y por Secretaría se convocará para la semana entrante. Buenas tardes.

Anexos: Veinticinco (25) folios.

ACTO 107

HONORABLE CAMARA DE REPRESENTANTES
COMISION PRIMERA CONSTITUCIONAL
SESIONES ORDINARIAS
LEGISLATURA 2023 - 2024
SALON DE SESIONES DE LA COMISION PRIMERA
"ROBERTO CAMACHO WEVERBERG"

ORDEN DEL DIA

Miércoles veintitrés (23) de agosto de 2023

09:00 A.M.

I
Llamado a lista y verificación del quórum

II
Citación e invitación a funcionarios
(Ver proposición, cuestionario y respuestas)

Citados:

Ministro del Interior, Dr. Luis Fernando Velasco Chaves
Ministro de Defensa Nacional, Dr. Iván Velásquez Gómez

Invitados:

Fiscal General de la Nación, Dr. Francisco Barbosa Delgado
Procuradora General de la Nación, Dra. Margarita Cabello Blanco
Defensor del Pueblo Colombia, Dr. Carlos Ernesto Camargo Assis
Registrador Nacional del Estado Civil, Dr. Alexander Vega Rocha
Comandante del Ejército Nacional, General Luis Mauricio Ospina Gutiérrez
Director General de la Policía Nacional, General William Rene Salamanca Ramirez
Comandante Policía Metropolitana de la Sabana, Coronel Diego Fernando Vásquez Arguello
Directora Misión de Observación Electoral - MOE, Dra. Alejandra Barrios Cabrera
Gerente Plan Democracia, Coronel Didier Alberto Estrada Álvarez
Director Unidad Nacional de Protección - UNP, Dr. Augusto Rodríguez Ballesteros

Tema: Crisis de seguridad y el riesgo electoral al que se enfrenta el País ad - portas del inicio de la contienda electoral.

Proposición No. 05, aprobada en esta Célula Legislativa y suscrita por los Honorables Representantes Julio Cesar Triana Quintero, Hernán Darío Cadavid Márquez, Duvalier Sánchez Arango, José Jaime Uscategui Pastrana, Carlos Felipe Quintero Ovalle, Álvaro Leonel Rueda Caballero, Juan Daniel Peruela Calvache, Piedad Correal Rubiano y Oscar Hernán Sánchez León.

III
Anuncio de proyectos
(Artículo 160, Constitución Política)

IV
Lo que propongan los Honorables Representantes

El Presidente, Oscar Hernán Sánchez León
El Vicepresidente, Oscar Rodrigo Campo Hurtado
La Secretaria, Amparo Yaneth Calderón Perdomo
La Subsecretaria, Dora Sonia Cortes Castillo



LLAMADO A LISTA

H.R. MIEMBROS DE LA COMISION PRIMERA CONSTITUCIONAL 2022 - 2026

Table with columns: APELLIDOS Y NOMBRES, PARTIDO POLITICO, PRIMER LLAMADO, LLEGOS, SEGUNDO LLAMADO, LLEGOS. Lists members and their attendance status.

ACTA NUMERO 07
FECHA Agosto 23 de 2023
HORA DE INICIACION 9:49 AM
HORA DE TERMINACION 2:34 PM



Bogotá, agosto 28 de 2023

Doctores
OSCAR HERNÁN SÁNCHEZ LEÓN, Presidente
OSCAR RODRIGO CAMPO HURTADO, Vicepresidente
AMPARO YANETH CALDERÓN PERDOMO, Secretaria
Mesa Directiva Comisión Primera
Cámara de Representantes

Ref: Presentación Incapacidad Medica

Estimados Dignatarios,

Me dirijo a ustedes con el fin de presentar incapacidad medica generada por la oficina medica de la Cámara de Representantes, correspondiente al 23 de agosto de 2023, con incapacidad de un día, es decir, por el día 23 de agosto de 2023.

Me permito allegar copia de:

- Incapacidad emitida por la oficina medica de la Cámara de Representantes del Congreso de la Republica.

Realizo la presente presentación en cumplimiento de lo estipulado en la Ley 5 de 1992, en su artículo 90 EXCUSAS ACEPTABLES.

Agradezco su atención y colaboración,

Astrid Sánchez Montes de Oca
H. Representante por el Chocó



CERTIFICADO DE INCAPACIDAD

Fecha de Exp: 2023 8 23
Año Mes Día

SANCHEZ ROSA
1er. APELLIDO 2do. APELLIDO NOMBRES

IDENTIFICACION 54204984

DIAGNOSTICO: Fomegas acm

CONTINGENCIA EG M AT EP PR

FECHA DE INICIO: Año 2023 Mes 8 Día 23

PRORROGA SI... DIAS DE INCAPACIDAD

(1) (en letras) (1) (en números)

FIRMA Y REGISTRO MEDICO



Incapacidad

Fecha y Hora de Expedición 23/08/2023 16:35:23	Tipo y Nro. de Identificación del Paciente CC 1104872912
Apellido(s) y Nombre(s) del Paciente MIGUEL ABRAHAM POLO POLO	Teléfono 310548294
Identificación, Apellido(s) y Nombre(s) del Médico C.C. 72209595 OSMAR BITAR MORALES BITAR	Código CIE-10 J209

ORIGEN INCAPACIDAD:
ENFERMEDAD GENERAL

DESCRIPCIÓN CIE-10: J209 - BRONQUITIS AGUDA, NO ESPECIFICADA

TIEMPO EN DIAS: 3 TRES
Número Texto

FECHA INICIO INCAPACIDAD: 23/08/2023

FECHA FIN INCAPACIDAD: 25/08/2023

OSMAR BITAR

Firma Profesional:
C.C. 72209595

Señor Usuario: Para el éxito de esta formulación es importante iniciar de inmediato el tratamiento y por el tiempo prescrito por el Médico.

Médico: Recuerde que la formulación de los medicamentos debe hacerse cumpliendo las siguientes indicaciones:
- Nombre Genérico del Medicamento. - Concentración y forma farmacéutica. - Via de Administración.
- Dosis y frecuencia de administración. - Período de duración del tratamiento. - Cantidad total de unidades farmacéuticas requeridas para el tratamiento.

CEM Cali Calle 18 # 118-150 Sede Cañasgordas Tel: 5245454 CEM Medellín Calle 27 # 46-70 C.C Punto Clave locales 269,271 Tel: 3391100
CEM Bogotá Cra 28B # 78-41 Santa Lucía Tel: 4378700 CEM Barranquilla Calle 80 # 47-87 El Porvenir Tel: 3851040

MP-FT-368 Mod. Octubre/2015



Manizales, 23 de agosto de 2023

Doctor
OSCAR HERNÁN SÁNCHEZ LEÓN
Presidente
COMISIÓN PRIMERA CONSTITUCIONAL PERMANENTE
HONORABLE CÁMARA DE REPRESENTANTES
Bogotá D.C

Asunto: Excusa sesión 23 de agosto de 2023

Respetado doctor:

De manera atenta y respetuosa le solicito excusarme por mi inasistencia a la sesión convocada para el día de hoy, en razón a que me encuentro con algunos quebrantos de salud.

para los trámites correspondientes, adjunto la incapacidad por dos días (22 y 23 de agosto de 2023) expedida por la Dra. Gloria Angelica Vanegas de la Clínica San Marcel de Manizales - Caldas.

Agradezco su atención.

Cordialmente,
Santiago Osorio
SANTIAGO OSORIO MARIN
C.C. C.C. 1053837825
Representante a la Cámara
Departamento de Caldas

Adjunto: Lo anunciado



Debates Comisión Primera <debatescomisionprimera@camara.gov.co>

EXCUSA REMISIÓN INVITACIÓN PARA DEBATE DE CONTROL POLÍTICO

Despacho Fiscal <despacho.fiscal@fiscalia.gov.co> 22 de agosto de 2023, 18:00
Para: "debatescomisionprimera@camara.gov.co" <debatescomisionprimera@camara.gov.co>

Respetada Doctora
AMPARO YANETH CALDERÓN PERDOMO
Secretaria Comisión Primera Constitucional

En nombre del señor Fiscal General de la Nación, agradecemos sinceramente la invitación a la sesión programada para el miércoles 23 de agosto del presente año, a las 9:00 am, en el Salón Elíptico del Capitolio Nacional, con el fin de continuar con el debate de Control Político, en relación con el tema "Crisis de Seguridad y el Riesgo Electoral al que se enfrenta el País ad-ports del inicio de la contienda Electoral".

El señor Fiscal General se ve en la obligación de excusarse, toda vez que la invitación ha coincidido con un evento programado en su agenda previamente.

Saludos.

Área Correspondencia
Despacho Fiscal General de la Nación
Teléfono 5803814 ext. 13506
Fiscalía General de la Nación
Diagonal 22 B No. 52-01-112021-Bloque C Piso 5º Nivel Central




Cuidemos del medio ambiente. Por favor no imprima este e-mail si no es necesario

De: Debates Comisión Primera <debatescomisionprimera@camara.gov.co>
Enviado: miércoles, 16 de agosto de 2023 18:21
Para: Francisco Roberto Barbosa Delgado <francisco.barbosadelgado@fiscalia.gov.co>; Adriana Marcela Mercado Cruz <adriana.mercado@fiscalia.gov.co>; Juan Jose Cortes Niño <juanjose.cortes@fiscalia.gov.co>; Despacho Fiscal <despacho.fiscal@fiscalia.gov.co>
Asunto: REMISIÓN INVITACIÓN PARA DEBATE DE CONTROL POLÍTICO

Cordial Saludo,

Por instrucciones de la Señora Secretaria de la Comisión Primera, me permito enviar Invitación para Debate de Control

Político.

Agradecemos confirmar por este mismo medio el recibido de la Invitación y la Asistencia al Debate.

Atentamente,

Comisión Primera de la Cámara de Representantes
Carrera 7 N° 8 – 68, oficina 238 B www.camara.gov.co

NOTA DE CONFIDENCIALIDAD: Este documento es propiedad de la Cámara de Representantes del Congreso de la República de Colombia, y puede contener información privilegiada, confidencial o sensible. Por tanto, usar esta información y sus anexos para propósitos ajenos al ejercicio propio de las funciones de la Cámara de Representantes, divulgarla a personas a las cuales no se encuentre destinado este correo o reproducirla total o parcialmente, se encuentra prohibido por la legislación vigente. La Cámara de Representantes del Congreso de la República de Colombia, no asumirá responsabilidad ni su institucionalidad se verá comprometida si la información, opiniones o criterios contenidos en este correo que no están directamente relacionados con los mandatos constitucionales que le fueron asignados. Las opiniones que contenga este mensaje son exclusivas de su autor. El acceso al contenido de este correo electrónico por cualquier otra persona diferente al destinatario no está autorizado por la Cámara de Representantes del Congreso de la República de Colombia. El que ilícitamente sustraiga, oculte, extravíe, destruya, intercepte, controle o impida esta comunicación, antes de llegar a su destinatario, estará sujeto a las sanciones penales correspondientes. Los servidores públicos que reciban este mensaje están obligados a asegurar y mantener la confidencialidad de la información en el contenido y en general, a cumplir con los deberes de custodia, cuidado, manejo y demás previstos en el estatuto disciplinario. Si por error recibe este mensaje, le solicitamos enviarlo de vuelta a la Cámara de Representantes del Congreso de la República de Colombia a la dirección del emisor y borrarlo de sus archivos electrónicos o destruirlo. El receptor deberá verificar posibles virus informáticos que tenga el correo o cualquier anexo a él, razón por la cual la Cámara de Representantes del Congreso de la República de Colombia no aceptará responsabilidad alguna por daños causados por cualquier virus transmitido en este correo.

NOTA CONFIDENCIAL DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN: Este mensaje (incluyendo cualquier anexo) contiene información confidencial y se encuentra protegido por la Ley. Sólo puede ser utilizada por la persona o compañía a la cual está dirigido. Si usted no es el receptor autorizado, o por error recibe este mensaje, favor borrarlo inmediatamente. Cualquier retención, difusión, distribución, copia o toma cualquier acción basado en ella, se encuentra estrictamente prohibido. NOTA CONFIDENCIAL DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN: Este mensaje (incluyendo cualquier anexo) contiene información confidencial y se encuentra protegido por la Ley. Sólo puede ser utilizada por la persona o compañía a la cual está dirigido. Si usted no es el receptor autorizado, o por error recibe este mensaje, favor borrarlo inmediatamente. Cualquier retención, difusión, distribución, copia o toma cualquier acción basado en ella, se encuentra estrictamente prohibido.

FISCAL GENERAL DE LA NACION.pdf
27K

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
Debates Comisión Primera <debatescomisionprimera@camara.gov.co>

Participación PGN - debate control político 23-08-2023

Viceprocuraduría General de la Nación <viceprocuraduria@procuraduria.gov.co> 17 de agosto de 2023, 19:38
 Para: Debates Comisión Primera <debatescomisionprimera@camara.gov.co>
 CC: Secretaria Privada <secretariaprivada@procuraduria.gov.co>, Andres Ferny Higuera Africano <ahiguera@procuraduria.gov.co>, Margarita Maria Otero Mendoza <motero@procuraduria.gov.co>, Leidy Marcela Alfaro Saenz <lalfaro@procuraduria.gov.co>, Maria Isabel Areyanes Loaiza <mareyanes@procuraduria.gov.co>, Daniel Fernando Espinosa Silva <despinosa@procuraduria.gov.co>, Ricardo Pulido Forero <rpulido@procuraduria.gov.co>

Doctora
AMPARO YANETH CALDERÓN PERDOMO
 Secretaria Comisión Primera Constitucional
 Cámara de Representantes

Asunto: Invitación - continuación control político- 23 de agosto de 2023

Por compromisos previamente adquiridos, la señora Procuradora General de la Nación, doctora Margarita Cabello Blanco, no podrá asistir a la continuación del debate de control político convocado para abordar el tema "crisis de seguridad y el riesgo electoral al que se enfrenta el país ad- portas del inicio de la contienda electoral en el país", prevista para llevarse a cabo el próximo 23 de agosto de 2023, a las 9:00 a.m., en el salón Elíptico del Capitolio Nacional.

No obstante, y dada la importancia del tema, asistirá por parte de la Procuraduría General de la Nación:

Dr. Daniel Fernando Espinosa Silva
 Asesor del Grupo de Trabajo Unidad de Vigilancia Electoral- Despacho Viceprocurador General C.C. 19.462.163
 Correo de contacto: despinosa@procuraduria.gov.co

Dr. Ricardo Pulido Forero
 Asesor del Grupo de Trabajo Unidad de Vigilancia Electoral- Despacho Viceprocurador General C.C. 19.385.285
 Correo de contacto: rpulido@procuraduria.gov.co

Agradecemos remitir cualquier información adicional a los siguientes correos: despinosa@procuraduria.gov.co, rpulido@procuraduria.gov.co con copia a secretariaprivada@procuraduria.gov.co / viceprocuraduria@procuraduria.gov.co

Cordialmente,
 Despacho Viceprocurador General de la Nación

Invitación Comisión 1a Constitucional Cámara 23-08-2023.pdf
 27K

Defensoría del Pueblo
 COLOMBIA

Nos Unen Tus Derechos

Bogotá D.C., 22 de agosto de 2023 10-0538-23

Doctora
AMPARO YANETH CALDERON PERDOMO
 Secretaria
 Comisión Primera Constitucional
 Cámara de Representantes
 CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
 Correo Electrónico: debatescomisionprimera@camara.gov.co
 Carrera 7 No. 8 - 68
 Bogotá.

Asunto. Invitación a sesión - C.P.C.P 3.1.079-23 del 16 de agosto de 2023.

Respetada Doctora Amparo:

En nombre del señor Defensor del Pueblo, Doctor Carlos Camargo Assis, agradezco la invitación a participar en la sesión para continuar con el debate de Control Político, en relación con el tema "Crisis de Seguridad y el Riesgo Electoral al que se enfrenta el País ad- portas del inicio de la contienda Electoral", se llevará a cabo el 23 de agosto de 2023 a partir de las 09:00am, en el salón Elíptico del Capitolio Nacional.

Para la fecha de la sesión, el señor Defensor del Pueblo se encontrará cumpliendo compromisos oficiales previamente agendados y confirmados, motivo por el cual ofrece disculpas por la **no asistencia**.

Sin embargo y teniendo en cuenta la importancia que la temática reviste, se designa al doctor Ricardo Arias Macías, Delegado para la Prevención de Riesgos de Violaciones de Derechos Humanos, DIH y SAT, para que asista y participe en la sesión mencionada. Para efectos de envío de información que considere pertinente, por favor notificar al correo electrónico: ricarias@defensoria.gov.co.

Cordialmente,

NELSON FELIPE VIVES CALLE
 Secretario Privado

Copia: Dr. Ricardo Arias Macías CC 1094905735
 Tramitado y proyectado por: Carolina Quitian - 22/08/2023 ✎

Quienes tramitamos, proyectamos y revisamos declaramos el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
Debates Comisión Primera <debatescomisionprimera@camara.gov.co>

RV: REMISIÓN INVITACIÓN PARA DEBATE DE CONTROL POLÍTICO

Despacho Registrador <despachoregistrador@registraduria.gov.co> 22 de agosto de 2023, 18:22
 Para: "debatescomisionprimera@camara.gov.co" <debatescomisionprimera@camara.gov.co>

Buenas tardes,

Doctora
AMPARO YANETH CALDERON PERDOMO
 Secretaria Comisión Primera Constitucional
 Cámara de Representantes

El Señor Registrador Nacional del Estado Civil – Dr. Alexander Vega Rocha, agradece la invitación cursada por Ustedes para asistir al debate de Control Político relacionado con el tema: "Crisis de Seguridad y el Riesgo Electoral al que se enfrenta el país ad- portas del inicio de la contienda Electoral", que se llevará a cabo el día de mañana miércoles 23 de agosto del año en curso a las 9:00a.m., en el salón de sesiones de la comisión primera "Roberto Camacho Weverberg" de esta Célula Legislativa.

Lamentablemente debido a la agenda programada con anterioridad se encontrará atendiendo compromisos institucionales que le impiden acompañarlos para esta fecha; por lo que delega en su representación al Doctor **Nicolás Farfán Namén - Registrador Delegado en Electoral**, quien en funge como Registrador Nacional.

[Texto citado oculto]

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
Debates Comisión Primera <debatescomisionprimera@camara.gov.co>

REMISIÓN INVITACIÓN PARA DEBATE DE CONTROL POLÍTICO

Despacho Registrador <despachoregistrador@registraduria.gov.co> 22 de agosto de 2023, 16:43
 Para: Debates Comisión Primera <debatescomisionprimera@camara.gov.co>

Buenas tardes,

El Señor Registrador Nacional del Estado Civil – Dr. Alexander Vega Rocha, agradece la invitación cursada por Ustedes para asistir al debate de Control Político relacionado con el tema: "Crisis de Seguridad y el Riesgo Electoral al que se enfrenta el país ad- portas del inicio de la contienda Electoral", que se llevará a cabo el día de mañana miércoles 23 de agosto del año en curso a las 9:00a.m., en el salón de sesiones de la comisión primera "Roberto Camacho Weverberg" de esta Célula Legislativa.

Lamentablemente debido a la agenda programada con anterioridad se encontrará atendiendo compromisos institucionales que le impiden acompañarlos para esta fecha; por lo que delega en su representación al Doctor **Nicolás Farfán Namén - Registrador Delegado en Electoral**.

Agradecemos su colaboración con la **autorización de ingreso** del Dr. Farfán y las personas que lo acompañarán:

NOMBRE	No. IDENTIFICACION	CARGO
Dr. Nicolás Farfán Namén	80.090.996	Registrador Delegado en Electoral
Dr. Felipe Uscátegui Romero	1.001.191.130	Asesor
Dr. Carlos Alberto Leyva Namén	1.136.881.942	Asesor
Sr. Angel Eduardo Triana Rojas	12.201.767	Asesor

Atentamente,



Despacho Registrador Nacional
 despachoregistrador@registraduria.gov.co
 Despacho Registrador Nacional
 Avenida Calle 26 N° 51-50, CP 111321
 PBX (601) 2202880 Ext 1556-1557
 Bogotá -Colombia

[Texto citado oculto]
NOTA DE CONFIDENCIALIDAD: Este documento es propiedad de la Cámara de Representantes del Congreso de la República de Colombia, y puede contener información privilegiada, confidencial o sensible. Por tanto, usar esta información y sus anexos para propósitos ajenos al ejercicio propio de las funciones de la Cámara de Representantes, divulgarla a personas a las cuales no se encuentre destinado este correo o reproducirla total o parcialmente, se encuentra prohibido por la legislación vigente. La Cámara de Representantes del Congreso de la República de Colombia, no asumirá responsabilidad ni su institucionalidad se verá comprometida si la información, opiniones o criterios contenidos en este correo que no están directamente relacionados con los mandatos constitucionales que le fueron asignados. Las opiniones que contenga este mensaje son exclusivas de su autor. El acceso al contenido de este correo electrónico por cualquier otra persona diferente al destinatario no está autorizado por la Cámara de Representantes del Congreso de la República de Colombia. El que ilícitamente sustraiga, oculte, extravié, destruya, intercepte, controle o impida esta comunicación, antes de llegar a su destinatario, estará sujeto a las sanciones penales correspondientes. Los servidores públicos que reciban este mensaje están obligados a asegurar y mantener la confidencialidad de la información en él contenida y en general, a cumplir con los deberes de custodia, cuidado, manejo y demás previstos en el estatuto disciplinario. Si por error recibe este mensaje, le solicitamos enviarlo de vuelta a la Cámara de Representantes del Congreso de la República de Colombia a la dirección del emisor y borrarlo de sus archivos electrónicos o destruirlo. El receptor deberá verificar posibles virus informáticos que tenga el correo o cualquier anexo a él, razón por la cual la Cámara de Representantes del Congreso de la República de Colombia no aceptará responsabilidad alguna por daños causados por cualquier virus transmitido en este correo.



Despacho Registrador Nacional
 despachoregistrador@registraduria.gov.co
 Despacho Registrador Nacional
 Avenida Calle 26 N° 51-50, CP 111321
 PBX (601) 2202880 Ext 1556-1557
 Bogotá -Colombia

De: Debates Comisión Primera <debatescomisionprimera@camara.gov.co>
Enviado el: miércoles, 16 de agosto de 2023 6:25 p. m.
Para: Gerencia Talento Humano Buzon <gerencia@registraduria.gov.co>; Despacho Registrador <despachoregistrador@registraduria.gov.co>; Notificación Judicial <notificacionjudicial@registraduria.gov.co>
Asunto: REMISIÓN INVITACIÓN PARA DEBATE DE CONTROL POLÍTICO

Cordial Saludo,

Por instrucciones de la Señora Secretaria de la Comisión Primera, me permito enviar Invitación para Debate de Control Político.

Agradecemos confirmar por este mismo medio el recibido de la invitación y la Asistencia al Debate.

Atentamente,

Comisión Primera de la Cámara de Representantes
 Carrera 7 N° 8 – 68, oficina 238 B www.camara.gov.co

NOTA DE CONFIDENCIALIDAD: Este documento es propiedad de la Cámara de Representantes del Congreso de la República de Colombia, y puede contener información privilegiada, confidencial o sensible. Por tanto, usar esta información y sus anexos para propósitos ajenos al ejercicio propio de las funciones de la Cámara de Representantes, divulgarla a personas a las cuales no se encuentre destinado este correo o reproducirla total o parcialmente, se encuentra prohibido por la legislación vigente. La Cámara de Representantes del Congreso de la República de Colombia, no asumirá responsabilidad ni su institucionalidad se verá comprometida si la información, opiniones o criterios contenidos en este correo que no están directamente relacionados con los mandatos constitucionales que le fueron asignados. Las opiniones que contenga este mensaje son exclusivas de su autor. El acceso al contenido de este correo electrónico por cualquier otra persona diferente al destinatario no está autorizado por la Cámara de Representantes del Congreso de la República de Colombia. El que ilícitamente sustraiga, oculte, extravié, destruya, intercepte, controle o impida esta comunicación, antes de llegar a su destinatario, estará sujeto a las sanciones penales correspondientes. Los servidores públicos que reciban este mensaje están obligados a asegurar y mantener la confidencialidad de la información en él contenida y en general, a cumplir con los deberes de custodia, cuidado, manejo y demás previstos en el estatuto disciplinario. Si por error recibe este mensaje, le solicitamos enviarlo de vuelta a la Cámara de Representantes del Congreso de la República de Colombia a la dirección del emisor y borrarlo de sus archivos electrónicos o destruirlo. El receptor deberá verificar posibles virus informáticos que tenga el correo o cualquier anexo a él, razón por la cual la Cámara de Representantes del Congreso de la República de Colombia no aceptará responsabilidad alguna por daños causados por cualquier virus transmitido en este correo.



Debates Comisión Primera <debatescomisionprimera@camara.gov.co>

RV: REMISIÓN INVITACIÓN PARA DEBATE DE CONTROL POLÍTICO

Despacho Registrador <despachoregistrador@registraduria.gov.co> 22 de agosto de 2023, 16:49
Para: "debatescomisionprimera@camara.gov.co" <debatescomisionprimera@camara.gov.co>

Buenas tardes,

Doctora

AMPARO YANETH CALDERON PERDOMO
 Secretaria Comisión Primera Constitucional
 Cámara de Representantes

El Señor Registrador Nacional del Estado Civil – Dr. Alexander Vega Rocha, agradece la invitación cursada por Ustedes para asistir al debate de Control Político relacionado con el tema: "Crisis de Seguridad y el Riesgo Electoral al que se enfrenta el país ad-ports del inicio de la contienda Electoral", que se llevará a cabo el día de mañana miércoles 23 de agosto del año en curso a las 9:00a.m., en el salón de sesiones de la comisión primera "Roberto Camacho Weverberg" de esta Célula Legislativa.

Lamentablemente debido a la agenda programada con anterioridad se encontrará atendiendo compromisos institucionales que le impiden acompañarlos para esta fecha; por lo que delega en su representación al Doctor Nicolás Farfán Namén - Registrador Delegado en Electoral.

Agradecemos su colaboración con la autorización de ingreso del Dr. Farfán y las personas que lo acompañarán:

NOMBRE	No. IDENTIFICACION	CARGO
Dr. Nicolás Farfán Namén	80.090.998	Registrador Delegado en Electoral
Dr. Felipe Uscátegui Romero	1.001.191.130	Asesor
Dr. Carlos Alberto Leyva Namén	1.136.881.942	Asesor
Sr. Angel Eduardo Triana Rojas	12.201.767	Asesor

Atentamente,



Debates Comisión Primera <debatescomisionprimera@camara.gov.co>

REMISIÓN INVITACIÓN PARA DEBATE DE CONTROL POLÍTICO

Alejandra Barrios <alejandra.barrios@moe.org.co> 22 de agosto de 2023, 10:05
Para: Debates Comisión Primera <debatescomisionprimera@camara.gov.co>

Señores/as
 Comisión Primera de la Cámara de Representantes

Reciban un cordial saludo.

Con este correo confirmo mi participación al debate de Control Político sobre: "Crisis de Seguridad y el Riesgo Electoral al que se enfrenta el País ad – ports del inicio de la contienda Electoral en el País," que se llevará a cabo el día de mañana, 23 de agosto a las 9:00am. A continuación encontrarán mis datos y los de una persona más de la Misión de Observación Electoral que me acompañarán al evento.

Alejandra Barrios Cabrera
 C.C. 31985390

Mauricio Andrés Vela Barón
 C.C. 1019005911

Agradezco el apoyo en el acceso de nosotros a este espacio.

Favor confirmar recibido.

Cordialmente,

[Texto citado oculto]
NOTA DE CONFIDENCIALIDAD: Este documento es propiedad de la Cámara de Representantes del Congreso de la República de Colombia, y puede contener información privilegiada, confidencial o sensible. Por tanto, usar esta información y sus anexos para propósitos ajenos al ejercicio propio de las funciones de la Cámara de Representantes, divulgarla a personas a las cuales no se encuentre destinado este correo o reproducirla total o parcialmente, se encuentra prohibido por la legislación vigente. La Cámara de Representantes del Congreso de la República de Colombia, no asumirá responsabilidad ni su institucionalidad se verá comprometida si la información, opiniones o criterios contenidos en este correo que no están directamente relacionados con los mandatos constitucionales que le fueron asignados. Las opiniones que contenga este mensaje son exclusivas de su autor. El acceso al contenido de este correo electrónico por cualquier otra persona diferente al destinatario no está autorizado por la Cámara de Representantes del Congreso de la República de Colombia. El que ilícitamente sustraiga, oculte, extravié, destruya, intercepte, controle o impida esta comunicación, antes de llegar a su destinatario, estará sujeto a las sanciones penales correspondientes. Los servidores públicos que reciban este mensaje están obligados a asegurar y mantener la confidencialidad de la información en él contenida y en general, a cumplir con los deberes de custodia, cuidado, manejo y demás previstos en el estatuto disciplinario. Si por error recibe este mensaje, le solicitamos enviarlo de vuelta a la Cámara de Representantes del Congreso de la República de Colombia a la dirección del emisor y borrarlo de sus archivos electrónicos o destruirlo. El receptor deberá verificar posibles virus informáticos que tenga el correo o cualquier anexo a él, razón por la cual la Cámara de Representantes del Congreso de la República de Colombia no aceptará responsabilidad alguna por daños causados por cualquier virus transmitido en este correo.

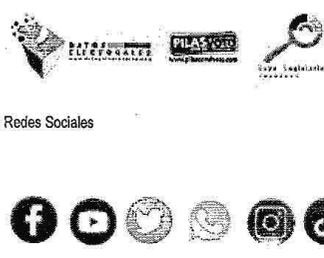


Alejandra Barrios Cabrera
 (Ella/She)
 Directora Nacional de la Misión de Observación Electoral



Email: alejandra.barrios@moe.org.co
 Cel. +57 316 523 72 70

Plataformas



Redes Sociales




Debates Comisión Primera <debatescomisionprimera@camara.gov.co>

CONFIRMACION ASISTENTES A DEBATE DE CONTROL POLÍTICO MIERCOLES 23 DE AGOSTO DE 2023

Director <director@unp.gov.co> 23 de agosto de 2023, 06:14
 Para: Debates Comisión Primera <debatescomisionprimera@camara.gov.co>
 CC: Carlos Alberto Dueñas Martínez <carlos.duenas@unp.gov.co>, Javier Francisco Rodríguez Moreno <jfrancisco.moreno@unp.gov.co>, María Liliana Angel Corredor <maria.angel@unp.gov.co>, Augusto Rodríguez Ballesteros <augusto.rodriguez@unp.gov.co>

Cordial saludo;

De manera atenta se confirma nombre de los siguientes funcionarios de la Unidad Nacional de Protección que acompañarán a Debate de Control Político al sr. Director Augusto Rodríguez Ballesteros con c.c. No. 19'264.540; así:

- . Tatiana Paola Osorio Martínez.
c.c. 1090419886
- . Maura Piscioti
c.c. 1022390364
- . Daniel Augusto Al Said Sánchez.
c.c. 79'952.051
- . Rosa Emilia Mesa Espinosa.
c.c. 40'042.567
- . Carlos Alberto Dueñas Martínez.
c.c. 19'457.222

Nombre del jefe del esquema: Luis Carlos Póveda Figueroa, celular: 3132102139.

Atentamente,

Director General
 Unidad Nacional de Protección
 Carrera 63 No. 14 – 97 Puente Aranda
director@unp.gov.co

De: Debates Comisión Primera <debatescomisionprimera@camara.gov.co>
 Enviado el: martes, 22 de agosto de 2023 11:25 a. m.
 Para: Director <director@unp.gov.co>; Atención al Usuario <atencionalusuario@unp.gov.co>; Correspondencia Unp <correspondencia@unp.gov.co>; Luis Eduardo Saavedra Ramirez <luis.saavedra@unp.gov.co>
 Asunto: CAMBIO DE SALÓN - DEBATE DE CONTROL POLÍTICO MIERCOLES 23 DE AGOSTO DE 2023

Doctor
 AUGUSTO RODRIGUEZ BALLESTEROS
 Director
 Unidad Nacional de Protección – UNP.
 Ciudad

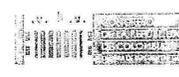
Respetado señor Director:

De manera atenta, me permito informar a usted que por motivos del estudio de los daños causados por el movimiento telúrico el pasado jueves 17 de agosto del presente año en el Salón Elíptico del Capitolio Nacional, el debate de control político se realizará en el salón de sesiones "ROBERTO CAMACHO WEVERBERG", de esta Cétula Legislativa a la misma fecha y hora citada.

Atentamente,

Comisión Primera de la Cámara de Representantes
 Carrera 7 N° 8 – 68, oficina 238 B www.camara.gov.co

NOTA DE CONFIDENCIALIDAD: Este documento es propiedad de la Cámara de Representantes del Congreso de la República de Colombia, y puede contener información privilegiada, confidencial o sensible. Por tanto, usar esta información y sus anexos para propósitos ajenos al ejercicio propio de las funciones de la Cámara de Representantes, divulgarla a personas a las cuales no se encuentre destinado este correo o reproducirla total o parcialmente, se encuentra prohibido por la legislación vigente. La Cámara de Representantes del Congreso de la República de Colombia, no asumirá responsabilidad si su institucionalidad se verá comprometida si la información, opiniones o criterios contenidos en este correo que no están directamente relacionados con los mandatos constitucionales que le fueron asignados. Las opiniones que contenga este mensaje son exclusivas de su autor. El acceso al contenido de este correo electrónico por cualquier otra persona diferente al destinatario no está autorizado por la Cámara de Representantes del Congreso de la República de Colombia. El que ilícitamente sustraiga, oculte, extravíe, destruya, intercepte, controle o impida esta comunicación, antes de llegar a su destinatario, estará sujeto a las sanciones penales correspondientes. Los servidores públicos que reciban este mensaje están obligados a asegurar y mantener la confidencialidad de la información en él contenida y en general, a cumplir con los deberes de custodia, cuidado, manejo y demás previstos en el estatuto disciplinario. Si por error recibe este mensaje, le solicitamos enviarnos de vuelta a la Cámara de Representantes del Congreso de la República de Colombia a la dirección del emisor y borrarlo de sus archivos electrónicos o destruirlo. El receptor deberá verificar posibles virus informáticos que tenga el correo o cualquier anexo a él, razón por la cual la Cámara de Representantes del Congreso de la República de Colombia no aceptará responsabilidad alguna por daños causados por cualquier virus transmitido en este correo.

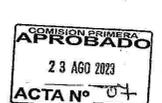


AQUIVIVE LA DEMOCRACIA

Bogotá D.C, 23 de mayo de 2023

Honorable Representante
JUAN CARLOS WILLS
 Presidente
 COMISIÓN PRIMERA
 CÁMARA DE REPRESENTANTES
 Bogotá D.C.

Audiencia Pública de 001

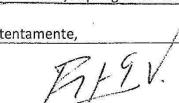
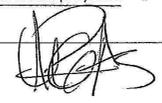



ASUNTO: Solicitud de Audiencia Pública en el marco del Proyecto de Ley No. 249 de 2022 Cámara "Por medio de la cual se crea el tipo penal de acoso sexual en espacio público y se dictan otras disposiciones"

Respetado Presidente:

De conformidad con lo dispuesto en el numeral 3 del artículo 264 de la Ley 5ª de 1992, los suscritos ponentes del Proyecto de Ley No. 249 de 2022 Cámara "Por medio de la cual se crea el tipo penal de acoso sexual en espacio público y se dictan otras disposiciones". Proponemos a la Comisión Primera Constitucional de la H. Cámara de Representantes citar la realización de una Audiencia Pública en la que los miembros de la sociedad civil, del Gobierno Nacional, entes de control y demás interesados, expongan sus consideraciones sobre el citado proyecto.

Atentamente,

 PEDRO JOSÉ SUAREZ VACCA Representante a la Cámara Coordinador Ponente	 ADRIANA CAROLINA ARBELAEZ GIRALDO Representante a la Cámara Coordinadora Ponente
---	---

Edo. Delo de -
 Proyecto Aprobado Mayo 14/23 - Acta # 50.

Carrera 7 No. 8 – 68, oficina 550B
 Tel: 432.5100 ext. 3427
www.camararep.gov.co

AGRO 23-8-23
 Esther
 23-08-23

 DUVALIER SÁNCHEZ ARAUJO Representante a la Cámara	 ALVARO LEONEL RUEDA CABALLERO Representante a la Cámara
 LUIS ALBERTO ALBAN URBANO Representante a la Cámara	 JORGE ELIECER TAMAYO MARULANDA Representante a la Cámara
DELCEY ESPERANZA ISAZA BUENAVENTURA Representante a la Cámara	ORLANDO CASTILLO ADVINCULA Representante a la Cámara
 JOSE JAIME USCÁTEGUI PASTRANA Representante a la Cámara	MARELEN CASTILLO TORRES Representante a la Cámara

Bogotá D.C., 15 de agosto de 2023

Honorable Representante
OSCAR HERNÁN SÁNCHEZ LEÓN
PRESIDENTE
Comisión Primera Constitucional Permanente
Cámara de Representantes



Audiencia Pública # 02

Asunto: *Solicitud de audiencia pública Proyecto de Acto Legislativo No.019 de 2023 Cámara "Por medio del cual se modifica el artículo 65 de la Constitución Política de Colombia" ACUMULADO CON EL Proyecto de Acto Legislativo No. 047 de 2023 Cámara "Por el cual se modifican los artículos 45 y 65 de la Constitución Política estableciendo el derecho fundamental a la alimentación y a no padecer hambre".*

Cordial Saludo,

Por medio de la presente, me permito solicitar se realice una Audiencia Pública en la Comisión Primera de la Cámara de Representantes en el marco del trámite del Proyecto de Acto Legislativo No.019 de 2023 Cámara "Por medio del cual se modifica el artículo 65 de la Constitución Política de Colombia" ACUMULADO con el Proyecto de Acto Legislativo No. 047 de 2023 Cámara "Por el cual se modifican los artículos 45 y 65 de la Constitución Política estableciendo el derecho fundamental a la alimentación y a no padecer hambre"; esto con el fin de escuchar las observaciones y recibir comentarios por parte de las diferentes entidades y la ciudadanía en general sobre el proyecto de Acto Legislativo.

Para esto invítase a la sesión en la fecha que la mesa directiva considere a las siguientes entidades:

- Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.
- Ministerio de Salud y Protección Social.
- Ministerio de Hacienda y Crédito Público.
- Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF).
- Comisión Intersectorial de Seguridad Alimentaria y Nutricional (CISAN)
- Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO).
- Observatorio de Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional (OBSASAN)
- Centro de Investigación en Alimentación y Nutrición de la Universidad de Antioquia.
- Asociación de Bancos de Alimentos de Colombia (ABACO)
- Observatorio de Seguridad Alimentaria y Nutricional (OSAN) de Colombia
- Banco de Alimentos Bogotá.
- Fundación Banco Arquidiocesano de Alimentos de Medellín.

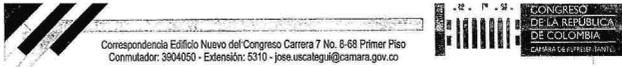
Atentamente,

JULIO CÉSAR TRIANA QUINTERO
Representante a la Cámara
Departamento del Huila

ALVARO LEONEL RUEDA CABALLERO
Representante a la Cámara
Departamento de Santander

Coordinadores Ponentes Agosto 22-8-23

8/23-08-23



Bogotá D.C., 15 de agosto de 2023
OF123-JUP-254

Señor
Oscar Hernán Sánchez León
Presidente
Comisión Primera Constitucional
Honorable Cámara de Representantes
La Ciudad

Audiencia Pública # 03



Asunto: *Solicitud de Audiencia Pública - Proyecto de Acto Legislativo No. 045 de 2023 Cámara "Por medio del cual se Profesionaliza la Fuerza Pública de Colombia, se elimina gradualmente el servicio militar obligatorio en tiempos de normalidad y se modifica el artículo 216 de la Constitución Política".*

Respetado Presidente Sánchez,

De manera respetuosa nos dirigimos a usted y a la mesa directiva de la Comisión, en nuestra condición de ponentes del Proyecto de Acto Legislativo No. 045 de 2023 Cámara "Por medio del cual se Profesionaliza la Fuerza Pública de Colombia, se elimina gradualmente el servicio militar obligatorio en tiempos de normalidad y se modifica el artículo 216 de la Constitución Política", y con fundamento en el artículo 264 numeral 3 de la Ley 5 de 1992, con el propósito de solicitar la realización de una Audiencia Pública que propicie la participación de los funcionarios que autoriza la Constitución Política y la asistencia de expertos en la materia del referido proyecto de Ley, en hora y fecha que la mesa directiva lo considere pertinente.

Lo anterior, con el ánimo de dar a conocer las diferentes posturas, tesis y planteamientos sobre la profesionalización de la Fuerza Pública y el servicio militar obligatorio.

Cordialmente,

José Jaime Uscátegui Pastrana
Representante a la Cámara por Bogotá D.C.
Capitullo Nacional
Congreso de la República

GERARDO PÉREZ

Andrés F. Jiménez V

Asistentes
Astra Sánchez
Montes de Occa

Ponentes



José Jaime Uscátegui @juscategui José Jaime Uscátegui www.josejaimeuscategui.com

USCÁTEGUI
REPRESENTANTE A LA CÁMARA

Juan Sebastián
gómez gonzales



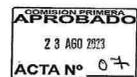
Proposición

Audiencia Pública # 04

Por medio de la presente le solicito a la honorable Comisión se apruebe la solicitud para realizar una audiencia pública en la ciudad de Manizales del Proyecto de Acto Legislativo No. 045 de 2023 Cámara "Por medio del cual se profesionaliza a la Fuerza Pública de Colombia, se elimina gradualmente el servicio militar obligatorio en tiempos de normalidad y se modifica el artículo 216 de la Constitución Política"

Atentamente;

Juan Sebastián Gómez Gonzales
Representante a la Cámara por Caldas
Nuevo Liberalismo



Agosto 23-8-23

8/23-08-23



Bogotá D.C. 24 de agosto de 2023

Honorable Representante
OSCAR SÁNCHEZ LEÓN
Presidente Comisión Primera Constitucional Permanente
CÁMARA DE REPRESENTANTES
Ciudad

Audiencia Pública # 05

Asunto: Proposición Audiencia Pública Proyecto de Ley 064 de 2023. "Por medio del cual se modifica y actualiza la ley 1448 de 2011 "política de atención y reparación integral a las víctimas".

Respetado Presidente,

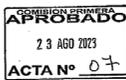
En mi condición de Representante a la Cámara y miembro de la Comisión Primera Constitucional Permanente, fui designado como coordinador ponente del Proyecto de Ley número 064 de 2023, "Por medio del cual se modifica y actualiza la ley 1448 de 2011 "política de atención y reparación integral a las víctimas", y, de conformidad con las disposiciones contenidas en el artículo 264, numeral 3 de la Ley 5ª de 1992, me permito poner en consideración la presente proposición: Realizar Audiencia Pública con el fin de escuchar a las diferentes organizaciones, entidades y ciudadanía respecto al proyecto de ley 064 de 2023, Cámara, para el día y la hora que la comisión lo considere.

Teniendo en cuenta que, es una Audiencia Pública en la cual podrá participar toda la ciudadanía, estará abierta al público para que envíen mediante un formulario de inscripción su intención de participar. Sin embargo, solicito invitar a las siguientes entidades:

- > Ministro de Hacienda y Crédito Público, Dr. Ricardo Bonilla González
- > Directora Unidad para las Víctimas, Dra. Patricia Tobón Yagari
- > Director Agencia de Renovación del Territorio, Dr. Raúl Delgado Guerrero

Atentamente,

[Handwritten signature]



JAMES H. MOSQUERA TORRES
Representante a la Cámara
Circunscripción 6 Transitoria Especial de Paz

Carrera 7 No. 8-68 Edificio Nuevo del Congreso Oficina 501

312-575-9728 James.mosquera@camara.gov.co

Novo 23-8-23

Estela 23-08-23

Oscar Hernán Sánchez León
Presidente

Oscar Rodrigo Campo Hurtado
Vicepresidente

[Handwritten signature]
Amparo Yaneth Calderon Perdomo
Secretaria

Dora Sonia Cortés Castillo
Subsecretaria